



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

Guatemala, 15 de noviembre de 2023
Oficio SPPD-DASP-12-2023/rdlto

Asunto: Informe Anual de Avances y Cumplimiento de
la Política de Desarrollo Social y Población

Excelentísimo Señor Presidente:

Es grato dirigirme a usted, con un cordial saludo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Como es de su conocimiento, esta Secretaría, en cumplimiento de lo regulado en los artículos 23 y 47, de la Ley de Desarrollo Social, Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala; y derivado de la obligación de todas las entidades del sector público de producir y sistematizar la información estadística, demográfica y de desarrollo de la Política de Desarrollo Social y Población, relacionado a los avances, ejecución presupuestaria y cumplimiento de la Política, me permito remitir el "Informe Anual de Avances de la Política de Desarrollo Social y Población" correspondiente al presente año.

Sin otro particular, me despido reiterando las muestras de mi más alta consideración y estima.

M.A. Luz Kelen V. Gramajo Vilchez
Secretaria General de Planificación
-SEGEPLAN-



Doctor
Alejandro Eduardo Giannatttei Falla
Presidente Constitucional de la República de Guatemala
Su Despacho

cc. archivo
Adjunto: el informe indicado





*Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala*

*Guatemala, 15 de noviembre de 2023
Oficio SPPD-DASP-11-2023/rdllo*

*Asunto: Informe Anual de Avances y Cumplimiento de
la Política de Desarrollo Social y Población*

Honorable Señora Presidente:

Es grato dirigirme a usted, con un cordial saludo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Como es de su conocimiento, esta Secretaría, en cumplimiento de lo regulado en los artículos 23 y 47, de la Ley de Desarrollo Social, Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala; y derivado de la obligación de todas las entidades del sector público de producir y sistematizar la información estadística, demográfica y de desarrollo de la Política de Desarrollo Social y Población, relacionado a los avances, ejecución presupuestaria y cumplimiento de la Política, me permito remitir el "Informe Anual de Avances de la Política de Desarrollo Social y Población" correspondiente al presente año.

Sin otro particular, me despido reiterando las muestras de mi más alta consideración y estima.

*M.A Luz Keila V. Gramajo Vilchez
Secretaria General de Planificación
-SEGEPLAN-*



*Señora
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente Junta Directiva
Congreso de la República
Su Despacho*

*cc. archivo
Adjunto: el informe indicado*



INFORME ANUAL 2023

**INFORME ANUAL DE LOS AVANCES EN EL
CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO
SOCIAL Y POBLACIÓN (PDSP)**

Noviembre 2023

Índice General

| | |
|--|-----|
| Introducción | 8 |
| Antecedentes..... | 10 |
| Capítulo 1 Salud | 15 |
| 1.1 Introducción..... | 15 |
| 1.2. Mortalidad materna..... | 15 |
| 1.3. Prevención de ITS, VIH/SIDA | 20 |
| 1.4. Asignación financiera | 23 |
| Capítulo 2 Educación | 24 |
| 2.1. Introducción..... | 24 |
| 2.2. Educación en Población y Desarrollo | 24 |
| 2.3. Educación a los padres de familia y miembros de la comunidad educativa | 25 |
| 2.4. Programa de Becas Familiares, Bolsa de Estudio y Alimentación Escolar | 26 |
| 2.5. Mejorar la calidad de la educación en el sistema educativo..... | 27 |
| 2.6. Ampliación de cobertura en los niveles de educación, preprimaria, primaria y media | 28 |
| 2.7. Asignaciones Presupuestarias..... | 29 |
| Capítulo 3 Empleo | 33 |
| 3.1. Introducción..... | 33 |
| 3.2. Principales variables en la actividad económica de la población | 34 |
| 3.3. Generación de empleos..... | 44 |
| 3.4. Acciones para fortalecer el sector informal | 59 |
| 3.5. Capacitación para el trabajo | 63 |
| 3.6. Protección especial a mujeres, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad | 79 |
| Capítulo 4 Migración | 87 |
| 4.1 Introducción | 87 |
| 4.2 Descentralización y desconcentración de servicios | 88 |
| 4.3 Investigación e información sobre los fenómenos migratorios | 90 |
| 4.4 Protección de la población migrante..... | 93 |
| 4.5 Fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración | 101 |
| 4.6 Sensibilización, información y educación a la población sobre los fenómenos migratorios. 104 | |
| Capítulo 5 Gestión de Riesgos | 107 |
| 5.1. Introducción..... | 107 |
| 5.2. Comportamiento y línea histórica de la gestión integral de riesgo a desastres..... | 107 |
| 5.3. Fortalecimiento de la administración pública y las organizaciones civiles..... | 108 |
| 5.4. Planificar el ordenamiento territorial con el enfoque de prevención de riesgos ante desastres..... | 110 |
| 5.5 Fortalecimiento del manejo integral de recursos naturales y medidas de saneamiento ambiental..... | 110 |

| | |
|--|------------|
| 5.6. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población en desastres naturales o humanitarios..... | 112 |
| 5.7. Mejorar la información acerca de las amenazas..... | 114 |
| 5.8. Promoción de la cultura de reducción del riesgo a desastres..... | 115 |
| 5.9. Respuesta ante un desastre natural y/o humanitario..... | 116 |
| Capítulo 6 Comunicación Social..... | 121 |
| 6.1. Introducción..... | 121 |
| 6.2. Acciones de comunicación social en materia de salud | 121 |
| 6.3. Acciones de comunicación en materia de educación | 121 |
| 6.4. Acciones de comunicación social en materia de empleo | 122 |
| 6.5. Acciones de comunicación social en materia de migración..... | 122 |
| 6.6. Incidir en la agenda de los medios de comunicación social para la incorporación de los valores éticos para el desarrollo humano integral, con enfoque de género e interculturalidad | 122 |
| Conclusiones..... | 124 |

Índice de Gráficas

| | |
|--|----|
| Gráfica 01. Pirámide de población por grupos quinquenales de edad, años 2022 y 2023 | 10 |
| Gráfica 02. Estimación de la proyección de la estructura poblacional | 11 |
| Gráfica 03. Evolución del indicador de pobreza | 11 |
| Gráfica 04. Situación de COVID-19, año 2023 | 13 |
| Gráfica 05. Casos positivos COVID-19, por grupo etario a nivel nacional, año 2023 | 13 |
| Gráfica 06. Vacunación esquema completo por grupo etario, año 2023 | 14 |
| Gráfica 07. RMM Guatemala, 2015-2022 | 16 |
| Gráfica 08. Casos notificados de ITS, 2016-2022 | 20 |
| Gráfica 09. Casos notificados de ITS, 2016-2022 | 21 |
| Gráfica 10. Casos notificados de VIH, 2016 - a mayo 2023..... | 22 |
| Gráfica 11. Mapa del número de casos positivos de VIH notificados por departamento de residencia a mayo 2023 | 22 |
| Gráfica 12. Tasa Neta de Cobertura..... | 28 |
| Gráfica 13. Índice de Analfabetismo..... | 29 |
| Gráfica 14. Presupuesto MINEDUC 2020-2023 | 30 |
| Gráfica 15. Asignación presupuestaria por programa | 30 |
| Gráfica 16. Ejecución del Presupuesto de Becas para Básico y Diversificado | 31 |
| Gráfica 17. Presupuesto vigente y ejecutado –CONALFA-..... | 31 |
| Gráfica 18. Ejecución de Becas, Educación Primaria, Media y Superior | 32 |
| Gráfica 19. Producto Interno bruto real 2020-2023 | 35 |
| Gráfica 20. Tasa de variación del PIB Real | 36 |
| Gráfica 21. Proyección de la Población Guatemalteca, años 2019-2023..... | 37 |
| Gráfica 22. Población en el sector informal por sexo y dominio de estudio, ENEI 2022 | 39 |

| | |
|--|----|
| Gráfica 23. Población en el sector informal por edad y dominio de estudio, ENEI 2022 | 39 |
| Gráfica 24. Población en el sector informal por edad y dominio de estudio, ENEI 2022 | 40 |
| Gráfica 25. Tasa de subempleo visible, ENEI 2022 | 40 |
| Gráfica 26. Ocupados por sexo y dominio de estudio, ENEI 2022 | 42 |
| Gráfica 27. Ocupados por grupos de edad, ENEI 2022 | 42 |
| Gráfica 28. Ocupados por categoría ocupacional, ENEI 2022 | 43 |
| Gráfica 29. Promedio de ingreso laboral mensual, ENEI 2022 | 43 |
| Gráfica 30. Inversiones confirmadas por sector, año 2022 | 52 |
| Gráfica 31. Personas capacitadas desagregadas por etnia y género, año 2022 | 66 |
| Gráfica 32. Principales logros de la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral, Año 2022 | 69 |
| Gráfica 33. Productores beneficiados con estipendio y capacitación en prácticas de conservación de suelos, Año 2022 | 73 |
| Gráfica 34. Población con derechos vulnerados, año 2022 | 93 |

Índice de Tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla 01. Frecuencia y proporción de Muertes Maternas por Departamento de Residencia 2022- julio 2023 | 17 |
| Tabla 02. Población total beneficiada con acciones para la reducción de la mortalidad materna y neonatal, a julio 2023 | 18 |
| Tabla 03. Número de atenciones médicas brindadas por el Programa EMA 2017 a julio 2023. | 18 |
| Tabla 04. Raciones entregadas por el MSPAS de alimento fortificado, años 2020 al 2023 | 20 |
| Tabla 05. Raciones entregadas por el MSPAS de alimento fortificado, años 2020 al 2023 | 23 |
| Tabla 06. Resultados de los servicios de Gestión de Asuntos Laborales, año 2022 | 45 |
| Tabla 07. Beneficiarios y ejecución presupuestaria del servicio de intermediación laboral | 46 |
| Tabla 08. Presupuesto vigente y ejecutado por actividad, años 2022-2023 | 49 |
| Tabla 09. Ingreso de divisas en millones de dólares americanos, años 2018-2022 | 55 |
| Tabla 10. Llegadas de visitantes no residentes, años 2018-2022 | 55 |
| Tabla 11. Presupuesto vigente y ejecutado por actividad, años 2022-2023 | 57 |
| Tabla 12. Presupuesto vigente y ejecutado por actividad, años 2022-2023 | 59 |
| Tabla 13. Resultados de los servicios de inspección laboral, Año 2022 | 61 |
| Tabla 14. Presupuesto vigente y ejecutado por actividad, años 2022-2023 | 62 |
| Tabla 15. Presupuesto vigente y ejecutado por actividad, años 2022-2023 | 71 |
| Tabla 16. Formación de recurso humano, años 2022 y 2023 | 76 |
| Tabla 17. Cantidad de personas beneficiadas, Programa de aporte económico del adulto mayor, .. | 85 |
| Tabla 18. Control, registro de nacionales y extranjeros en territorio nacional, | 91 |
| Tabla 19. Servicios a la población migrante guatemalteca y extranjera, año 2022 | 95 |
| Tabla 20. Guatemaltecos retornados vía aérea provenientes de Estados Unidos y México, año 2022 | 95 |
| Tabla 21. Presupuesto vigente y ejecutado por actividad, años 2022-2023 | 100 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 22. Cursos en la temática de gestión Integral del Riesgo de Desastres..... | 113 |
| Tabla 23. Emisión de Avisos y boletines | 115 |
| Tabla 24. Vivienda finalizada. | 117 |
| Tabla 25. Escuelas reparadas..... | 118 |
| Tabla 26. Intervenciones. Año 2022 | 119 |
| Tabla 27. Intervenciones. Año 2023 | 119 |
| Tabla 28. Familias beneficiadas con dotación de alimentos | 119 |

Introducción

El Estado de Guatemala se organiza con el propósito de defender y garantizar el cumplimiento de los derechos de cada uno de sus ciudadanos, sin discriminación alguna, desde el momento de la concepción hasta la muerte. En ese sentido, la Constitución Política de la República de Guatemala establece los fines y deberes del Estado, figurando como sus principales obligaciones: garantizar las condiciones de libertad, equidad, igualdad, justicia, seguridad, paz y el desarrollo integral de los habitantes.

Es preciso señalar que la Carta Magna, en su Título II, Derechos Humanos, Capítulo II, Derechos Sociales, incluye lo concerniente a los derechos colectivos, los cuales se subdividen en las diez secciones siguientes: familia, cultura, universidades, deporte, salud y asistencia social, trabajo, trabajadores del Estado y régimen económico y social. Dentro de estas secciones o ejes temáticos que abarcan los derechos sociales o colectivos, se integran en su totalidad los temas de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP).

El origen de la Política, se remonta a los inicios del milenio, como resultado de la aguda problemática social que agobiaba al país, y luego de un exhaustivo análisis de la realidad nacional realizado en ese entonces, el Congreso de la República emitió en el año 2001 el Decreto número 42-2001, “Ley de Desarrollo Social”; con el objeto de definir los diversos procesos, planes y estrategias a seguir para dar respuesta a las demandas y necesidades socioeconómicas del país, así como coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones estatales. La referida ley, en los artículos 19 y 50, establece que para su cumplimiento era imperante la creación de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP), cuyos lineamientos serían definidos por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, contando con el apoyo y la asesoría técnica permanente de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Fruto de los esfuerzos realizados, en el año 2002 surgió y cobró vigencia la PDSP, cuyo objetivo e instrumentos se encuentran orientados a la consecución del bienestar integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los guatemaltecos, quedando su implementación a cargo de todas las entidades que tengan relación con su desarrollo, bajo la rectoría de SEGEPLAN, la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Esta política pretendía cumplir con los preceptos contenidos en la Constitución Política de la República, los Acuerdos de Paz y los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos sociales o colectivos, ratificados por el Estado guatemalteco.

Por lo tanto, la PDSP contempla una serie de objetivos e instrumentos cuya finalidad es la de facilitar el acceso de toda la población a los beneficios del desarrollo, bajo un enfoque integral, humano y de prevención; el cual prioriza a los grupos vulnerables y a la familia.

Para cumplir con su propósito, se determina dentro de su contenido cinco áreas principales de trabajo, las cuales derivan en políticas sectoriales en materia de: salud, educación, empleo y migración, riesgo a desastres y comunicación social. En este sentido, para cada uno de los ejes se establecen objetivos generales y específicos, los cuales pretenden ser cumplidos a través de acciones concretas definidas para cada materia.

En lo concerniente a salud, se abordan fenómenos prioritarios tales como salud reproductiva y la reducción de enfermedades de transmisión sexual, con especial énfasis en VIH-SIDA; por lo cual el enfoque para esta materia es la prevención, incluida la educación a la población en relación a la salud sexual, cuidados pre y post natales, así como la participación e integración de padres y madres de familia en la educación de sus hijos con el apoyo de las instituciones nacionales responsables en salud.

En materia de educación, se desarrolla como tema prioritario la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas, atendiendo al contexto nacional. Por otro lado, en materia de empleo y migración, se realiza el análisis de estos dos temas en su carácter global, donde se incluye el abordaje de todos los aspectos relacionados con el empleo, la situación actual y las acciones que se están tomando para reducir el desempleo y subempleo y generar más puestos de trabajo, mejorando las condiciones de los trabajadores. En materia de migración, el análisis incluye las repercusiones para las comunidades de origen y el papel de las instituciones responsables en cuanto a la defensa y garantía de los derechos humanos y laborales de los migrantes, así como las medidas que se están adoptando para atender de la mejor manera a quienes retornan, lo que incluye los esfuerzos para facilitarles un empleo digno. El tema migratorio también incluye otras medidas que se toman con base en los tratados bilaterales y multilaterales que rigen en esta materia. Finalmente, se presentan los avances respecto a gestión de riesgos a desastres y comunicación social.

Por lo tanto, y en cumplimiento de los deberes establecidos en los artículos 23 y 47 de la Ley de Desarrollo Social, Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala y derivado de la obligación de todas las entidades del sector público de producir y sistematizar la información estadística, demográfica y de desarrollo de la Política de Desarrollo Social y Población, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia presenta el siguiente Informe Anual de Avances de Cumplimiento de la Política de Desarrollo Social y Población del año 2023, que contiene la información más actualizada del accionar gubernamental en las temáticas correspondientes.

Antecedentes

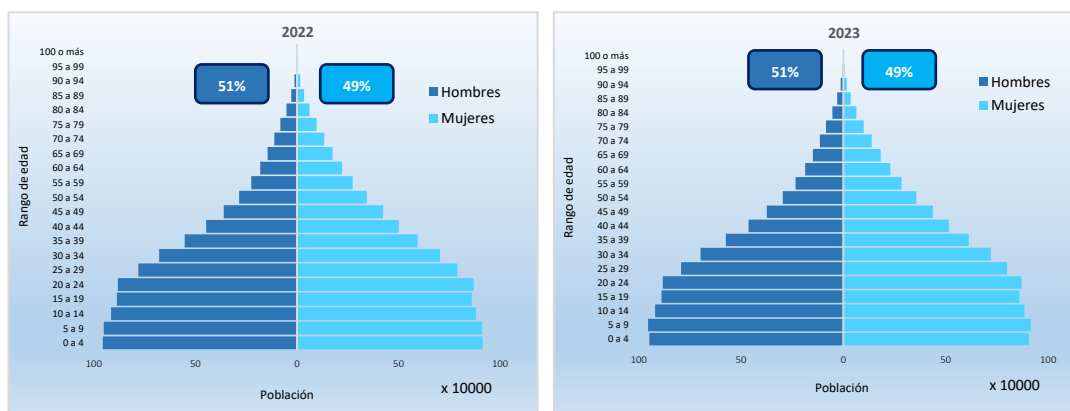
Antes de presentar los avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población para el año 2023 por las instituciones correspondientes, se describe la situación de población y desarrollo en el que deben contextualizarse los referidos avances.

Bono Demográfico en el Marco del Desarrollo

El XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda se llevó a cabo durante el tercer trimestre del año 2018, con una población censada de 14,901,286 personas y un total de 3,275,931 hogares censados. Según resultados del Censo, 5 departamentos concentran la mayor cantidad de población, el departamento de Guatemala presenta el más alto porcentaje de población, con 3,015,081 habitantes (20.2%), seguido por Alta Verapaz con 1,215,038 (8.2%), Huehuetenango con 1,170,669 (7.9%), San Marcos con 1,032,277 habitantes (6.9%) y Quetzaltenango con 5.4%.

Respecto al año 2022, según estimaciones y proyecciones de la población total según sexo, la población se encontraba conformada por un alto índice de mujeres, el cual representaba el 51% de la población total. En cuanto a grupos etarios, un 31.9% de la población está conformada por personas de entre 0 a 14 años y el 62.6% representa al grupo perteneciente de 15 a 64 años; mientras solamente un 5.5% corresponde a personas mayores a 65 años. En el año 2023, la tendencia en la proporción de mujeres y de grupos etarios respecto a la totalidad de población a nivel país, se mantiene. Se trata, por lo tanto, de una población muy joven y por lo tanto de tendencia creciente, una característica propia de los países en vía de desarrollo.

Gráfica 01. Pirámide de población por grupos quinquenales de edad, años 2022 y 2023



Fuente: Proyección poblacional -INE-.

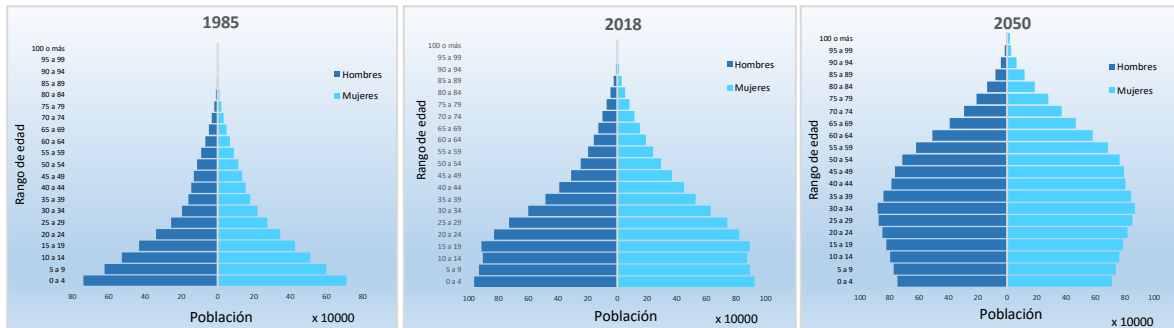
La población guatemalteca según proyecciones al 2022 y 2023, muestra un crecimiento progresivo y es mayoritariamente joven, concentrada principalmente en menores de 25 años de edad, por lo cual deberá prestarse una mayor atención a las políticas, proyectos y programas públicos y privados orientados a atender y fortalecer la inversión en temas de educación en todos sus niveles, salud, seguridad alimentaria y empleo formal, entre los más importantes.

El análisis de esta información permite comprender la estructura poblacional guatemalteca, la cual tiende a conformarse mayoritariamente por mujeres y jóvenes. Sin embargo, se registra una disminución en cuanto al crecimiento intercensal del 2002 a 2018, siendo este del 1.8%; debido a que la mayor tasa de crecimiento se dio de 1994 a 2002, con una tasa de crecimiento intercensal de 3.5% anual. Lo que demuestra una disminución del crecimiento poblacional derivado del descenso

en la tasa de natalidad. Las mayores tasas de crecimiento anual intercensal por departamento son las de Alta Verapaz (2.9%), Petén (2.5%) y Quiché (2.4%).

Por todo lo expuesto, puede concluirse que el país cuenta con un bono demográfico significativo, el cual constituye una oportunidad para el aprovechamiento del recurso humano en el país. Por tanto, es indispensable propiciar acciones que permitan a los jóvenes alcanzar una mejor calidad de vida, fortaleciendo principalmente el acceso a oportunidades de trabajo digno. Asimismo, es preciso priorizar las necesidades primarias de la población económicamente activa, con el propósito de elevar el nivel de desarrollo en el país.

Gráfica 02. Estimación de la proyección de la estructura poblacional



1985: Población joven, alta proporción de niños, demandas en salud materno infantil y educación.

2018: Período de bono demográfico, aumento de proporción de niños y jóvenes, demanda de empleo y educación.

2050: Población envejecida, demandas en seguridad social, salud y sistema de atención al adulto mayor.

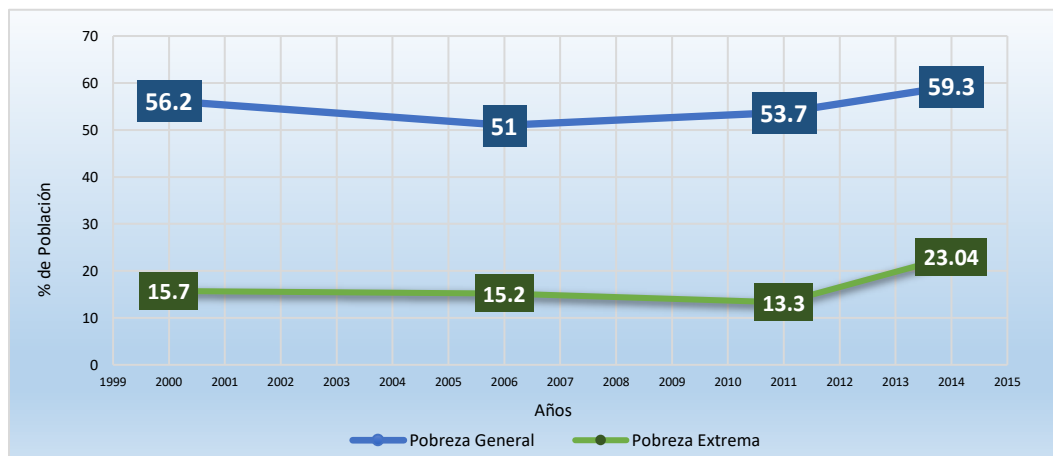
Fuente: Elaboración propia, con datos del INE.

Proporción de población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza

Este indicador se refiere a aquellos grupos cuyo ingreso y consumo es menor a la media de la población, situándose por tanto en el umbral de pobreza y pobreza extrema.

En los últimos años se ha demostrado una tendencia al alza, en cuanto a los porcentajes de población que viven en condiciones de precariedad, tendencia que indica un deterioro en la calidad de vida y la capacidad de acceder a servicios y bienes de primera necesidad. Dicha situación impacta especialmente sobre grupos y comunidades pertenecientes al área rural, así como los menores de quince años. Ver gráfica:

Gráfica 03. Evolución del indicador de pobreza



Fuente: Censo estadístico 2020, SEGEPLAN, con base a datos del INE.

Como se visualiza en la gráfica anterior, existe una fluctuación importante, registrándose para el 2014 un incremento porcentual del 5.6% en cuanto a pobreza general y del 10.1% en cuanto a pobreza extrema, lo que indica un aumento de la población viviendo en estas condiciones.

Para 2014, casi cuatro de cada cinco personas indígenas se encontraban en pobreza. Al comparar los niveles de pobreza con la población no indígena, se obtiene que la pobreza en la población indígena era 1.7 veces mayor que en la población no indígena. Se puede observar que entre 2000 y 2014, hubo un aumento de la pobreza para ambos grupos, aunque el aumento fue mayor en la población no indígena que en la población indígena, 4.7 y 1.9 puntos porcentuales, respectivamente.¹

Estos resultados representan un gran reto para el Estado, el cual deberá velar por mejorar las condiciones que están llevando al crecimiento sostenido de la pobreza y revertir sus efectos a corto y mediano plazo, prestando especial atención en las regiones del país menos atendidas y grupos de población con mayores vulnerabilidades, que representan la mayoría más pobre con un alto índice de la población nacional.

Efectos de la pandemia del COVID-19 en Guatemala

En Guatemala, el primer caso de COVID-19 se presentó el 13 de marzo del 2020. Esta situación provocó el establecimiento de medidas para la contención del virus, como, por ejemplo, el cese de clases en modalidad presencial, restricciones en la movilidad vehicular y peatonal, la cancelación de diversos eventos, así como la implementación de medidas de prevención como el uso obligatorio de mascarilla en lugares públicos, la toma de temperatura y dotación de gel al ingresar a los mismos, el distanciamiento social y el lavado de manos constante.

Al mismo tiempo, la crisis sanitaria generada por este virus se convirtió en uno de los principales desafíos para el Estado y principalmente para los sectores público y privado, debido a que los efectos producidos permitieron que varios de los indicadores de desarrollo humano se vieran afectados, tales como la pobreza, pobreza extrema, prevención, fomento y recuperación de la salud, educación, comercio y empleo.

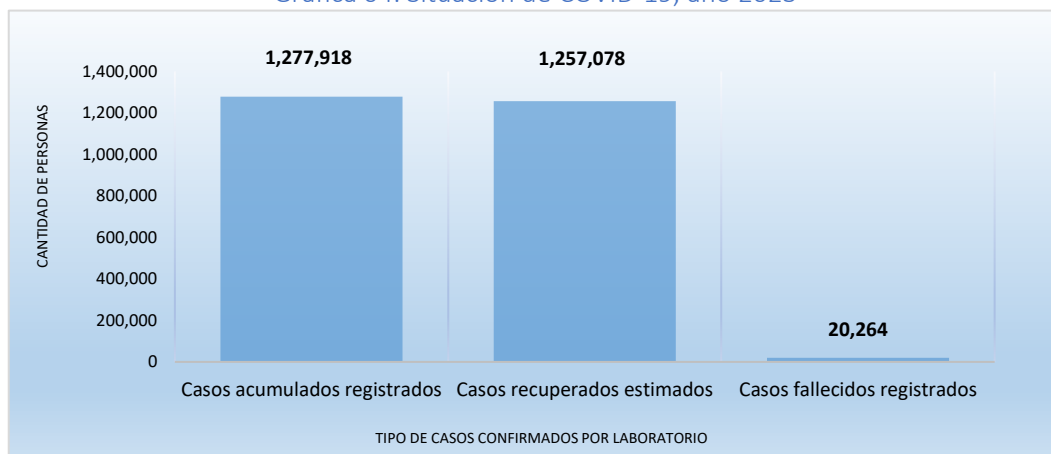
Sin embargo, el país ha mostrado avances significativos en el proceso de recuperación post pandemia. Avances que son el resultado de las acciones interinstitucionales que fueron realizadas durante y después de la pandemia, logrando consolidar un sistema de atención y de recuperación de los sectores más importantes para el desarrollo del país, como lo son la salud, la educación, comercio, industria, servicios y demás actividades sociales, económicas y productivas que, a la fecha del presente informe, se realizan con total normalidad.

Según datos del Ministerio de Salud Públicas y Asistencia Social (MSPAS), la situación del COVID-19 en Guatemala presenta algunas variaciones de los datos publicados en el año 2022, principalmente se menciona el siguiente balance de resultados:

Se registra en el país una tasa de mortalidad de 120.2 por cada cien mil habitantes y una tasa de letalidad de 1.6%, la gráfica a continuación muestra los principales datos relacionados con estos indicadores:

1 Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014, Principales Resultados. 2015.

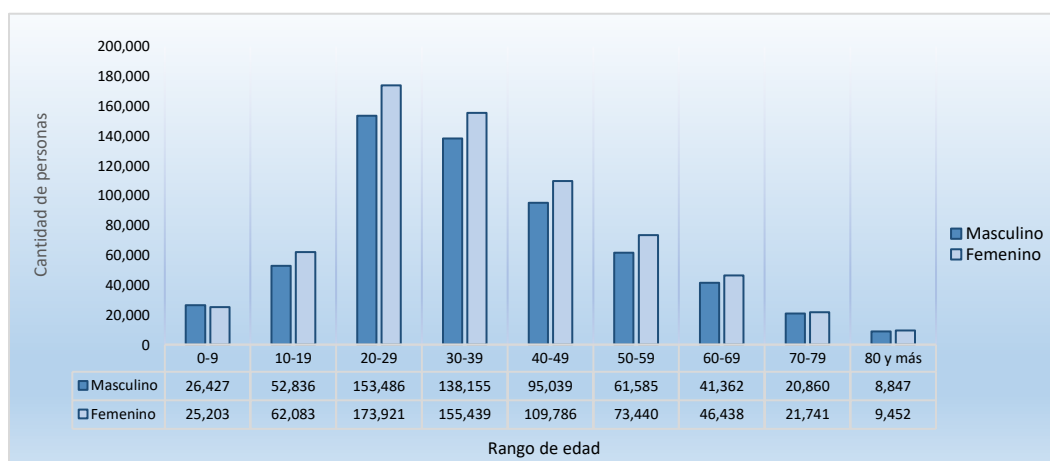
Gráfica 04. Situación de COVID-19, año 2023



Fuente: Elaboración propia (SEGEPLAN), datos al 02 de octubre de 2023. Tablero COVID-19. MSPAS.

Respecto a los contagios por grupo de edad, se mantiene la proporción por cada grupo etario, donde se observa la mayor concentración de casos positivos en la población comprendida entre las edades de 20 a 49 años, lo cual se atribuye a que pueden pertenecer a la población económicamente activa, con mayor riesgo al contagio. La población entre 0 a 9 y los mayores de 70 años, se encuentran dentro de la población menos propensa, lo que puede atribuirse a su condición como población económicamente inactiva. Puede deducirse que gran parte de los contagios se dieron en el marco de interacciones laborales o en el área de trabajo respectivamente. Los datos se observan en la gráfica siguiente:

Gráfica 05. Casos positivos COVID-19, por grupo etario a nivel nacional, año 2023



Fuente: Elaboración propia (SEGEPLAN), datos al 02 de octubre de 2023. Tablero COVID-19. MSPAS.

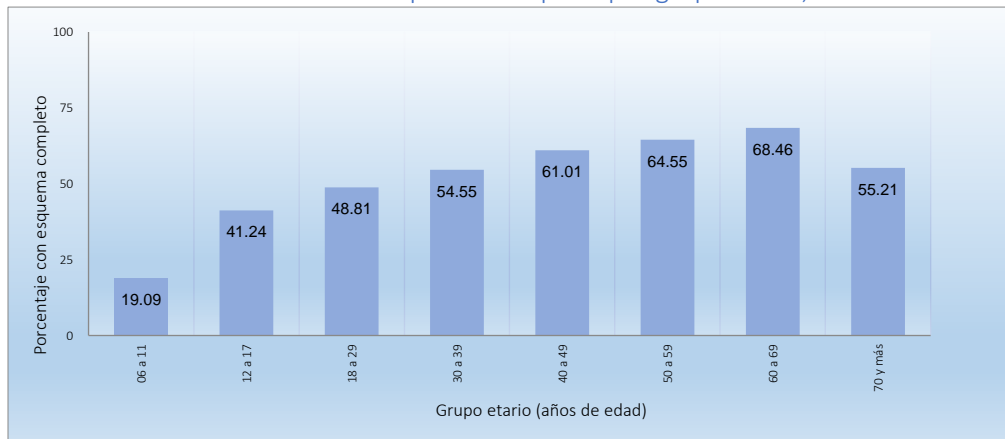
Respecto al tema de vacunación y como resultado de la implementación del Plan Nacional de Vacunación Contra el COVID-19 se presentan los siguientes resultados:

- Personas vacunadas con primera dosis: 8,937,776
- Personas vacunadas con esquema completo: 7,130,596
- Personas vacunadas con dosis de refuerzo: 3,723,575
- Personas vacunadas con segunda dosis de refuerzo: 590,647

Los datos muestran que, se han administrado 20,382,594 dosis, de las cuáles, el 68.46% corresponde a la población de 60 a 69 años de edad, seguido por el 64.55% a personas de 50 a 59 años, 61.01%

de 40 a 49 años y 55.21% a personas adultas de 70 años y más, principalmente. Ver gráfica con datos completos de vacunación:

Gráfica 06. Vacunación esquema completo por grupo etario, año 2023



Fuente: Elaboración propia (SEGEPLAN), datos al 02 de octubre de 2023, tablero COVID-19. MSPAS.

De la población con esquema completo de vacunación, las personas comprendidas en el rango de 6 a 11 años de edad presentaron el mayor incremento (5.05 puntos porcentuales) respecto a los resultados del año 2022, mientras que las mujeres presentan la mayor proporción en cuanto a la distribución de vacunas por sexo, con 55.4%.

Capítulo 1 Salud

1.1 Introducción

Las condiciones de salud de los habitantes de un lugar específico indican el cumplimiento de derechos para esa población porque permiten conocer el acceso oportuno que se ha tenido a servicios de salud para aliviar, mejorar o eliminar las enfermedades que los aquejan y la prevención de futuras enfermedades. De esa cuenta, gozar de salud permite también el desarrollo del país al poder realizar actividades productivas que permitan obtener un salario.

La Política de Desarrollo Social y Población cuenta con dos objetivos generales en el tema de salud, estos son:

- 1 Reducir en un 15 por ciento la mortalidad materna y en un 10 por ciento la mortalidad infantil, en el mediano plazo.
- 2 Reducir en un 20 por ciento las infecciones de transmisión sexual y el VIH – SIDA, en el largo plazo.

Es preciso indicar que las tasas de mortalidad materna e infantil ya se redujeron en lo establecido en la referida política, hace algunos años. Sin embargo, los indicadores actuales aún siguen siendo altos. Por lo que, se hace necesario seguir priorizando acciones para continuar a la baja del indicador.

Adicionalmente a lo antes expuesto, aún se presenta el desafío de disminuir los casos de VIH/SIDA, aún persiste su contagio en el país.

Finalmente, es importante destacar que, según la situación del bono demográfico, ya descrita en este informe, se concluye que la población guatemalteca es mayoritariamente joven. Por lo que, es imperativo que el sistema de salud priorice servicios adecuados de salud reproductiva.

La información que se presenta en el siguiente capítulo proviene del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, quienes atienden las necesidades de salud de la población, mediante la prestación de servicios integrados, respetando, cuando clínicamente sea procedente, las prácticas de la medicina tradicional e indígena.

1.2. Mortalidad materna

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

La mortalidad materna es la muerte de toda mujer mientras se encuentre embarazada y hasta 42 días siguientes a la terminación del embarazo. Siempre que la causa de la muerte esté relacionada con complicaciones del embarazo o agravada por este proceso de gestación (definición tomada de la sala situacional de Muerte materna del MSPAS).

Según la Organización Mundial de Salud (OMS), para reducir las muertes maternas, es vital prevenir los embarazos imprevistos. Todas las mujeres, incluidas las adolescentes, necesitan tener acceso a anticonceptivos, a servicios para someterse a abortos en condiciones de seguridad y dentro de los límites de lo previsto por la ley y a una atención después del aborto de calidad.

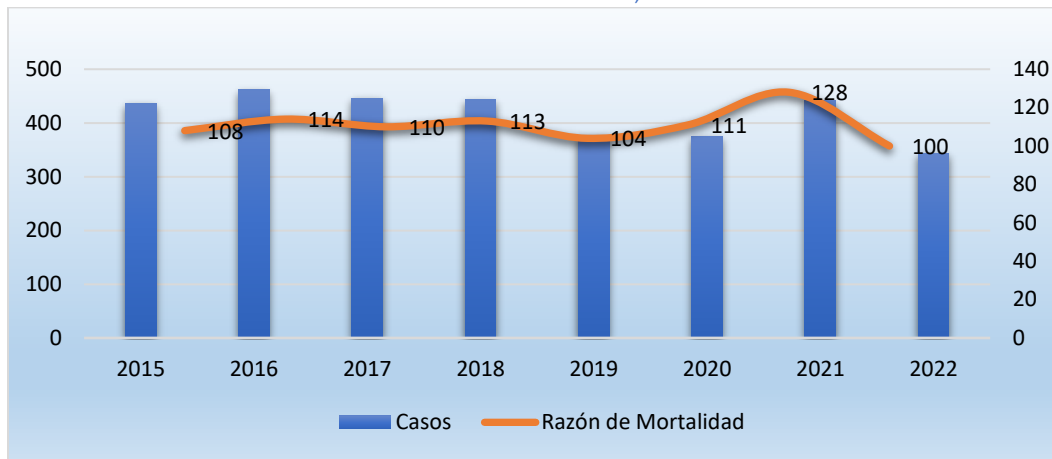
La mayoría de las muertes maternas son evitables, ya que las soluciones de atención de salud para prevenir o tratar las complicaciones son bien conocidas. Todas las mujeres necesitan acceso a unos cuidados de alta calidad durante el embarazo, así como durante el parto y después de él. La salud materna y la neonatal están estrechamente vinculadas. Es especialmente importante que todos los partos sean atendidos por profesionales de la salud cualificados, ya que la atención y el tratamiento

oportunos pueden, tanto en el caso de la mujer como en el del recién nacido, decantar la balanza del lado de la vida.

La línea base de la RMM realizada en el año 2,000 situó la cifra en 153 muertes maternas, y registró 651 casos de MM por cada 100 mil habitantes, misma que con los años de vigencia de la PDSP ha superado el objetivo planteado de reducir la mortalidad materna en un 15%. Es positivo observar que del año 2022 al 2023 la tendencia se mantenga, al mes de julio se reportaron 183 Muertes Maternas, que mantiene una tendencia en decremento respecto al mismo período del año anterior.

En ese contexto, la tendencia de la razón de muerte materna entre los años de 2015 hasta 2022 se mantiene en una meseta a excepción del año 2021 donde presentó aumento considerable que podría deberse al número elevado de muertes maternas debido al Covid-19, sin embargo, para el año 2022 presenta decremento de 22% con respecto al año anterior. En términos generales la tendencia se mantiene en una meseta en los últimos 8 años a excepción del año 2021. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 07. RMM Guatemala, 2015-2022



Fuente: Informe de País Situación de la Mortalidad Materna Años 2016-2018
Guatemala Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Reporte de Direcciones de Redes Integradas de Servicios de Salud, Hospitales e IGSS.

Hasta el mes de julio 2023 las Direcciones de Redes Integradas de Servicios de Salud de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Santa Rosa y Escuintla reportaron 48.6% de muertes maternas 2023 (89/183). Asimismo, a esa misma fecha, los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Guatemala, Quiché y Santa Rosa reportaron 56.3% de muertes maternas a nivel nacional (103/183). La comparación de los casos del año 2022 y año 2023(al mes de julio) se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 01. Frecuencia y proporción de Muertes Maternas por Departamento de Residencia 2022- julio 2023

| Departamento | Casos 2022 | Proporción | Casos 2023 | Proporción |
|----------------|------------|---------------|------------|------------|
| Alta Verapaz | 22 | 11.1 | 30 | 16.4 |
| Huehuetenango | 34 | 17.2 | 26 | 14.2 |
| Guatemala | 22 | 11.1 | 19 | 10.4 |
| Quiché | 21 | 10.6 | 17 | 9.3 |
| Santa Rosa | 8 | 4.0 | 11 | 6 |
| Escuintla | 8 | 4.0 | 10 | 5.5 |
| San Marcos | 11 | 5.6 | 10 | 5.5 |
| Quetzaltenango | 10 | 5.1 | 9 | 4.9 |
| Totonicapán | 9 | 4.5 | 9 | 4.9 |
| Chimaltenango | 6 | 3.0 | 7 | 3.8 |
| Petén | 10 | 5.1 | 7 | 3.8 |
| Jutiapa | 4 | 2.0 | 6 | 3.3 |
| Chiquimula | 6 | 3.0 | 5 | 2.7 |
| Sololá | 4 | 2.0 | 5 | 2.7 |
| Baja Verapaz | 2 | 1.0 | 2 | 1.1 |
| Izabal | 6 | 3.0 | 2 | 1.1 |
| Jalapa | 5 | 2.5 | 2 | 1.1 |
| Suchitepéquez | 7 | 3.5 | 2 | 1.1 |
| Zacapa | 1 | 0.5 | 2 | 1.1 |
| El Progreso | 0 | 0.0 | 1 | 0.5 |
| Retalhuleu | 2 | 1.0 | 1 | 0.5 |
| Sacatepéquez | 0 | 0.0 | 0 | 0 |
| Total | 198 | 100.00 | 183 | 100 |

Fuente: Fuente: Reporte Direcciones de Redes Integradas de Servicios de Salud, Hospitales, IGSS y RENAP. Elaborado: Por Vigilancia de Muerte Materna/Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo /MSPAS.

*Datos preliminares sujetos a cambios según investigación, actualización de datos de los servicios de salud e Informe de País de Muerte Materna.

Hasta el mes de julio 2023 se presenta decremento en la frecuencia de muertes maternas con respecto al mismo mes del año anterior. Asimismo, destaca que el grupo etario con mayor frecuencia de muertes maternas se presentó entre las edades de 25 a 34. Donde las causas más frecuentes fueron: las hemorragias e hipertensión arterial. Finalmente, es importante destacar que en los hospitales públicos se reportó la mayor frecuencia de dichos casos.

Acciones realizadas en la prevención y reducción de la mortalidad materna y neonatal

Las acciones para la prevención y reducción de la mortalidad materna y neonatal, contemplan no solo la atención oportuna y calificada del parto; sino que, también en términos de prevención de riesgos asociados con esta etapa del ciclo de vida, tales como, la planificación familiar y la atención prenatal.

Como resultado, a julio 2023, fueron atendidas 1,881,158 personas, mujeres, niñas y niños, con acciones de reducción de la mortalidad.

Tabla 02. Población total beneficiada con acciones para la reducción de la mortalidad materna y neonatal, a julio 2023

| Mujer que recibe atención prenatal oportuna | Mujer atendida durante el parto limpio y seguro | Recién nacido o neonato atendido | Población con acceso a métodos de planificación familiar |
|---|---|----------------------------------|--|
| 273,331 | 226,191 | 279,896 | 1,101,741 |

Fuente: MSPAS, (2023). Con base en datos de SICOIN, comparación de ejecución física del 2023.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

El Instituto brinda protección en salud por medio de las Unidades Médicas distribuidas en los 22 departamentos del territorio nacional, entre las que se encuentran Hospitales, Hospitales de especialidades, Consultorios, Unidades de Adscripción, Puestos de Salud, entre otros.

El Programa que brinda Prestaciones en Salud se conoce como Programa EMA, que establece la Protección relativa a Enfermedad Maternidad y Accidentes, cubriendo atenciones en asistencia médico-quirúrgica general y especializada, dentro de las posibilidades técnicas y financieras de la Institución; Asistencia odontológica; Asistencia farmacéutica; Rehabilitación y suministro de aparatos ortopédicos y protésicos; Exámenes radiológicos, de laboratorio y demás exámenes complementarios; Trabajo Sociales, Transporte, Hospitalización (en caso de accidente) y Prestaciones Pecuniarias por Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente y Gastos Funerarios.

Las atenciones médicas brindadas del Programa EMA a julio 2023, se han contabilizado en 4,026,546 atenciones médicas disgregadas en 86.21% de atenciones por Enfermedad, 5.54% de atenciones por Maternidad y 8.25 en atenciones por Accidentes.

Tabla 03. Número de atenciones médicas brindadas por el Programa EMA 2017 a julio 2023.

| Año | Enfermedad común | Maternidad | Accidente | Total |
|------|------------------|------------|-----------|-----------|
| 2017 | 5,394,093 | 417,680 | 524,101 | 6,335,874 |
| 2018 | 5,555,226 | 409,577 | 548,973 | 6,513,776 |
| 2019 | 6,047,854 | 409,315 | 563,943 | 7,021,112 |
| 2020 | 3,512,231 | 253,315 | 354,004 | 4,119,550 |
| 2021 | 4,510,397 | 311,556 | 463,192 | 5,285,145 |
| 2022 | 5,395,526 | 353,506 | 530,541 | 6,279,573 |
| 2023 | 3,471,362 | 223,009 | 332,175 | 4,026,546 |

Fuente: IGSS en cifras (2022) y IGSS en cifras mensual (2023). Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, con información del Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud. [IGSS-CIFRAS-2022-FINAL.xlsx \(live.com\)](https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/excel/IGSS-MES.xlsm?i=77721) y <https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/excel/IGSS-MES.xlsm?i=77721>

El IGSS reconoce el papel trascendental de las madres en el desarrollo de la sociedad. Por esa razón, a través del programa Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) brinda servicios integrales a afiliadas y derechohabientes en cada etapa del embarazo.

La cobertura incluye control pre y postnatal, atención de parto (natural o por cesárea), orientación y consejería en el uso, control y planificación familiar, además de implementar la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI).

Asimismo, mediante el Esquema Institucional de Inmunizaciones se protege al bebé de afecciones como tuberculosis, sarampión, rubéola, paperas, difteria, tétanos, tosferina, haemophilus influenza tipo B, hepatitis B, polio y rotavirus.

Sumado a lo anterior, el Seguro Social es pionero en Guatemala en la implementación del programa Mamá Canguro, el cual funciona desde 1982 en el Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo, y cuya finalidad es la adaptación de los bebés prematuros por medio del contacto piel a piel con los padres.

Asimismo, ha habilitado en sus instalaciones y promueve los Espacios Amigos de la Lactancia Materna, áreas donde las madres pueden amamantar y extraer la leche y conservarla bajo lineamientos técnicos de seguridad y en un ambiente privado.

Por otro lado, durante la suspensión laboral por maternidad (84 días entre pre y postnatal) la afiliada cotizante recibe por parte del Seguro Social un subsidio equivalente al ciento por ciento de su salario base.

Planificación Familiar

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

El Programa Nacional de Salud Reproductiva ha elaborado materiales promocionales, respecto a métodos de Planificación familiar temporales y definitivos. (PAE; Post Parto) Los cuales han sido distribuidos a los tres niveles de atención (primer nivel, segundo nivel y tercer nivel). Para ser distribuidos a las usuarias y usuarios, que solicitan métodos de planificación familiar.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

El IGSS otorgó atención en Planificación Familiar, a través de: Asesoría y consejería de los métodos anticonceptivos; control, consumo y utilización.

Embarazo en adolescentes

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

La Mesa Técnica Interinstitucional Nacional del Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA 2018-2022) ha establecido como punto de partida la identificación de los comportamientos que podrían limitar o favorecer la prevención de los embarazos en las adolescentes con el objetivo de construir una estrategia de Comunicación para el Desarrollo (C4D), que favorezca la reducción de esta problemática de salud que limita el disfrute de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La evidencia existente da cuenta de la gravedad del problema: en Guatemala una de cada cinco mujeres de 15 a 19 años ha tenido hijos o ha estado embarazada (ENSMI, 2014-2015). Además, el PLANEA ha establecido la relación existente entre la falta de escolaridad con un riesgo mayor a quedar embarazada y a sufrir violencia sexual, especialmente entre las menores de 14 años. Un factor que también es importante es el poco uso de métodos anticonceptivos por parte de las adolescentes y sus parejas, así como la falta de información para prevenir un embarazo.

Vacunación en niñas y niños menores de 5 años

La cobertura de vacunación en niñas y niños menores de 5 años, a nivel nacional, alcanza un 42.8% de cobertura de todos los biológicos. De esa cuenta, la vacuna IPV 1 para menores de 1 año muestra la mayor cobertura en 63% y Hepatitis B para menores de 1 año y OPV R2 de 4 a 5 años, muestran la menor cobertura con 32%. Los datos del año 2023 no se pudieron consignar, ya que a este momento el MSPAS sólo registra anualmente el dato.

Alimento Complementario Fortificado -ACF-

Hasta junio de 2023, se habían beneficiado a un total de 503,400 niñas y niños con al menos una entrega de ACF. Se espera tener un alcance del 90% de la proyección de ACF para finales del 2023.

Tabla 04. Raciones entregadas por el MSPAS de alimento fortificado, años 2020 al 2023

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---------|-----------|-----------|---------|
| 967,413 | 2,200,000 | 4,000,000 | 503,400 |

Fuente: MSPAS (2023), según información reportada en Informe General de la República 2022 y ejecución en SICOIN.

*Datos a junio 2023

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

En relación a la Producción de Salud de pediatría, las estadísticas reflejan que al mes de julio de 2023 se han brindado 581,036 atenciones médicas de pediatría. Por otro lado, en relación a la cantidad de pacientes de pediatría, se tiene contabilizados 402,305 atenciones en salud por consulta externa, 162,912 por emergencia, 6,647 por emergencia y 2,370 por primeros auxilios.

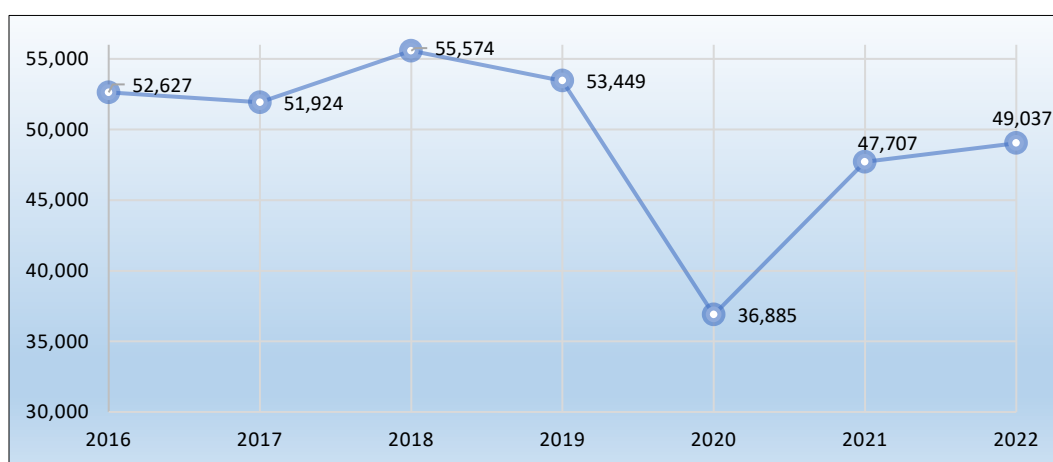
1.3. Prevención de ITS, VIH/SIDA

Infecciones de Transmisión Sexual -ITS-

Las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), son las infecciones que se transmiten, a través de las relaciones sexuales entre seres humanos, siendo las más comunes: hepatitis B, sífilis, infecciones por gonorrea, infecciones genitales por clamidias, micoplasmas, papilomas, moluscos, condilomas, herpes, linfogranuloma venéreo, chancroide e infección por VIH y otras que se evidencien, a través de la vigilancia epidemiológica.

En Guatemala, según los registros del MSPAS, al año 2022 se notificaron 49,037 casos nuevos de ITS. La tendencia del año 2016 al 2022 muestra un descenso, según detalle de la siguiente gráfica.

Gráfica 08. Casos notificados de ITS, 2016-2022



Fuente: SIGSA-7/MSPAS.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

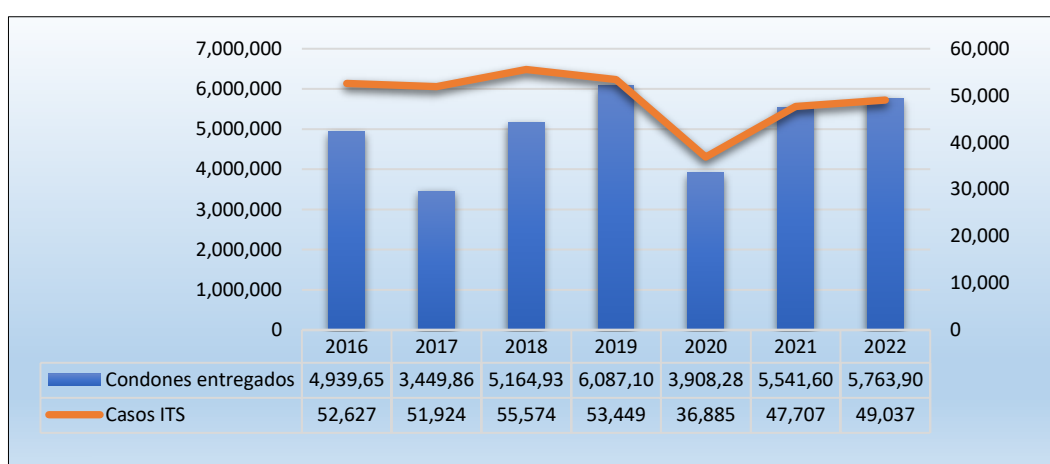
Según los reportes del MSPAS al 2022, las infecciones de transmisión sexual más frecuentes son el Flujo vaginal, la Tricomonirosis, Papilomatosis, el Síndrome uretral y la Infección Gonocócica. De esa cuenta, las áreas de salud que más casos notifican de infecciones de transmisión sexual son:

Guatemala Central, San Marcos, Huehuetenango, Escuintla, Petén Sur Occidente, Petén Sur Oriente y Guatemala. Donde, 14 áreas de salud presentan una incidencia por arriba de la media nacional (282.5 x 100 mil hb).

Asimismo, el MSPAS, en el mismo año, determinó que la población más afectada es la comprendida en las edades de 20 a 49 años. Por otro lado, destacó que la presencia de casos en menores de 15 años revela la violencia sexual en este grupo, con graves repercusiones.

Respecto a las medidas implementadas por ese Ministerio, con el año 2021, se observó un incremento del 4% en la entrega de condones, se entregaron 5,763,906 en el año 2022. Donde, la población femenina es la que recibe la mayor cantidad de condones (79%). No obstante, dichas medidas, la entrega de condones, aunque incrementándose, no refleja algún impacto en la disminución de ITS, en la siguiente gráfica se observa dicha relación.

Gráfica 09. Casos notificados de ITS, 2016-2022



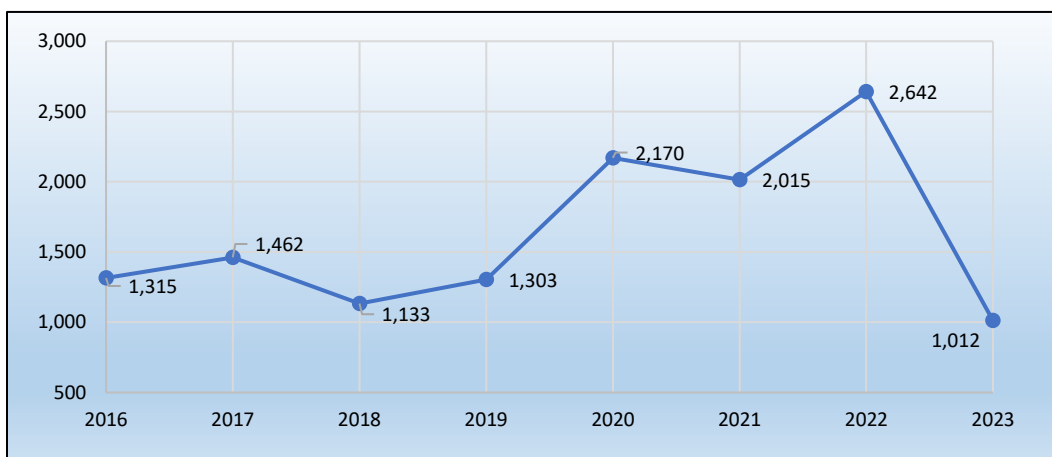
Fuente: SIGSA-7/MSPAS

Casos de personas con VIH/Sida

En el 2022, se reportaron un total de 1,150 casos de VIH nuevos de los cuales el 74% (846) son en el sexo masculino y el 26% (304) en el sexo femenino. Asimismo, a mayo 2023 se reportaron 1,012 casos de VIH nuevos de los cuales el 71% (715) son en el sexo masculino y el 29% (297) en el sexo femenino.

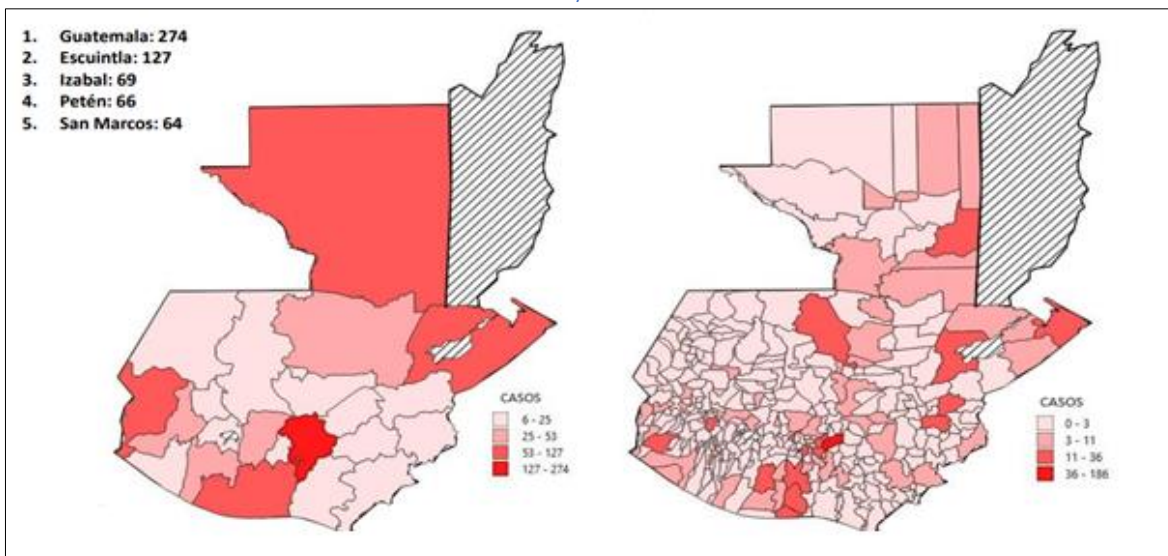
Hasta el mes de mayo de 2023, se presenta una disminución en la detección de casos del 11% (1,012/1,134) con respecto al año anterior. De los cuales, en 7 departamentos: Escuintla, Izabal, Petén, El Progreso, Guatemala Zacapa y Sacatepéquez presentan prevalencias superiores a la tasa nacional. Asimismo, los grupos de edad de 15 a 54 años notifican la mayor cantidad de casos (90%).

Gráfica 10. Casos notificados de VIH, 2016 - a mayo 2023



Fuente: SIGSA 1.2. Epiweb.

Gráfica 11. Mapa del número de casos positivos de VIH notificados por departamento de residencia a mayo 2023



Fuente: SIGSA 1.2. Epiweb

Cálculos Departamento de Epidemiología

Incidencia de personas viviendo con el virus del Sida

Para el año 2022 se estimaba en Guatemala, que la tasa de incidencia de VIH ² por cada 1,000 personas era de 0.07; para el sexo masculino la tasa por cada 1,000 hombres fue de 0.09 y para el sexo femenino de 0.05 por cada 1,000 mujeres. Al año 2023, esta estimación no fue posible reportar ya que sólo se contaba con datos a mayo.

Personas con VIH en Atención Integral

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social cuenta con 17 Unidades de Atención Integral de VIH que se encuentran en las consultas externas de hospitales de la red de servicios. Asimismo, a nivel de

² Datos del Modelo de Estimaciones de VIH, Guatemala 2022, Spectrum versión 6.18.

país hay 3 clínicas de Atención Integral de personas con VIH en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Hospital Militar, y Hospicio San José.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

A mayo de 2023, se han brindado 7,959 atenciones en salud por enfermedad por virus de la Inmunodeficiencia Humana. Donde, 6,120 (76.9) fueron dirigidas a hombres y 1,839 a mujeres (23.1).

1.4. Asignación financiera

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

A continuación, se muestra la asignación financiera orientada a atender los programas que implementan el eje de salud de la Política de Desarrollo Social y Población al mes de octubre del año 2023. Ver tabla.

Tabla 05. Raciones entregadas por el MSPAS de alimento fortificado, años 2020 al 2023

| Programa | Asignado | Modificaciones | Vigente |
|--|---------------------|--------------------|---------------------|
| 14- Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica | Q. 1,348,947,242.00 | Q. -259,993,881.00 | Q. 1,088,953,361.00 |
| 15- Prevención de la mortalidad materna y neonatal | Q. 558,508,473.00 | Q. -33,003,540.00 | Q. 525,504,933.00 |
| 16- Prevención y control de ITS, VIH/SIDA | Q. 164,672,247.00 | Q. -8,790,126.00 | Q. 155,882,121.00 |

Fuente: SICOIN, 15 de octubre de 2023

Capítulo 2 Educación

2.1. Introducción

El propósito de este capítulo es transmitir que la educación, debe de ser integral, a manera que la población, pueda fomentar el respeto a la dignidad, la paternidad y maternidad responsable y valor de la sexualidad, con enfoque en población y desarrollo.

Uno de los indicadores puntuales de la PDSP en el tema de la educación, es el aumento de la cobertura escolar en un 30%, para evitar la incursión temprana de la niñez al trabajo; las coberturas actuales netas han superado las líneas de base que fueron plasmadas a inicios de esta política. Así, en el nivel preprimario de 41.30% a llegado a 64%; en el nivel primario de 87.81% a 95%; el nivel básico de 28.36% a 50% y nivel diversificado de 15.70% a 24%.

Así mismo, con la información disponible al 2023, también se puede evidenciar que los temas de paternidad y maternidad responsable y la visión dinámica sociodemográfica del país y de la comunidad, son parte del qué hacer de las instituciones involucradas en el desarrollo de las personas.

El capítulo cuenta con seis subtemas: el primer subtema, presenta las acciones institucionales en temas de población y desarrollo, las actualizaciones al Currículo Nacional Base -CNB-, idiomas y educación a personas con capacidades diferentes, del presente año.

Asimismo, se refiere al subtema de educación a padres de familia: involucramiento en la educación del niño, mejorar los lazos afectivos y patrones de crianza, el manejo eficiente de los programas de apoyo.

Por otro lado, se aborda la estrategia de beca y bolsas de estudio, las Transferencias Monetarias Condicionadas en Educación y la dotación de alimentación escolar.

En cuanto al subtema: mejorar la calidad educativa, se aborda específicamente la capacitación y profesionalización a los docentes del país.

Además, se presenta la cobertura en preprimaria, primaria, básico y diversificado y la tasa actual del analfabetismo.

Finalmente, se presentan las asignaciones presupuestarias, que reciben las entidades que atienden las necesidades de la población en relación a la educación.

La información que se presenta a continuación incluye las acciones y logros institucionales más relevantes en materia de educación, cumplimiento de la Política de Desarrollo Social y Población por: Ministerio de Educación –MINEDUC-, Comité Nacional de Alfabetización – CONALFA-, Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Secretaría de Bienestar Social –SBS- y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-.

2.2. Educación en Población y Desarrollo

Ministerio de Educación (MINEDUC)

En el marco del proceso de transformación curricular, se llevó a cabo el proceso de transformación del diseño curricular del nivel de educación preprimaria aprobado según Acuerdo Ministerial No. 760-2023. Por otro lado, con el Acuerdo Ministerial No.1448-2022 se actualizó la normativa para regir el nivel de educación media en la modalidad por madurez para los subsistemas de educación escolar y extraescolar o paralela.

Así mismo, la transformación curricular que propone el mejoramiento de la calidad educativa, así, destacó el desarrollo de la educación multicultural, intercultural, para que los guatemaltecos reconozcan la riqueza étnica y lingüística; el fortalecimiento de la participación de la niña y la mujer, la paternidad y maternidad responsable y la educación con excelencia idóneo a los avances de la tecnología. Una sociedad que aporte activamente al fortalecimiento del bien común, que los pueblos vivan sin discriminación, tanto política, ideológica y de género; entre otros.

El MINEDUC, conservó en la práctica la modalidad bilingüe en la educación preprimaria y primaria; el cual incluye la impresión de textos, la profesionalización a docentes y actualización sobre la aplicación de materiales educativos. Todo esto, bajo el marco de la eliminación de las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables.

Siempre en la misma línea, se brindó atención educativa a los miembros de la comunidad de acuerdo con las características sociolingüísticas en 16 idiomas nacionales: K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi', Mam, Q'ajob'al, Tz'utujil, Ixil, Achi, Itza', Ch'orti', Popti', Poqomchi, Chuj, Garífuna, Xinka y Español.

Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

En lo que se refiere a la educación para jóvenes y adultos, CONALFA, desarrolló e incluyó temas que se refieren a la seguridad alimentaria y nutricional y como complemento, agregó temas relacionados con higiene, salud, recursos naturales, economía y productividad; así mismo, incluyó el tema de equidad de género, como fin primordial fue buscar la igualdad de los derechos humanos, así como el cambio fundamental en las relaciones de poder entre mujeres y hombres.

Siempre buscando un mejor estilo de vida para los participantes en el programa de alfabetización, CONALFA incluyó enfoques como: Inclusión del tema juventud con el objeto de incluir a jóvenes entre 15 y 30 años de edad que aún no saben leer y escribir; otro enfoque importante fue la inclusión del tema de discapacidad, con el objeto de incorporar a personas con capacidades diferentes.

Se implementó la carta de entendimiento suscrita entre CONALFA y el Consejo Nacional de Atención para Personas con Discapacidad -CONADI-, con la cual se contempló el plan de trabajo 2022-2023; que incluye a personas con discapacidad visual y auditiva que viven en los departamentos de Suchitepéquez, Quetzaltenango, Baja Verapaz y Totonicapán.

CONALFA, mantiene todas las fases y etapas del programa bilingüe en 17 idiomas, más el idioma garífuna. Para ello se aplican prácticas y metodologías innovadoras donde el eje principal es el participante, tomando en cuenta su nivel de monolingüismo o bilingüismo.

En ese contexto, durante el año 2022, se atendieron a 100,238 personas y en el período de enero a agosto del año 2023, llevan atendiendo a 101,204 participantes.

2.3. Educación a los padres de familia y miembros de la comunidad educativa

Ministerio de Educación (MINEDUC)

La formación de padres y madres, juega un rol importante dentro de la educación de los niños, no solo para el desarrollo personal del niño, sino también para realizar una buena administración dentro del centro escolar.

Por tal razón, la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -Digefoce-³, del Ministerio, es la encargada de desarrollar procesos de participación de la comunidad educativa en especial el grupo de padres.

Para que los hijos tengan una educación de calidad, es importante fortalecer el rol de los padres como formadores activos de sus hijos. Años de investigación demuestran que el involucramiento de los padres de familia, mejoran el desempeño escolar de los niños.

Actualmente, la Digefoce, ha diseñado la Estrategia de Padres en Apoyo a la Educación. La cual, cuenta con recursos metodológicos como diálogos comunitarios, creación de una sala situacional, conversatorios, precongresos, entre otros. Además, con el apoyo de la cooperación internacional, se ha creado la guía para fortalecer la participación de los padres en el proceso educativo; lo cual se considera un pilar, propiciando espacios para análisis, reflexión y acción, para que los padres se involucren en la educación de sus hijos.

El modelo de lecto escritura en ambientes bilingües e interculturales, surge para que los estudiantes alcancen las competencias necesarias en su idioma materno y en un segundo idioma; dirigido especialmente a la educación bilingüe intercultural.

El modelo establece etapas específicas; competencias para la lectoescritura para preprimaria y para los grados de primero a tercero del nivel primario, que son los grados cruciales para el aprendizaje de la lectoescritura.

Al finalizar el año 2022, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, el Mineduc registró en los niveles de preprimaria y primaria, el fortalecimiento a más de 40 mil padres y madres, dentro de su rol como tal; además, a agosto del año 2023 se habían fortalecido a más de 37 mil padres y madres.

Secretaría de Bienestar Social (SBS)

En 16 sedes departamentales, se orientan a padres, madres y encargados de familia, para lograr una adecuada formación de sus hijos. Se busca desarrollar competencias parentales a través de la modalidad “Grupos de apoyo”, motivando la reflexión y sensibilización para cubrir las necesidades de amor, respeto, identidad, salud, educación, entre otros. Todo esto bajo el programa Educando en Familia.

2.4. Programa de Becas Familiares, Bolsa de Estudio y Alimentación Escolar

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Con el ánimo de mantener y/o ampliar la cobertura educativa, el MINEDUC ha estado brindando apoyo a los niños y niñas, para que puedan en la medida de lo posible, asistir a las clases regulares de estudio, especialmente a los que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Entre el apoyo que brindó el Ministerio, se pueden mencionar: Bolsa de estudio para el ciclo básico y diversificado, becas para niños y niñas con discapacidad, entre otros. Vale la pena mencionar que por medio del Acuerdo Ministerial Número 2140-2023, se creó el Programa de Becas Bicentenario, dirigido a estudiantes del nivel medio de los centros educativos del sector público en los departamentos de Alta Verapaz, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché y Chiquimula.

³ <https://www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/#Baker>

Dentro de los registros en Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, al finalizar el año 2022, para los ciclos básico y diversificado, se entregaron un total de 53,512 becas; en cuanto al año 2023, hasta agosto se han otorgado 44,696 becas.

Otra estrategia que el gobierno ha adoptado como apoyo a la educación, es el seguro médico escolar, iniciando con los niveles de preprimaria y primaria. Actualmente, la cobertura se ha ampliado a los niveles de básico y diversificado; se espera beneficiar al finalizar el año 2023, cerca de tres millones de estudiantes.

Siempre con el objetivo de la permanencia escolar, el Mineduc implementa el programa de apoyo para el consumo adecuado para alimentos, programa que inició en los niveles educativos de preprimaria y primaria. Durante el año 2022, se invirtieron cerca de 3 mil millones de quetzales; similar a lo que se lleva invirtiendo hasta agosto del año 2023. Es preciso mencionar que este programa se ha ampliado a los niveles de Inicial, Básico y Diversificado.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Las familias que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema con hijos mayores a seis meses y menores de quince años son beneficiarias de las transferencias monetarias condicionadas dentro del subprograma Bono Educación. Como herramienta de protección social la Transferencia Monetaria Condicionada con énfasis en educación, busca asegurar el ejercicio del derecho a la educación.

Según el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, durante el año 2022 se realizaron más de 270 mil aportes, en cuanto a lo que va del año 2023, hasta agosto se han entregado más de 300 mil aportes.

Por otro lado, la intervención de la Beca Educación Media que está dirigida a adolescentes y jóvenes comprendidos entre las edades de once a veinticuatro años, que se encuentran en pobreza o pobreza extrema del área rural y urbana, se otorga a través de un monto máximo de dos mil quinientos quetzales (Q.2,500.00) anuales, distribuidos en tres acreditaciones, las primeras dos acreditaciones tienen un monto de mil quetzales cada una y la tercera acreditación es de quinientos quetzales. Según información consignada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), al finalizar el 2022 se entregaron 4,304 becas, mientras que en el año 2023 hasta agosto se han entregado 4,560 becas.

2.5. Mejorar la calidad de la educación en el sistema educativo

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional -PADEP- el personal docente en servicio del sector oficial del Ministerio, tiene la oportunidad de profesionalizarse, de elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral, siempre en el marco del multilingüismo, multiculturalidad e interculturalidad.

Los participantes del programa reciben formación académica universitaria a nivel de profesorado y licenciatura, que les permite integrar enfoques, temáticas y diseñar estrategias de aprendizaje para la entrega educativa, congruentes con el Currículo Nacional Base (CNB).

En ese contexto, en el año 2022 no se registraron egresados de PADEP, se tiene previsto que al finalizar el año 2023, 6,163 maestros egresen del programa.

Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

Para la formación del personal técnico, el Comité cuenta con el Programa de Formación Virtual - FPOVI-, con el cual se abordan cursos para fortalecer competencias pedagógicas, andragógicas, tecnológicas y administrativas, que son y serán de utilidad para orientar y apoyar al personal técnico de la institución que ejecuta el proceso de alfabetización.

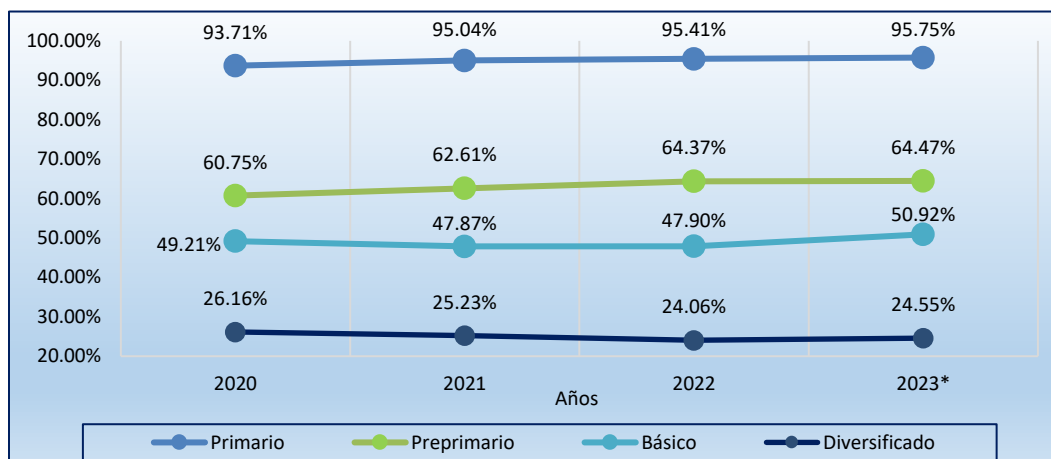
Dentro de los cursos impartidos, se pueden mencionar: Aprendizaje en la virtualidad, Herramientas de Google y Herramientas digitales.

2.6. Ampliación de cobertura en los niveles de educación, preprimaria, primaria y media

Ministerio de Educación (MINEDUC)

La tasa neta de cobertura es un indicador que mide el acceso de los niños y jóvenes a la educación, se enfoca únicamente en la población que está en dicho nivel de acuerdo con la edad normativa. En ese contexto, según los datos presentados a continuación, se infiere que se ha superado la meta establecida en la Política de Desarrollo Social. No obstante, aún queda mucho por hacer, en especial en los niveles de básico y diversificado, donde el avance en la cobertura es muy lento. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 12. Tasa Neta de Cobertura

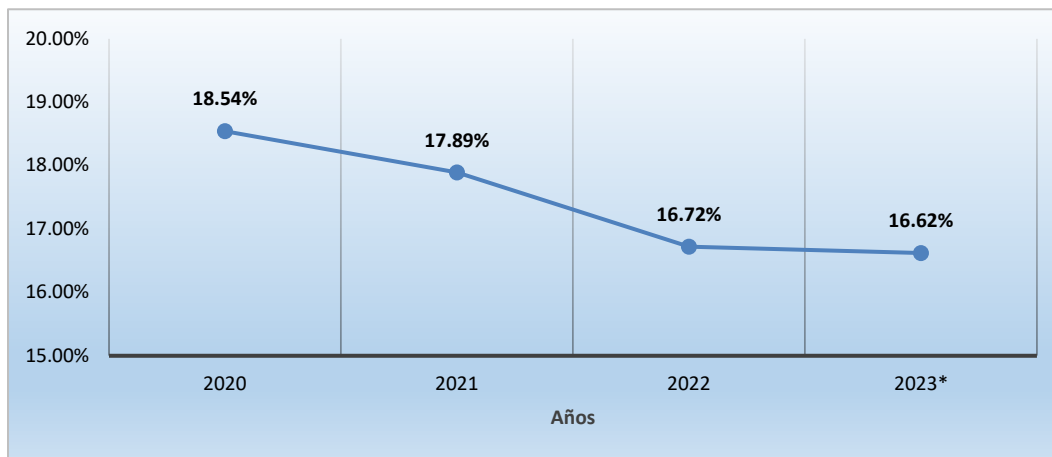


* Datos preliminares al 30 de septiembre del año 2023.

Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

Al finalizar agosto del año 2023, el Comité, estableció en un 16.62% la tasa de analfabetismo en Guatemala. En los últimos cuatro años la población analfabeta ha mostrado disminución. Ver siguiente gráfica.

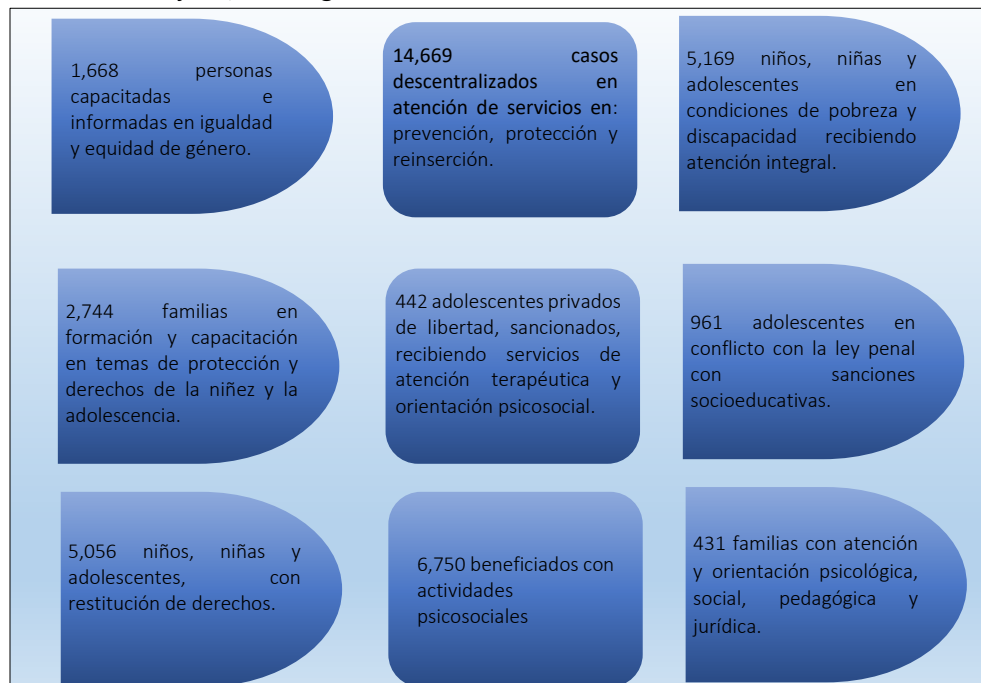
Gráfica 13. Índice de Analfabetismo



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Conalfa.
2023*. Datos a agosto del año 2023.

Secretaría de Bienestar Social (SBS)

Los principales avances que muestra la Secretaría en su tablero de rendición de cuentas de este año 2023, hasta el mes de julio, es el siguiente:



Fuente: Elaboración propia con datos de SBS

2.7. Asignaciones Presupuestarias

Ministerio de Educación (MINEDUC)

La asignación presupuestara al Mineduc, siempre ha sido ascendente de año con año, lo cual es alentador para la consecución de metas y, por ende, mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, en especial, la de los niños. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 14. Presupuesto MINEDUC 2020-2023
Expresado en millones de quetzales

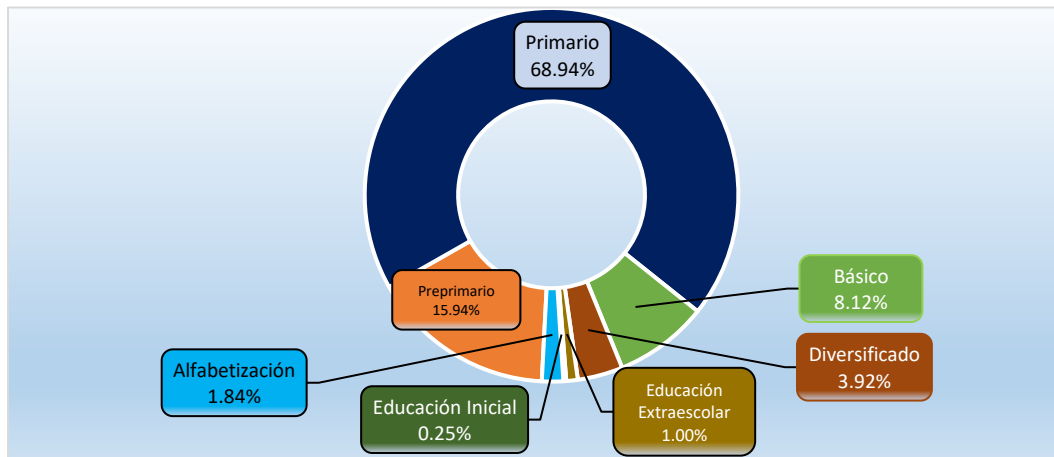


*Al mes de agosto del año 2023.

Fuente: Elaboración propia con datos Sicoin

El total del presupuesto asignado en relación al año 2023, para los programas 11, 12, 13, 14, 15, 18 y Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–, es de: Q.16,722 millones, distribuido de la siguiente forma: Preprimaria con el 15.94%, Primaria con el 68.94%, Básica 8.12%, Diversificada 3.92%, Extraescolar 1%, Educación inicial con 0.25% y Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA– con 1.84%. Ver siguiente gráfica.

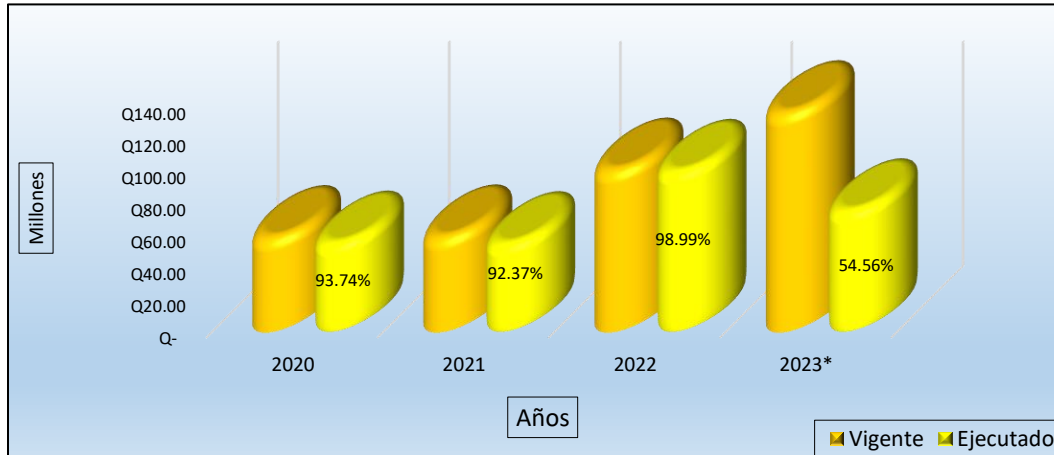
Gráfica 15. Asignación presupuestaria por programa



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- al 31 de agosto del año 2023

En cuanto a las becas para los niveles de básico y diversificado, del año 2020 hasta agosto del presente año; el presupuesto vigente anual ha ido en ascenso, consecuentemente la ejecución ha estado sobre el 90%, a excepción del presente año 2023, que los datos tienen corte al mes de agosto. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 16. Ejecución del Presupuesto de Becas para Básico y Diversificado Años 2020-2023



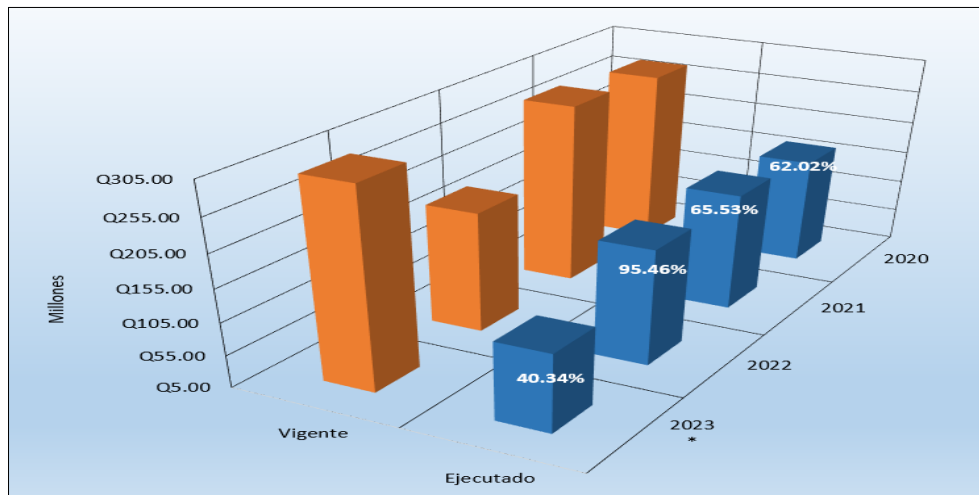
Fuente: Elaboración propia con datos Sicoin.

*Hasta el mes de agosto del año 2023.

Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

El presupuesto vigente del Comité, del año 2020 hasta el mes de agosto del año 2023, ha superado los 200 millones de quetzales, a excepción del año 2022. Así mismo, la ejecución promedio en los últimos cuatro años es del 65%. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 17. Presupuesto vigente y ejecutado –CONALFA-



Fuente: Elaboración propia con datos del Sicoindes.

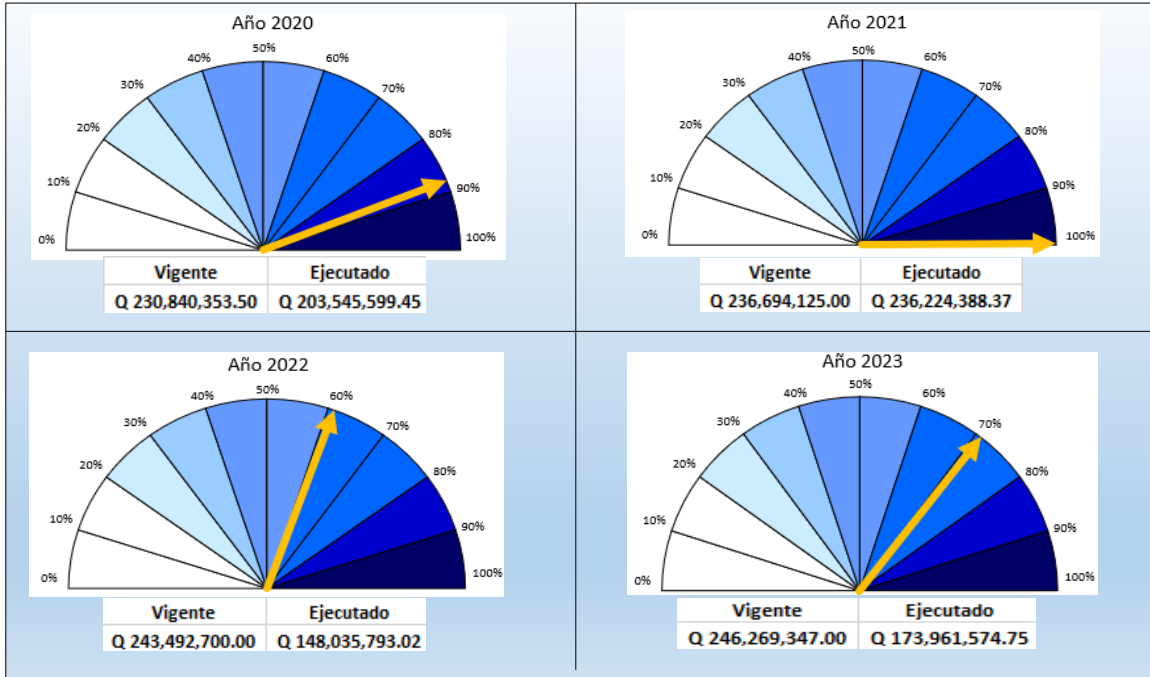
*Dato hasta agosto del año 2023

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Los siguientes mini gráficos, muestran el aporte que el Ministerio está realizando en el campo de la educación: becas para educación media y superior y las transferencias otorgadas a las familias que tienen niños estudiando en el nivel primario.

La ejecución financiera promedio del año 2020 al año 2023 (dato acumulado hasta el mes de agosto), está sobre el 80%, vale la pena resaltar también que el presupuesto vigente anual para estos aportes, ha estado sobre los 200 millones de quetzales. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 18. Ejecución de Becas, Educación Primaria, Media y Superior



Fuente: Elaboración propia, con datos Sicoin.

Los datos del año 2023, muestran el acumulado, hasta el mes de agosto.

Capítulo 3 Empleo

3.1. Introducción

Los principales objetivos de la Política de Desarrollo Social y Población -PDSP- en materia de empleo buscan promover las condiciones para alcanzar los niveles crecientes y sostenidos en ocupación, salarios e ingresos en general, reducción del desempleo y subempleo estructural, la elevación progresiva del ingreso real de la población ocupada y el respeto a los derechos laborales, entre los principales objetivos.

Dentro de los indicadores de las variables de análisis en materia de empleo, a partir de la implementación de la política, se ha observado mejoría en algunos indicadores, sin embargo, otros muestran un crecimiento lento o el mismo comportamiento a partir de la formulación de la Política.

En ese sentido, algunos de los resultados de los principales indicadores de empleo, según la última medición de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2022, muestran que para el año 2022, la informalidad del empleo aumentó en 0.3 puntos porcentuales respecto a la última medición en el año 2021, alcanzando un 71.10% de la población que se encuentra dentro de la informalidad del empleo, este indicador en particular, contribuye a mantener la precariedad en el mercado laboral, particularmente en población joven y mujeres, con representación mayoritaria según las características en las proyecciones de población antes descritas.

No obstante, en el sector formal del empleo (28.9%), el IGSS nuevamente reportó un incremento en su cobertura de la población protegida de 4.2%, con un total a julio de 2023 de 3,363,054 personas protegidas, además, que el IGSS continúa brindando atención médica a personas que no se encuentran afiliadas y que necesitan de alguna atención médica por emergencia, atendiendo un total de 46,716 personas no afiliadas en el año 2022 y 26,296 personas atendidas a julio del año 2023.

Otra de las variables que presentan un incremento desfavorable es la tasa de subempleo visible (TSV)⁴ con incremento de 3.2 puntos porcentuales respecto al año anterior. El costo mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), la cual, al mes de agosto del año 2023, muestra un incremento del 10.3% respecto al año anterior, alcanzando un costo mensual de Q.3,809.73 en comparación con Q.3,454.98 del año 2022. Mientras que, la Canasta Ampliada (CA) en el mismo mes del año 2023, alcanzó un costo mensual de Q.8,796.42, aumentando en la misma proporción que la CBA.

En otro tema importante, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y los niveles de inflación que a agosto del año 2023, también presenta un escenario de desventaja en el tema socioeconómico, principalmente para el 59.3% de la población que vive en situación de pobreza, con un Índice de Precios al Consumidor a agosto 2023 de 172.13, mayor a lo observado en el mismo mes del año anterior (164.76), un ritmo inflacionario del índice nacional de 4.47% que representa una desaceleración en el incremento general de precios de 0.06 puntos porcentuales respecto al mes anterior (4.535) y respecto a la variación en agosto del 2022, un 8.87% con una desaceleración de 4.40 puntos porcentuales.

En el presente capítulo, se presentan las acciones realizadas y principales logros alcanzados por la institucionalidad pública del año 2022 y resultados a agosto del año 2023, que contribuyen a mejorar las condiciones de la situación socioeconómica del país, principalmente en materia de empleo y beneficio de la población para facilitar el acceso al desarrollo.

⁴ La tasa de subempleo visible (TSV) es el porcentaje que representa la cantidad de personas económicamente activas que son subempleadas. Por subempleada se entiende que la persona en su empleo principal trabaja menos de lo establecido en la ley, tiene deseo de trabajar más y también tiene la disponibilidad para hacerlo.

El primer subtema hace referencia a las principales variables en la actividad económica de la población, con los resultados de los indicadores del Producto Interno Bruto (PIB) y en materia de empleo, dentro de los cuales se mencionan: Población Económicamente Activa (PEA), Población ocupada (PO), Desempleo, Tasa de Subempleo Visible (TSV). El segundo subtema, incluye los esfuerzos institucionales que han contribuido y facilitado la generación de empleo en los distintos sectores económicos del país y crear las condiciones para lograr niveles adecuados y sostenidos del empleo y de las remuneraciones de la población ocupada.

Un tercer subtema, son las acciones para fortalecer al sector informal, como la aplicación de mecanismos financieros o de capacitación dirigidas al segmento de población dentro de este sector. El cuarto subtema incluido es, la capacitación para el trabajo, con especial énfasis en desarrollar en la población, habilidades para el trabajo, a través de capacitaciones y procesos de formación a través de los programas o proyectos institucionales e interinstitucionales realizados.

Un último subtema es, la protección especial a mujeres, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, dentro del cual se presentan aquellas acciones y logros que contribuyen a la protección de los grupos en situación de desventaja, principalmente las mujeres, niños y niñas adolescentes en riesgo laboral.

Finalmente, se incluyen las acciones y logros institucionales más relevantes en cumplimiento de la Política de Desarrollo Social y Población en materia de empleo, las cuales no generan empleo directamente, sin embargo, propician las condiciones que pueden contribuir a crear o mejorar empleos, las instituciones son las siguientes: Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Secretaría de Bienestar Social (SBS), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Instituto Guatemalteco de Turismo (IGM) y el Consejo Nacional de Atención Al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA).

3.2. Principales variables en la actividad económica de la población

Para visualizar el posible rumbo que la economía pueda tener en el país y cómo los cambios en los indicadores macroeconómicos podrían afectar algunas de las variables de desarrollo humano, como el empleo, la salud, la educación; se incluyen las principales variables de la actividad económica que permiten conocer la situación del país al cierre del año 2022.

El Producto Interno Bruto expresa en términos monetarios la producción de bienes y servicios y el aporte al crecimiento económico para la generación de empleo de calidad y el bienestar de las personas. Para ello se busca crear las capacidades productivas y la transición progresiva de la dependencia de producción y exportación agrícola y de productos industriales de escaso valor agregado, hacia una estructura económica diversificada con mayor valor agregado sobre la base de la investigación y la innovación (CONADUR, 2014).

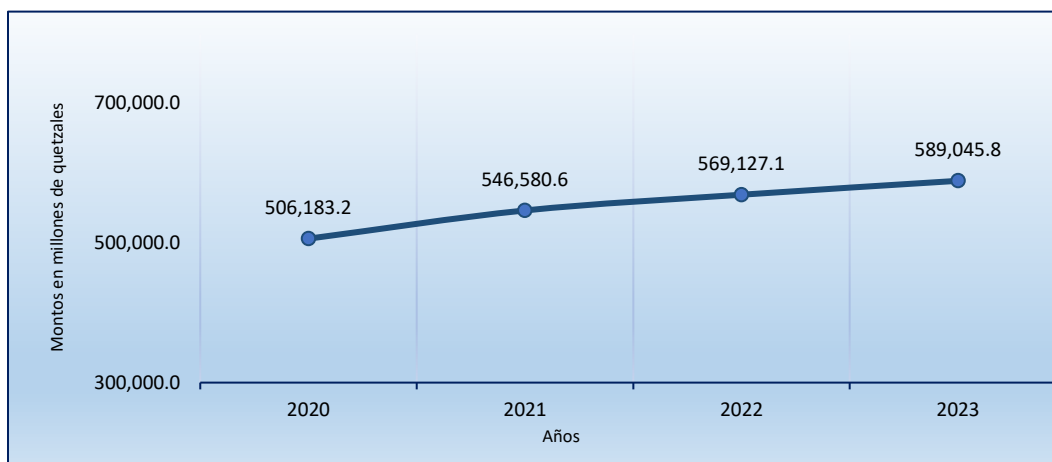
En tal sentido, las intervenciones que las instituciones públicas y privadas del país realicen repercuten en la economía, así, por ejemplo, los acuerdos y convenios comerciales que se suscriben mediante negociaciones por parte del MINEX y MINECO; la generación de sistemas de riego y apoyo a la producción agropecuaria por parte del MAGA, la construcción de infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria que ejecuta el CIV, entre otras, que inciden en el crecimiento económico nacional.

La tasa de variación del PIB real, como el indicador que mide la actividad económica del país en términos monetarios de la producción de bienes y servicios finales, ha mostrado algunas variaciones

del año 2020 al 2022, principalmente por los efectos adversos de la emergencia sanitaria del COVID-19, que afectó mayormente el crecimiento económico en el año 2020.

Posteriormente, en el año 2022, los resultados de la actividad económica mostraron una tendencia decreciente en los indicadores de corto plazo, como el Índice de la Actividad Económica y el Índice de Confianza de la Actividad Económica. Sin embargo, en el mismo año, variables como las exportaciones, el crédito bancario y las remesas familiares, lograron sustentar el crecimiento económico, aún con una tendencia decreciente respecto al año anterior, y como resultado del proceso de recuperación iniciado en el año 2021, se obtuvo una tasa de variación del PIB de 4.1% y un monto del PIB real de Q569,127.1 millones.

Gráfica 19. Producto Interno bruto real 2020-2023
(año de referencia 2013)



Elaboración propia SEGEPLAN. Cifras preliminares y proyección del Banco de Guatemala.

El escenario macroeconómico proyectado por el Banco de Guatemala (BANGUAT) en el año 2023, estima alcanzar un monto del PIB real de Q.589,045.8 y una tasa de variación del PIB entre 2.5% y 3.5% con un promedio de 3.5% al finalizar el año⁵. Estos datos apuntan a que, las acciones en la actividad económica deberán estar orientadas a sostener el ritmo de crecimiento, principalmente, mediante una rápida actuación en la política monetaria, cambiaria y crediticia, considerando los riesgos que pueda presentar el entorno internacional, especialmente por la incertidumbre en la economía mundial ocasionada por la prolongación del conflicto Rusia-Ucrania, las presiones inflacionarias a nivel global y los problemas en las cadenas de suministros globales.

⁵ Cifras proyectadas al 13 de abril de 2023 las cuales pueden variar en función de nuevos datos y estimaciones.

Gráfica 20. Tasa de variación del PIB Real



Elaboración propia SEGEPLAN. Cifras preliminares y proyección del Banco de Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística -INE-

Tal y como lo establece la Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001, el Instituto Nacional de Estadística (INE) es el responsable de la recolección, elaboración y publicación de estadísticas sociodemográficas desagregadas por sexo y en coordinación con las instituciones públicas, mantendrá actualizada dicha información. Por lo que, desde el 2002 a la fecha del presente informe, se han realizado esfuerzos para generar información estadística que permita estudiar y analizar los diferentes fenómenos asociados al mercado de trabajo y que pueda servir de insumo para instrumentalizar políticas, programas y acciones orientadas a mejorar las condiciones laborales de la población guatemalteca.

Entre los años 2002 y 2003, el Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó cuatro encuestas de empleo con carácter trimestral que permitió al país conocer la estructura y la forma en que evoluciona el mercado de trabajo, con una cobertura de tres dominios de estudio: Urbano Metropolitano (Dominio 1); Resto Urbano (Dominio 2), integrado por las áreas urbanas de todos los departamentos de la república, exceptuando el departamento de Guatemala y Rural Nacional (Dominio 3), representativo de las áreas rurales del país.

Posteriormente, a partir del 2004 el INE por primera vez realiza una encuesta de mayor tamaño de muestra, lo cual permitió generar información a nivel departamental urbano y rural nacional. A partir de 2018, las encuestas de empleo se han realizado con fondos propios del Estado, lo que representa para el INE, un avance en la institucionalización de la ejecución de encuestas de hogares referidas al mercado laboral.

La ENEI 2021 es la primera realizada con un nuevo Marco Maestro de Muestra -MMM-, compuesto por 25,733 unidades primarias de muestreo -UPMS- que son los sectores cartográficos o conglomerados de viviendas de todo el país; fue elaborado con base el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del año 2018, por lo que los ponderadores responden a dicho marco y sus respectivas actualizaciones, así como a las proyecciones de población elaboradas a partir de dicho censo de población. El contar con un nuevo MMM provee a los datos de la ENEI 2021 de mayor certeza y actualidad.

En el mes de febrero del año 2023 se publicaron los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2022, además, se inició con el levantamiento de información de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023 y a partir del mes de junio del mismo año, se inició el proceso para la realización de la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares

(ENCABIH), la cual tiene como objetivo medir la calidad de vida y bienestar de las mujeres guatemaltecas en aspectos de carácter económico, social y cultural.

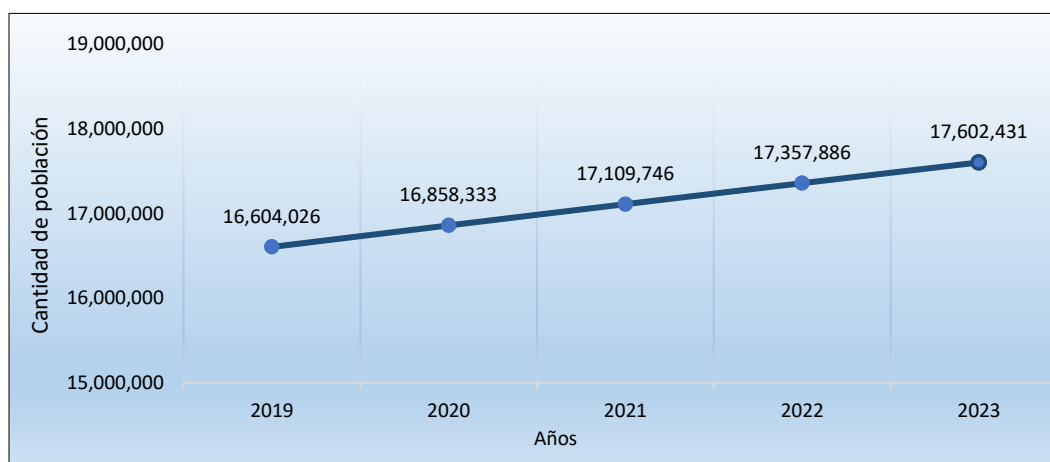
A partir de los resultados obtenidos de la ENEI 2022, se presenta el comportamiento de los principales indicadores que incidieron directamente en la variable de empleo a nivel nacional, dentro de los cuales se mencionan: la población económicamente activa (PEA), la población ocupada y población ocupada por sector económico (PO), la población en situación de subempleo y desempleo. Estos datos representan un aporte relevante para los responsables de la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas, programas y acciones orientadas a la temática laboral, la generación de empleo y de aquellas otras variables que indiquen directamente en la calidad de vida y desarrollo humano de la población.

Principales características de la población guatemalteca respecto al empleo

La población en el país presenta rasgos distintivos que permiten inferir en cómo los resultados de las principales variables de economía y empleo pueden afectar a grupos de población mayoritarios, personas con características similares o bien, cómo los bienes y servicios públicos podrían orientarse de mejor manera, con prioridad a la población en desventaja o población joven que presenta oportunidades de desarrollo en el país.

Se observa un crecimiento de la población guatemalteca en los últimos cinco años, pero, con una baja en la tasa de crecimiento interanual, derivado principalmente por el descenso en la tasa de natalidad en el mismo período. Ver gráfica:

Gráfica 21. Proyección de la Población Guatemalteca, años 2019-2023



Elaboración propia SEGEPLAN, con datos proyectados del INE.

Dentro de las principales características de la población según los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, se tiene que, la mayor proporción de la población se encuentra distribuida en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos, Quiché y Quetzaltenango, de los cuales, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango presentan mayores índices de pobreza.

La mayor proporción de la población según grupos de edad, se cuentan en el rango de 15 a 64 años, seguido por el rango de 0 a 14 años de edad. Las mujeres representan el 51.5% de la población guatemalteca.

Así también, según la población por área el 58.8% corresponde al área urbana contra un 46.1% del área rural, el 56.01% de las personas son ladinos y el 41.66% son indígenas. Respecto a las viviendas

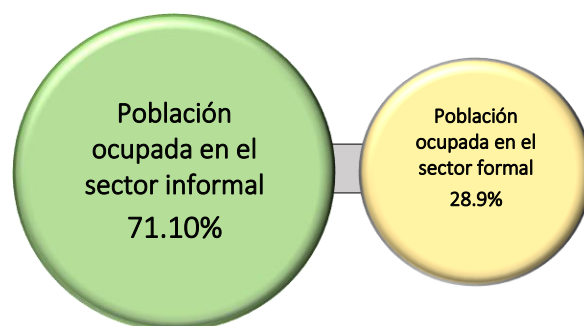
y hogares, el promedio de personas por hogar es de 4.55 con un 24.35% que representa a las jefas de hogar.

Población económicamente activa (PEA)

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2022 de los 17,357,886 de personas en el país, 11.8 millones de personas pertenecen a la población en edad de trabajar, de estos, el 60.2% representan la población económicamente activa que asciende a 7 millones 165 mil 870 personas, con una tasa de desempleo de 3.0%, una de las más bajas de la región, y un 71.1% de trabajadores en condición de informalidad, es decir que tienen menos probabilidad de tener cobertura de seguridad social y prestaciones. En ese mismo año, según datos del Instituto Nacional de Estadística, los trabajadores en condición de subempleo visible, quienes de forma involuntaria trabajan menos horas que las establecidas en ley pese a tener disponibilidad de horario y deseo de hacerlo, representan el 11.3%.

Informalidad del empleo

El sector informal guatemalteco comprende a la población ocupada (PO) que labora como empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas, trabajadores por cuenta propia o autónoma (excluyendo profesionales y técnicos), familiares no remunerados, o personas ocupadas en servicio doméstico. Su contraparte, el sector formal, está comprendido por la población ocupada que no está en el sector informal.



Fuente: ENEI 2022

En el 2022, la tasa de informalidad del empleo se estimó en 71.10%, un resultado que ha mostrado un crecimiento del indicador de 1.6 puntos porcentuales en los últimos cuatro años. Este indicador evidencia la calidad del empleo existente en el país, debido a que una tasa de informalidad alta es sinónimo de precariedad en el mercado laboral.

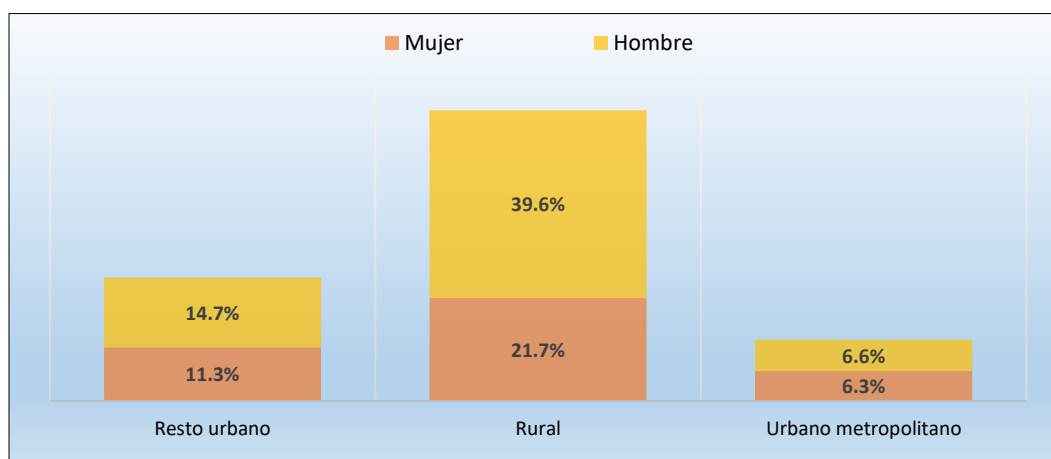
Con este resultado del empleo en el sector informal, se observa una brecha importante con el sector formal dentro de la población ocupada, evidenciando los efectos adversos que la emergencia sanitaria Covid-19 y la coyuntura económica pudieron haber tenido sobre la economía y específicamente sobre el mercado laboral guatemalteco.

Si bien, la institucionalidad pública ha trabajado en acciones de empleabilidad laboral, intermediación laboral, capacitación y formación para el empleo, se mantiene la necesidad de mejorar las condiciones del mercado de trabajo en Guatemala, principalmente de la población que se encuentra dentro de la informalidad. Para ello, se debe continuar con el fortalecimiento de las acciones que promuevan la formalización del empleo y aumentar las inversiones en capital humano e innovación; así como, las que favorecen la creación de empresas y promuevan el ingreso de los jóvenes y las mujeres al mercado laboral en condiciones decentes, este último, como principal resultado del bono demográfico con las características indicadas anteriormente.

A continuación, se presenta algunas de las características del segmento de la población constituida dentro del sector informal, las cuales podrán ser útiles para la toma de decisiones para el diseño y focalización de políticas, programas e intervenciones para el fortalecimiento de este importante sector:

Sector informal por sexo y dominio de estudio: El sector informal a nivel nacional es predominado por hombres, distribuido de la siguiente manera: con 14.7% en el resto urbano, 39.6% en el área rural y 6.6% en el área urbana metropolitana.

Gráfica 22. Población en el sector informal por sexo y dominio de estudio, ENEI 2022

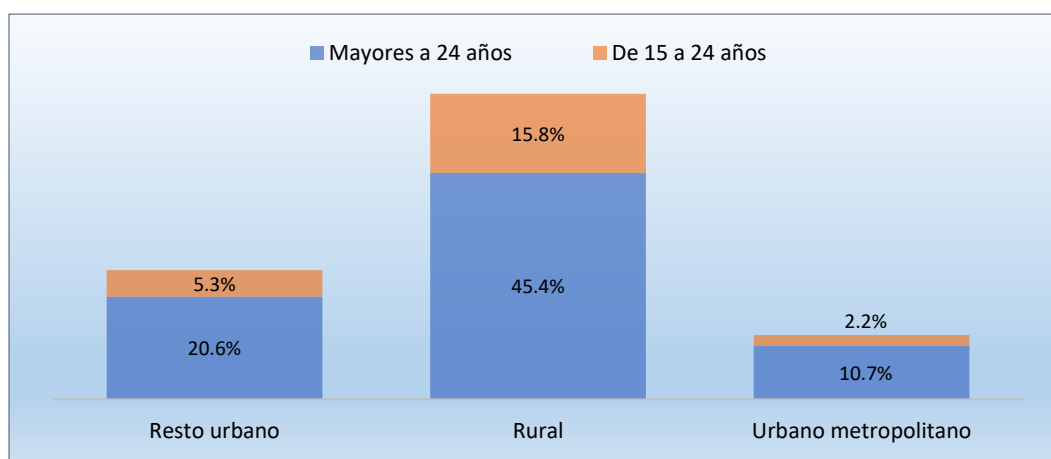


Fuente: Elaboración propia, con datos de ENEI 2022.

Sector informal por edad y dominio de estudio:

En el sector informal predomina la población mayor de 24 años en las tres áreas de estudio, con mayor proporción en el área rural del país.

Gráfica 23. Población en el sector informal por edad y dominio de estudio, ENEI 2022

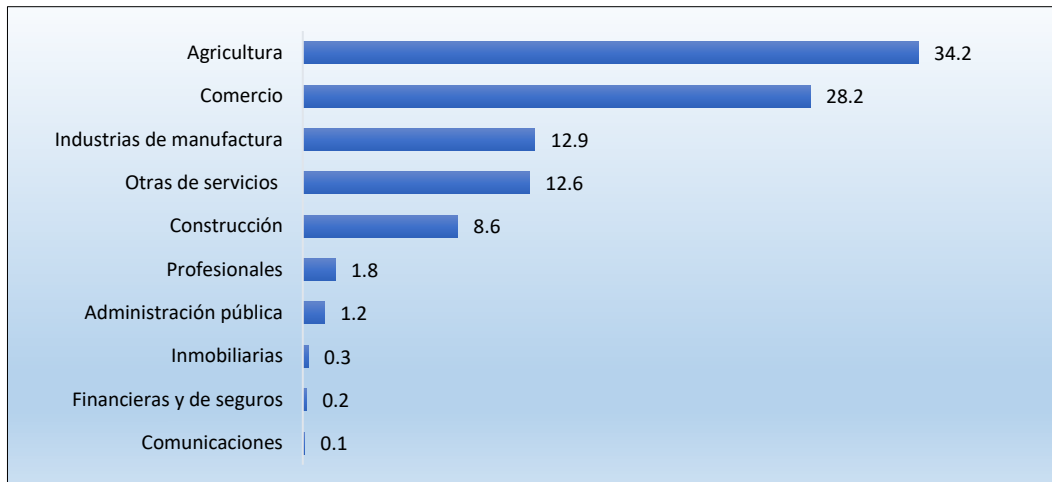


Fuente: Elaboración propia, con datos de ENEI 2022.

Sector informal por pueblo: Los ladinos constituyen el 55.3% del sector informal, seguido de la comunidad maya con un 40.7%. En tanto, el 0.1% del sector informal lo constituye la comunidad garífuna.

Ocupados en el sector informal por actividad económica: Las tres actividades que sobresalen a nivel nacional dentro del sector informal son las de agricultura con un 34.2%, seguido de comercio con un 28.2%, e industrias manufactureras con un 12.9%. Por el contrario, la actividad económica con menor incidencia en la distribución de ocupados a nivel nacional es comunicaciones con 0.1%.

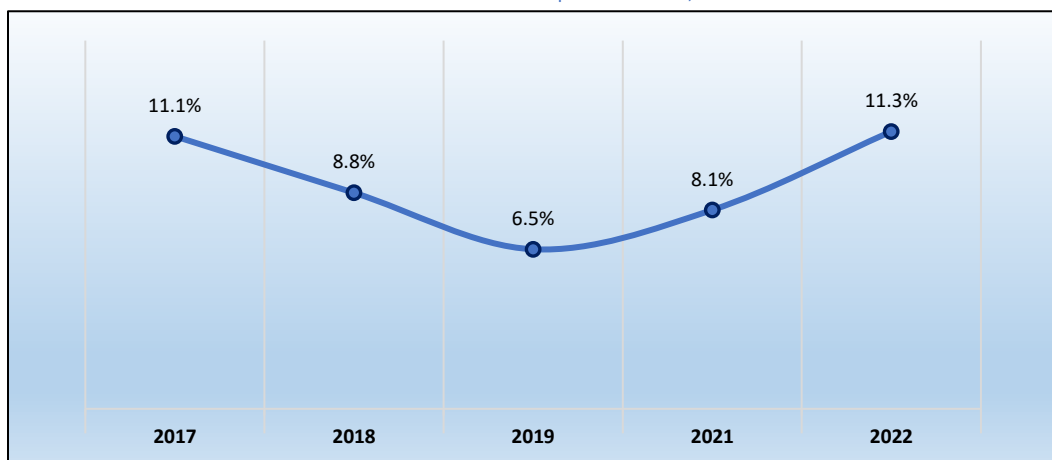
Gráfica 24. Población en el sector informal por edad y dominio de estudio, ENEI 2022



Fuente: Elaboración propia, con datos de ENEI 2022.

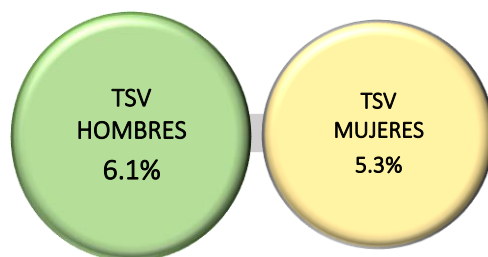
Subempleo visible: La tasa de subempleo visible (TSV) es el porcentaje que representa la cantidad de personas económicamente activas que son subempleadas, es decir, las personas que trabajan menos de lo establecido en la ley y tienen el deseo de trabajar más y también tiene la disponibilidad para hacerlo.

Gráfica 25. Tasa de subempleo visible, ENEI 2022



Fuente: Elaboración propia, con datos de ENEI 2022.

Para el año 2022, la tasa de subempleo visible fue del 11.3%, mostrando un incremento de 3.2 puntos porcentuales respecto a la última medición, desagregada en 6.1% para hombres y 5.3% para mujeres.



Fuente: ENEI 2022

La tasa de subempleo visible por pueblo muestra la mayor incidencia en el pueblo ladino con 7.2%, seguido del pueblo maya con 3.6%. El pueblo afrodescendiente incide en 0.3%, mientras que el Xinka de 0.1% y el garífuna y la población extranjera representan el 0.1% del subempleo visible. Mientras que, la TSV por grupos de edad, la mayor incidencia está en la población mayor de 24 años de edad con 8.7%, mientras que la población de 15 a 24 años de edad representa el 2.6% de la TSV.

La TSV respecto a la actividad económica, la mayor proporción se encuentra dentro de la actividad de comercio, con 3.1%, seguido por la actividad de agricultura, 2.8% y la de otros servicios con 1.9%. Las de menor proporción se encuentran en las actividades financieras y de seguros y profesionales, con 0.1% y 0.3% respectivamente.

Población ocupada

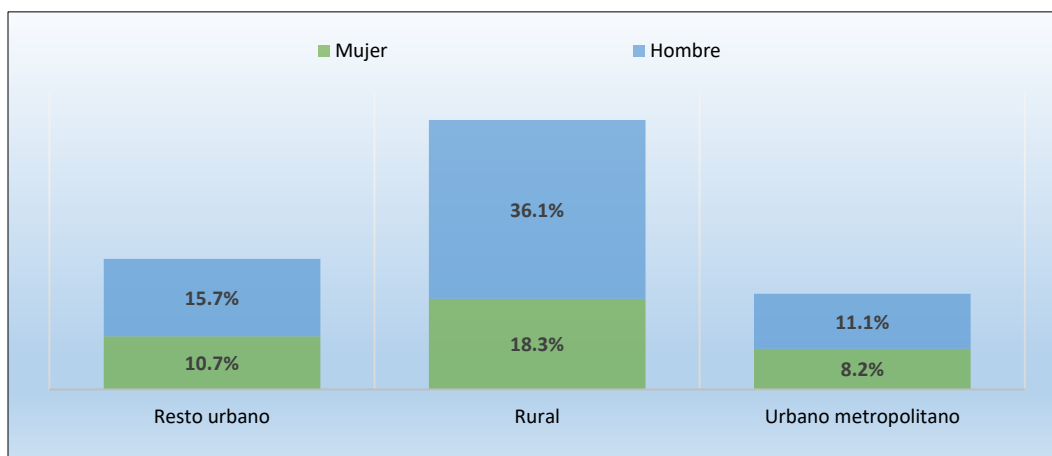
La población ocupada (PO) son las personas de 15 años o más que en el período de referencia (semana anterior), llevaron a cabo alguna actividad económica al menos una hora, a cambio de un salario, ganancia u otro tipo de remuneración en dinero y/o especie, ya fuera de beneficio individual o familiar. También se consideran a las personas que no recibieron remuneración, pero ayudaron a la elaboración o venta de productos agropecuarios para autoconsumo u otra actividad económica; así como a personas que hayan estado ausentes temporalmente de su trabajo, pero sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata, por ejemplo, las personas que están suspendidas (principalmente por el IGSS), de vacaciones, entre otras.

Para conocer los diferentes escenarios en los cuales se puede encontrar este segmento de la población económicamente activa, se presenta la siguiente caracterización:

Ocupados por pueblo: La población ocupada (PO) de Guatemala es predominada por la comunidad ladina con un 61.7%, seguida de la comunidad maya con un 34.4%. La comunidad garífuna representa el 0.2%.

Ocupados por sexo y dominio de estudio: La población ocupada (PO) a nivel nacional es predominada por hombres, en el resto urbano con un 15.7%, en el área rural con 36.1%, mientras que en el área urbana metropolitana es del 11.1% de hombres.

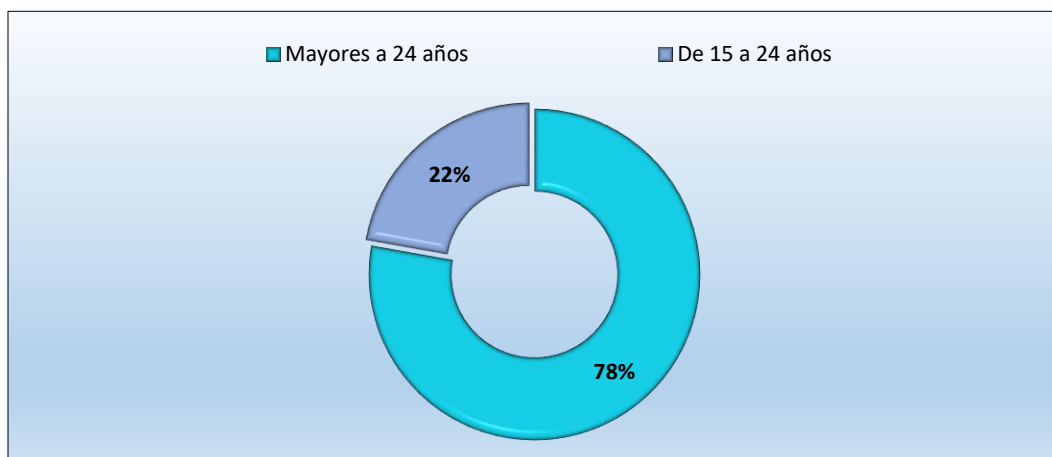
Gráfica 26. Ocupados por sexo y dominio de estudio, ENEI 2022



Fuente: Elaboración propia, con datos de ENEI 2022.

Ocupados por grupo de edad: En la República de Guatemala, la población mayor a 24 años comprende el 77.8% de la población ocupada (PO). El restante 22.2% está conformado por personas entre 15 y 24 años de edad.

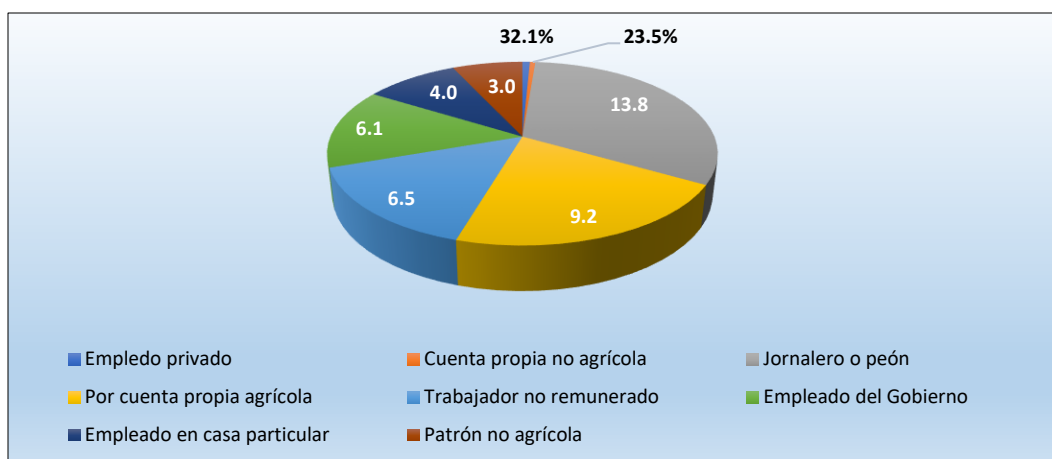
Gráfica 27. Ocupados por grupos de edad, ENEI 2022



Fuente: Elaboración propia, con datos de ENEI 2022.

Ocupados por categoría ocupacional: La gráfica muestra las categorías ocupacionales principales en la población ocupada (PO) en Guatemala. A nivel nacional, las tres predominantes son empleado privado con un 32.1%, seguido de trabajador por cuenta propia no agrícola con un 23.5%, y jornalero o peón con un 13.8%.

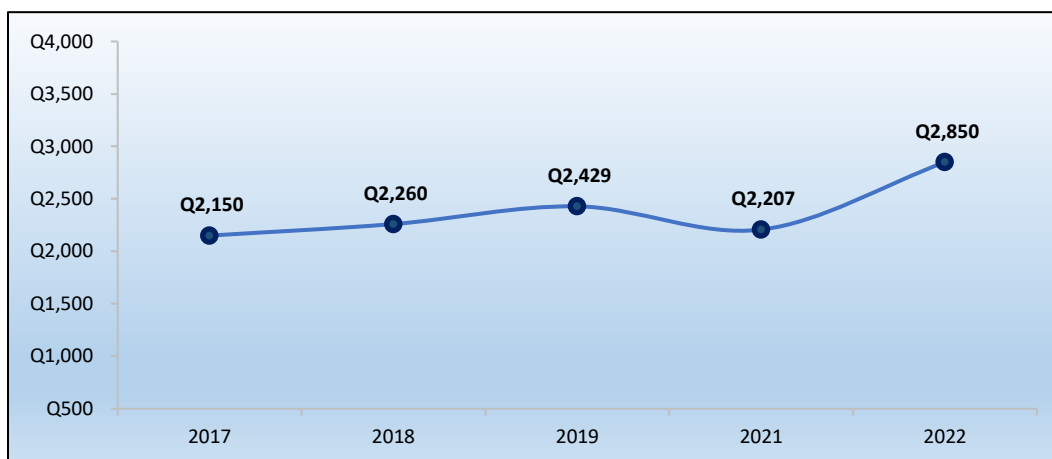
Gráfica 28. Ocupados por categoría ocupacional, ENEI 2022



Fuente: Elaboración propia, con datos de ENEI 2022

Ingreso promedio laboral: para conocer el comportamiento de la variable de ingresos labores mensuales de la población ocupada, es importante reconocer que el ingreso promedio laboral es la remuneración que recibe la población de 15 años o más por alguna actividad económica o un servicio prestado.

Gráfica 29. Promedio de ingreso laboral mensual, ENEI 2022



Fuente: Elaboración propia, con datos de ENEI 2022.

Tal y como se observa en la gráfica, ha existido un incremento en el ingreso laboral en cada uno de los años de medición, con una mayor proporción en el 2022 de Q643.00, según los resultados de la ENEI 2022. Y más adelante en el subtema de acciones para fortalecer al sector informal, se menciona que, en el 2023 se fijó salario mínimo por circunscripción y actividad económica, por la cual se incrementó el salario para la CE1 en 7% y la CE2 en 4%, que en promedio se obtendría un salario mínimo de Q.3,200.00 diferenciado por actividad económica.

Dentro de esta variable de análisis, es importante mencionar que, el promedio de ingreso laboral de hombres fue de Q.3,143 y el de mujeres de Q.2.335.00 y las personas mayores de 24 años, son quienes presentan el mayor ingreso laboral mensual de Q.3,052.10 respecto a las personas de 15 a 24 años de edad, con Q.2,055.5. Esta caracterización deja ver que, en tema de empleo y remuneración mensual a los trabajadores, permanece una brecha de género, con lo que se enfatiza la atención priorizada a este segmento de la población económicamente activa.

3.3. Generación de empleos

Dentro de los objetivos específicos de la PDSP en materia de empleo, está el objetivo de: Generar empleos en agroindustria, industria y servicios, conforme a esquemas apropiados a la preservación de los recursos naturales, de acuerdo con normas de salud ocupacional y los derechos humanos de los trabajadores, el cual expone 14 acciones para la creación de condiciones necesarias para alcanzar los niveles adecuados y sostenidos de empleo y remuneración en la población. En respuesta a este objetivo, se presentan las principales acciones realizadas por las instituciones vinculadas al sector:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

Desde la CONED, se impulsa el empleo digno mediante programas coordinados entre MINTRAB, MINECO, MINEDUC, MIDES Y MAGA, cuyo fin es promover la articulación interinstitucional para contribuir a la implementación de acciones orientadas a proporcionar las condiciones necesarias para facilitar y garantizar el acceso a empleo digno en Guatemala, lo cual permite además que los diferentes ministerios que integran la Comisión, orienten su qué hacer en la ejecución de programas y proyectos que faciliten y promuevan la formación para la empleabilidad y el desarrollo social y económico.⁶

Es importante mencionar que, durante el año 2022, inició funciones la Secretaría Técnica de la CONED, y dentro de las acciones importantes desarrolladas en función de la promoción de programas y proyectos se mencionan las siguientes:

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Fue suscrito el convenio de cooperación interinstitucional MINECO-INTECAP para más de nueve mil becas para la formación y capacitación técnica y la certificación de competencias que apoyen a los guatemaltecos a obtener un empleo digno. | <p>Política Nacional de Empleo Digno</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la reunión técnica interministerial en la cual se dio inicio al proceso de actualización para la formalización de la Política Nacional de Empleo Digno. | <p>CONED Adhesión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante la Quinta Reunión Ordinaria de la CONED se aprobó por voto unánime, la inclusión del MAGA en la Comisión Nacional de Empleo Digno, mediante el Punto Cuarto del Acta 03-2022. | <p>Secretaría Técnica CONED Portal para el Desarrollo Económico y Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Se socializó en la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional de Empleo Digno, el proyecto para la implementación del Portal para la Empleabilidad, el Desarrollo y el Emprendimiento |
| <p>STCONED Mesa de Capital Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> Se suscribió el Convenio Interinstitucional para la Conformación de la Mesa de Capital Humano en el marco del Programa Guatemala No Se Detiene, con la participación de la Secretaría Técnica de la CONED y la identificación de varias acciones. | <p>Plataforma Tu Empleo y módulo de orientación</p> <ul style="list-style-type: none"> El MINTRAB, mediante el Servicio Nacional de Empleo ha creado un espacio dentro de la plataforma Tu Empleo, el cual permite prestar el servicio de orientación a la población guatemalteca joven, en la cual se brinda una orientación integral para el primer empleo. | <p>UE-STCONED Seistematización de la PNED</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante la Unión Europea se ha apoyado en la sistematización de las fases para la actualización de la PNED. La fase I del proceso ya se encuentra en aprobación por parte de Segeplan. | <p>CONED Articulación interinstitucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha logrado la articulación interinstitucional de los ministerios que conforman la CONED, sus enlaces técnicos y la Secretaría Técnica, para la toma de decisiones conjunta, en el marco de empleo digno, con lo cual se facilita y agiliza los procesos y acciones de esta Comisión. |

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Memoria de Labores 2022-2023 del MINTRAB.

Dirección General del Trabajo

Esta dirección tiene a su cargo desarrollar las relaciones laborales en cuanto al reconocimiento de personalidad jurídica de organizaciones sindicales y todo lo que deviene de su funcionamiento y administración del registro público de sindicatos; los programas electrónicos de autorización de libros

⁶ Memoria de Labores 2022-2023 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).

de salarios de las empresas; y el registro de contratos individuales de trabajo. Durante el año 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Agilización de trámites de las solicitudes relacionadas con el proceso de inscripción sindical.
- Información impresa y digital acerca del trámite y los pasos a seguir para obtener el reconocimiento de la personalidad jurídica, aprobación de estatutos e inscripción de los sindicatos.
- Registro de contratos individuales de trabajo de forma electrónica a través de la plataforma virtual denominada RECIT.
- Registro de libros de salarios electrónicos a través de la plataforma virtual.

En el año 2022, a través del Programa 11 “Gestión de asuntos laborales”, se alcanzaron los siguientes resultados:

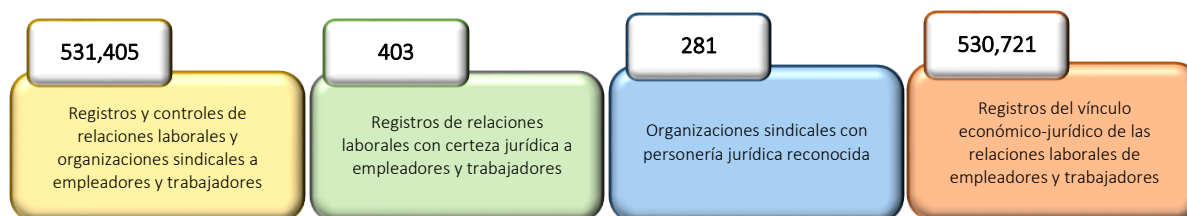
Tabla 06. Resultados de los servicios de Gestión de Asuntos Laborales, año 2022

| Actividad 01 Servicios de registro laboral y control sindical | Unidad de medida | Vigente | Total ejecutado | % Ejecutado 2022 |
|---|------------------|---------|-----------------|------------------|
| Registro y control de relaciones laborales y organizaciones sindicales a empleadores y trabajadores | Documento | 780,000 | 780,000 | 100% |
| Organizaciones sindicales con personería jurídica reconocida | Documento | 260 | 260 | 100% |
| Registro de relaciones laborales con certeza jurídica a empleadores y trabajadores | Documento | 600 | 600 | 100% |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Memoria de Labores 2022-2023 del MINTRAB.

Cabe mencionar que, los resultados obtenidos en este programa muestran un alto desempeño en el cumplimiento de los compromisos institucionales, logrando alcanzar la mayor eficacia respecto a las metas planificadas.

En el transcurso del año 2023, el programa de gestión de asuntos laborales muestra un balance positivo en los resultados de sus intervenciones institucionales:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoín. Enero a agosto 2023.

Otra de las acciones importantes realizadas por este Ministerio, es la contribución a la meta de desarrollo estratégico para la reducción de la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad, donde el MINTRAB ha dado continuidad al programa de formalidad del empleo, con intervenciones enfocadas en inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral, servicios de orientación e intermediación en el mercado laboral, capacitaciones técnicas y profesionales y becas de empleo en diversas actividades económicas.

Intermediación laboral

Las VUMES son un espacio de alianza estratégica con las municipalidades para brindar servicios que incrementen la empleabilidad de la población a nivel local y aumentar las posibilidades de inserción laboral. Asimismo, a través de estos espacios se generan oportunidades de emprendimiento, desarrollo empresarial, competencias personales, formación y capacitación técnica.⁷ Se renovó la alianza estratégica entre el MINTRAB, 30 municipalidades y la cooperación internacional, de manera que en el año 2022 las VUME prestaron sus servicios a 5,626 personas en busca de empleo, atendidas e inscritas en el portal electrónico «Tu Empleo» del SNE.

Mediante estos servicios se busca reducir la rotación laboral, la discriminación por género, etnia y edad, en la siguiente tabla se observa el detalle por año.

Tabla 07. Beneficiarios y ejecución presupuestaria del servicio de intermediación laboral
Años: 2022-2023

| Servicio | 2022 | Julio 2023 ^{p/} | Diciembre 2023 ^{py/} |
|--------------------------|---------------|--------------------------|-------------------------------|
| Orientación laboral | 28,272 | 21,901 | 29,972 |
| Personas insertadas* | 7,323 | 16,818 | 27,018 |
| Ejecución presupuestaria | Q8.9 millones | Q4.6 millones | Q7.9 millones |

p/ Cifras preliminares con corte al 31 de julio 2023. py/ Cifras proyectadas a diciembre de 2023.

*En 2023 se redefinió el nombre del subproducto de personas insertadas a personas intermediadas, que incluye la inserción y la intermediación laboral.

Fuente: Dirección General de Empleo de Mintrab y SICOIN, 2023.

Además, Se desarrollaron 17 talleres de orientación laboral con 422 personas, en temas de autoconocimiento, carta de presentación, currículum vitae, habilidades blandas, trabajo en equipo, comunicación asertiva, adaptación al cambio y resiliencia y se gestionaron 17,427 vacantes inclusivas, con la finalidad de intermediar a personas con discapacidad que se acercan al Servicio Nacional de Empleo (SNE) en búsqueda de un empleo.

Kioscos de empleo

El MINTRAB, durante el año 2022, llevó a cabo los kioscos para el encuentro entre la oferta y la demanda de empleo y de intermediación laboral, con el objetivo principal de focalizar los puestos de trabajo por sector económico para cubrir las vacantes con los perfiles adecuados. Durante el año en mención, el Ministerio implementó 143 kioscos de empleo con 4,320 personas atendidas.

Además, se realizaron las Ferias de Empleo que son eventos de intermediación laboral encaminados a facilitar la comunicación de oferentes y demandantes del mercado de trabajo, con la finalidad de adecuar los perfiles de las personas en búsqueda de un puesto de trabajo y para empleadores en búsqueda de talento humano que les permita incrementar su productividad y competitividad.

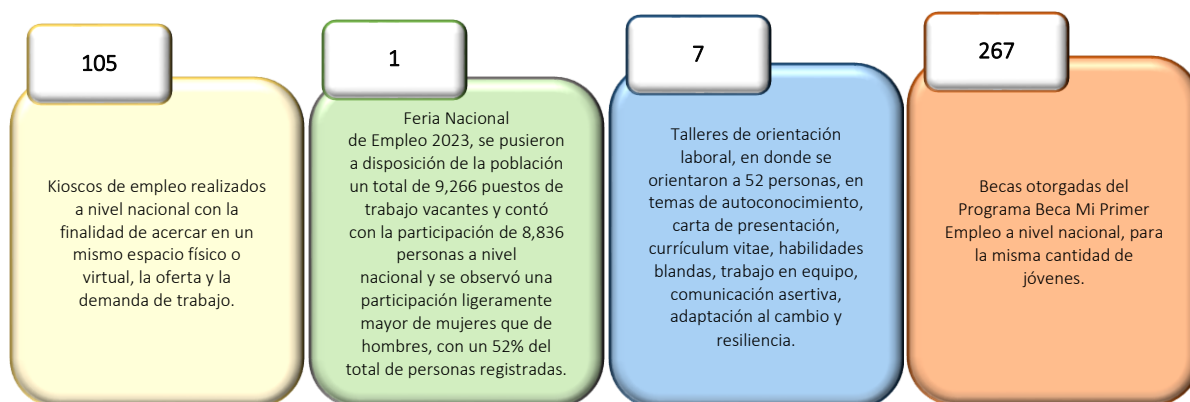
- Se llevaron a cabo ferias por región a nivel nacional, en la que los promotores y gestores de empleo del SNE registraron en la plataforma «Tu Empleo» 10,380 personas, de los cuales 5,821 participaron en modalidad virtual y 4,559 participaron de forma presencial.
- En la Feria de Empleo Nacional en Conmemoración del Día del Trabajo, participaron 156 empresas de los sectores de industria manufacturera, centros de atención telefónica y

⁷ Memoria de Labores 2022, Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Business Process Outsourcing (BPO), comercio, intermediación financiera y actividades de servicios y participaron 708 personas con discapacidad.

- En la Segunda Feria Nacional de Empleo, participaron 299 empresas que ofrecieron 6,937 plazas vacantes y participaron 4,508 personas.

Otros logros importantes que se han obtenido en los primeros cuatro meses del año 2023 son los siguientes:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoín. Enero a agosto 2023.

Programa de Trabajo Temporal del Departamento de Movilidad Laboral

Este programa busca vincular a trabajadores guatemaltecos con oportunidades de empleo que se generan en el mercado laboral extranjero, a través de la migración regular, ordenada, segura y circular, y como parte del mejoramiento de tiempos de respuesta, durante el año 2022 se trabajó en la reingeniería de los procesos de reclutamiento y orientación, logrando reducirlo de 55 a 21 días (40% menos tiempo). Durante el mismo año, el programa tuvo un crecimiento exponencial en el requerimiento de capital humano por parte de empleadores en el extranjero, por lo que a diciembre se beneficiaron un total de 2,525 personas con un trabajo temporal (2,170 hombres y 355 mujeres).

Los resultados de los guatemaltecos que fueron beneficiados y enviados al extranjero por el Programa de Trabajo Temporal en el año 2022 son los siguientes: 2,386 personas enviados a Estados Unidos, de los cuales, 2,032 fueron hombres y 354 mujeres, 139 personas enviadas a Canadá, 138 hombres y una mujer; con un total de 2,525 personas beneficiadas, 1,609 personas más que en el año 2021.

Durante el año 2023, respecto a la información de guatemaltecos en el exterior y autorización de trabajos a extranjeros, dentro de las principales acciones realizadas por el Programa de Trabajo Temporal, está el registro de 21 reclutadores a nivel nacional y se vinculó a 685 trabajadores guatemaltecos temporales a Canadá y Estados Unidos, con lo cual se ha beneficiado a un total de 4,260 trabajadores del 2019 al 2023.

Dirección General de Empleo

A través de la Dirección General de Empleo (DGE) se coordinan los temas relacionados con la Movilidad Laboral, Permisos a Extranjeros, así como el Servicio Nacional de Empleo que involucran el área de servicios de capacitación y formación para el empleo. Durante el año 2022, se describen los principales logros y actividades realizadas.

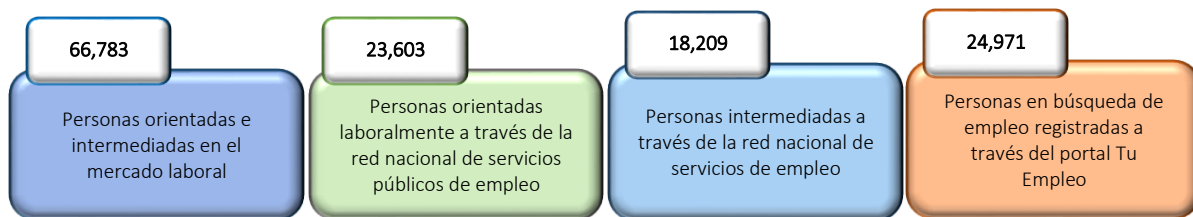
- El SNE proporcionó servicios de orientación laboral a un total de 28,272 buscadores de empleo (14,052 son hombres y 14,220 son mujeres), quienes fueron inscritos en el portal

electrónico «Tu Empleo» y recibieron apoyo de parte de gestores de empleo. A nivel nacional se captaron 45,164 plazas vacantes demandadas por los diferentes sectores económicos.

- Se logró facilitar la vinculación de 7,323 personas (2468 mujeres y 4855 hombres).
- Se desarrollaron 17 talleres de orientación laboral con 422 personas, en temas de autoconocimiento, carta de presentación, currículum vitae, habilidades blandas, trabajo en equipo, comunicación asertiva, adaptación al cambio y resiliencia.
- Se gestionaron 17,427 vacantes inclusivas, con la finalidad de intermediar a personas con discapacidad que se acercan al SNE en búsqueda de un empleo.
- Se renovó la alianza estratégica entre el MINTRAB y 30 municipalidades y la cooperación internacional, de manera que en el año 2022 las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME) prestaron sus servicios a 5,626 personas en busca de empleo, atendidas e inscritas en el portal electrónico «Tu Empleo» del SNE.

Además, en el primer cuatrimestre del año 2023, un logro relevante es la inauguración de cuatro VUMES en los siguientes municipios: Monjas, Jalapa, Zacapa, Zacapa, San Juan Ermita, Chiquimula y Chiquimulilla, Santa Rosa. Actualmente, se tiene convenio con 35 municipalidades a nivel nacional.

Durante el año 2023, el Programa de Promoción de la Formalidad del Empleo ha presentado los siguientes logros:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoin. Enero a agosto 2023.

Investigación del mercado laboral

Mediante este servicio la Dirección de Estadísticas Laborales, unidad técnica que se encarga de la investigación y análisis de variables del mercado laboral, desarrollo de caracterizaciones de los principales indicadores del mercado laboral, estudios sectoriales para la generación de inversión y empleo, diagnósticos de necesidades de formación, estudios sobre la evolución de sectores productivos específicos y sus tendencias ocupacionales, compendio de indicadores a nivel municipal, cartillas y boletines sobre temas específicos en materia de empleo; presentó durante el primer cuatrimestre del año 2023, los siguientes logros:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoín. Enero a agosto 2023.

Presupuesto para la generación de empleo

Luego de conocer las principales actividades realizadas y logros alcanzados por el MINTRAB para contribuir a generar más y mejores empleos, se presenta la ejecución presupuestaria de las principales actividades que directa o indirectamente a través de sus intervenciones aportaron a este objetivo:

Tabla 08. Presupuesto vigente y ejecutado por actividad, años 2022-2023

| Actividad | Año 2022 | | Año 2023 | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Vigente | Ejecutado | Vigente | Ejecutado |
| Servicios de registro laboral y control sindical | 3,067,737.00 | 2,895,757.25 | 4,038,135.00 | 2,223,006.11 |
| Servicios de información, orientación y colocación de trabajadores guatemaltecos en el exterior | 1,549,416.00 | 1,148,894.63 | 2,759,137.00 | 1,071,525.69 |
| Servicios de autorización de trabajos al exterior | 1,502,114.00 | 1,369,790.05 | 595,546.00 | 338,745.16 |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoín, años 2022/2023.

En su conjunto, de las actividades realizadas en el año 2022 para los temas de capacitación y formación para el trabajo, se ejecutó un 88.5% del presupuesto vigente. De enero a agosto de 2023, se ha avanzado en un 49% de ejecución financiera.

Dentro de las intervenciones que destacan en cada una de las actividades contenidas en la tabla, se mencionan: *Registro y control de relaciones laborales y organizaciones sindicales a empleadores y trabajadores, Registro del vínculo económico-jurídico de las relaciones laborales de empleadores y trabajadores, Personas informadas, orientadas y colocadas para un trabajo temporal en el exterior y Personas informadas y orientadas para trabajar en el exterior.*

Ministerio de Economía (MINECO)

A través de la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, el MINECO ha contribuido las acciones en materia de empleo contenidas en la Política de Desarrollo Social y Población. El Ministerio a través de la SDE desarrolló en el 2022 y de enero a agosto de 2023, principalmente, los siguientes servicios y programas:

Articulación Productiva e Inserción a Cooperativas

Apoyo a emprendedores y microempresarios del sector productivo y artesanal para impulsarlos a un mayor nivel de competitividad a través del fortalecimiento el proceso productivo y de su oferta, promoviendo la asociatividad y marca territorial.

Programas implementados: Innovación artesanal, Mi pueblo mi producto, Empresarialidad femenina, Fomento turístico.

Promoción comercial

Promoción y fortalecimiento de las capacidades empresariales y comerciales que mejoren la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, para vincularlas al mercado nacional e internacional mediante programas, alianzas estratégicas público-privadas y cooperación internacional.

Programas implementados: Mipyme proveedora del Estado, Ferias y encuentros comerciales, Mipyme exporta, Inteligencia de mercados, Cadenas de valor.

Fortalecimiento al emprendimiento

Centros de formación para facilitar o coordinar de acuerdo a las etapas de los emprendimientos los procesos para pre incubar y desarrollar competencias para generar modelos de negocios competitivos y orientados a la formalización.

Programas implementados: Redes de emprendimiento, Centros de formación para el emprendimiento, Financiamiento para el emprendimiento, Comunicación, monitoreo y evaluación del emprendimiento.

Coordinación con centros de atención MIPYME

Coordinación de servicios de capacitación y desarrollo de la MIPYME por medio de centros de atención al sector, seguimiento, trazabilidad, evaluación y promoción de la mejora en la efectividad de los programas.

Sello Blanco

Estrategia para dar a conocer, promocionar y destacar el trabajo que llevan a cabo las MIPYMES, para encadenarse a los mercados. En el año 2022, se entregaron 100 distintivos Sello Blanco, de los cuales 55 fueron a MIPYMES lideradas por mujeres y 45 por hombres, sectorizados por 51 empresas del sector de agroindustria, 29 empresas del sector de manufactura diversa, 10 empresas del sector de bebidas, 9 empresas del sector cosmético e higiene y 1 empresa del sector de servicios. No se tiene dato al 2023.

Productividad económica

El MINECO ha ejecutado intervenciones que tienen el potencial de contribuir con la mejora de la productividad, entre estas se encuentran la promoción de la inversión y competencia mediante asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad, así como la adopción de prácticas de gestión de calidad a entidades privadas, públicas y académicas.

Acceso a créditos asequibles y servicios financieros a MIPYMES

El fomento de empresas mediante el acceso a servicios financieros y al crédito, impulsa el crecimiento económico, por lo que el MINECO, ejecuta intervenciones para facilitar la inscripción de empresas que puedan acceder a otras fuentes de financiamiento a través de los servicios registrales, entre los que destacan los servicios de registro e inscripción en el mercado de valores, la certificación y firma electrónica; el registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual y a los servicios del registro de servicios de garantías mobiliarias que permiten ampliar e incrementar el acceso al crédito para los emprendedores y empresarios. Además, se entregaron servicios de asistencia técnica, administrativa, financiera y de desarrollo empresarial dirigidos a MIPYMES, en virtud de que generan el 80% del empleo en el país.

Plan nacional Guatemala no se detiene

En el año 2021 se firmó el Convenio que da vida al Plan “Guatemala No Se Detiene”, una estrategia público-privada en pro de aumentar las exportaciones del país y la inversión extranjera directa principalmente para la generación de más empleos formales y lograr así una transformación económica de Guatemala.

El objetivo principal de este plan consiste en lograr el desarrollo económico de Guatemala y la creación de más de 2.5 millones de empleos en los próximos 10 años. Por lo que el MINECO ha promovido, a partir de la asesoría a entidades que han invertido en Guatemala y entidades de reinversión, así como la asesoría a 1,237 entidades en proyectos de inversión y reinversión.

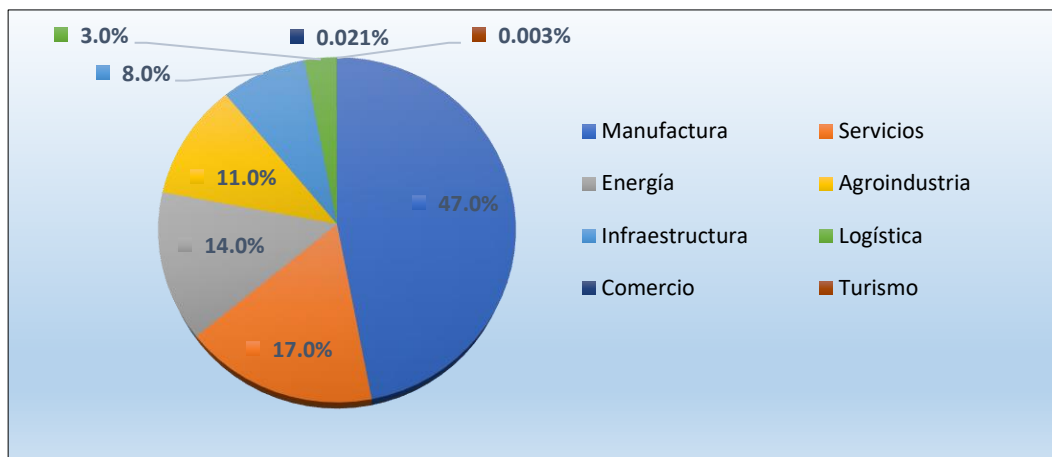
Las entidades que forman parte de esta estrategia son el Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Finanzas (MINFIN), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Banco de Guatemala (BANGUAT), Municipalidad de Guatemala, Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) y la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA).

El país elaboró una estrategia de atracción de inversión extranjera directa y se construyó una cartera de oportunidades de inversión en sectores más sofisticados en los que se desempeña competitivamente, mediante el Plan Nacional Guatemala no se Detiene. Como resultado, durante el año 2022 se lograron inversiones y reinversiones en 70 proyectos, con un potencial de atracción de US\$1,8161 millones, con lo cual se generarán más de 50,000 nuevos empleos.

A través de las inversiones confirmadas mensualmente se observó el impacto que han tenido los eventos que han sido organizados a nivel nacional y a nivel internacional. Mediante la realización de estos eventos, Guatemala se ha posicionado en un lugar relevante a nivel global y además es el destino ideal para estrategias de nearshoring.

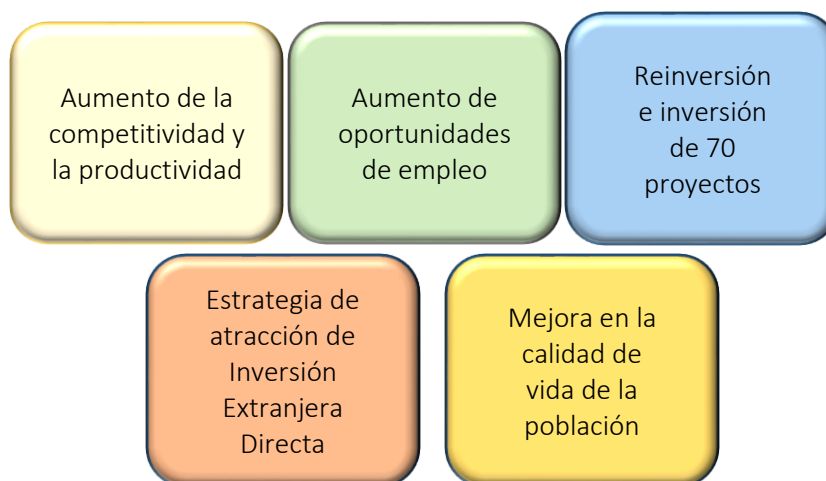
Dentro de los proyectos de inversión que fueron confirmados, muchos de ellos fueron ejecutados durante el año 2022 y otro buen porcentaje será realizado en el 2023 y 2024. Además, es importante mencionar que el sector que más tuvo un impacto en proyectos de inversión ha sido el de manufacturas diversas, seguido por el sector de servicios. A continuación, se observa la distribución de los proyectos de inversión confirmada por sector:

Gráfica 30. Inversiones confirmadas por sector, año 2022



Fuente: Elaboración propia, con datos de Memoria de Labores 2022-2023 de MINECO.

En total, en el año 2022, la inversión extranjera directa alcanzó un monto de US\$1,816 millones, contribuyendo principalmente en lo siguiente:



Elaboración propia, con datos de Memoria de labores 2022-2023 del MINECO.

Otro aspecto que favorece el incremento de la IED es la aprobación mediante el Decreto Número 46-2022 del Congreso de la República de Guatemala, de la Ley de Fomento de Inversión de Capital Extranjero la cual fomenta las inversiones de capital extranjero y garantiza la posición jurídica adquirida a través de un tratamiento especial, fortaleciendo la certeza jurídica a grandes inversiones desde US\$10 a US\$80 millones en plazos de 3 hasta 10 años respectivamente.

Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa -MIPYME

El Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa tiene como misión promover y fortalecer el emprendimiento y a la MIPYME, facilitando el acceso a préstamos y servicios de desarrollo empresarial para aumentar su productividad y competitividad; coadyuvando a la creación de empresas, generación de empleo y la reducción de la pobreza. Las principales acciones y logros del año 2022 fueron los siguientes:



Elaboración propia, con datos de Memoria de labores 2022-2023 del MINECO.

Del total de préstamos otorgados al sector MIPYME, el 42.01% que equivale a 766 préstamos fueron otorgados a mujeres empresarias, mientras que el 57.99% que representa 1,057 préstamos corresponde a empresarios del sexo masculino; con relación al monto otorgado se observa que, el porcentaje más alto 63.65% se otorgó a empresarios del sexo masculino por un total de Q. 90,946,794.69 mientras que a las mujeres empresarias se otorgó la cantidad de Q. 51,920,398.69 que porcentualmente representa el 36.34%.

La población beneficiada a través del programa Mi pueblo mi Producto fue en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Huehuetenango, Quetzaltenango, Chimaltenango, Baja Verapaz, Totonicapán, Izabal, Sololá, Suchitepéquez y Zacapa; logrando en este año la conformación de 1 nuevo Comité en Río Hondo.

De enero a agosto del año 2023, a través de la actividad de servicios financieros para MIPYMES se han obtenido los siguientes resultados:



Elaboración propia, con datos de Memoria de labores 2022-2023 del MINECO.

Firma de convenios bajo el Plan de Guatemala No se Detiene

El 22 de junio de 2022, se firmó el Convenio para el Establecimiento de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Capital Humano, contando con las entidades: MINECO, MINFIN, MINEDUC, MINTRAB, SEGEPLAN, INTECAP, Municipalidad de Guatemala, CIG, AGEXPORT, FUNDESA, UVG, FUNSEPA y AGG.

La mesa podrá tener las siguientes funciones: a) Detectar las oportunidades de mejora en los sectores productivos priorizados por las políticas de gobierno, respecto del Capital Humano y proponer acciones para su debida atención en beneficio de la competitividad, la inversión y reinversión en Guatemala; b) Lograr identificar las oportunidades para vincular la oferta y la demanda del mercado laboral en los sectores productivos priorizados por las políticas de gobierno, es clave para incrementar la productividad guatemalteca; c) Consolidar y articular esfuerzos entre las Partes del proyecto de Convenio para establecer las bases de cooperación técnica e identificar las oportunidades de colaboración conjunta para la mejora del capital humano.

También se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Mesa Técnica de Certeza Jurídica en el Marco de Guatemala No Se Detiene, participando instituciones como: MINECO, MINFIN, MAGA, MSPAS, MARN, GAE, Contraloría General de Cuentas, Municipalidad de Guatemala y FUNDESA con las siguientes funciones: a) Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional en lo referente a la simplificación de trámites; b) Elaboración de propuestas de mejora de trámites Administrativos; c) Creación de portales interinstitucionales para la realización de trámites que se relacionen para un mismo fin o que estén vinculados a un sector específico; d) Identificación de iniciativas que permitan la implementación de un laboratorio digital que ayude a la modernización y digitalización del Estado.

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

El turismo, como actividad económica, ha cobrado mucha importancia a nivel mundial, que permite la integración de los factores sociales, culturales, ambientales y económicos. Guatemala es un país con un alto potencial de desarrollo, catalogado como un destino megadiverso, que contribuye a la generación de empleo directo e indirecto.

Conforme lo establece la -PDSP- que aspira a contener la compleja problemática socioeconómica del mercado laboral, básicamente a través de la generación de empleo, la formación de capacidades en el recurso humano y la protección de grupos vulnerables en el ámbito laboral, poniendo especial énfasis en la población que reside en el área rural, el sector turístico, más que ninguna otra actividad económica con impacto social, se ha constituido en el segundo generador de divisas después de las remesas familiares.

Impulso del sector turístico

Es importante recordar que, en el año 2020 a partir de la pandemia del COVID-19, uno de los principales problemas que se presentó, fue la fuerte disminución en el ingreso de visitantes y de divisas; sin embargo, esto provocó la rápida implementación de acciones y estrategias para la recuperación y estabilidad del sector turismo.

Estas acciones se evidencian al observar las cifras de visitantes y divisas para el año 2022, en el cual ingresaron 1,844,739 millones de visitantes internacionales que dejaron divisas por USD1,084.44 millones.

Tabla 09. Ingreso de divisas en millones de dólares americanos, años 2018-2022

| Año | Divisas en millones (\$US) | Variación | % |
|------|----------------------------|------------|--------|
| 2018 | \$2,040.33 | - | - |
| 2019 | \$1,249.00 | \$791.33 | -38.8% |
| 2020 | \$637.38 | \$1,152.43 | -64.4% |
| 2021 | \$493.60 | \$144.08 | -22.6% |
| 2022 | \$1,082.44 | \$588.84 | 119.3% |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Memoria de labores 2022 del INGUAT.

Se observa en la tabla, el comparativo del ingreso de divisas de los últimos cinco años, incluyendo el año 2022, el cual muestra que logró una recuperación del 87% con relación a los datos del año 2019.

Respecto a la medición de flujos turísticos, de enero a diciembre se reportó 1.8 millones de llegadas de visitantes no residentes, lo que representa una recuperación del 72% en relación al 2019, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 10. Llegadas de visitantes no residentes, años 2018-2022

| Año | Divisas en millones (\$US) | Variación | % |
|------|----------------------------|------------|--------|
| 2018 | 2,405,902 | - | |
| 2019 | 2,559,599 | 153,697 | 6.4% |
| 2020 | 593,989 | -1,965,610 | -76.8% |
| 2021 | 666,017 | 72,028 | 12.1% |
| 2022 | 1,844,739 | 1,178,722 | 177.0% |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Memoria de labores 2022 del INGUAT.

Los resultados, según el INGUAT, además de caracterizar el universo de visitantes previstos por el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), permite realizar estimaciones según la dinámica de cada punto fronterizo.

Medición del empleo

En el año 2022, se realizó el estudio de turismo interno en hogares a nivel nacional, para medir los desplazamientos internos de los residentes en Guatemala hacia otros lugares fuera de su entorno habitual por motivos turísticos. Se estableció que en los últimos 12 meses se registraron 6,605,248 viajes con pernoctación y 14,972,882 sin pernoctación. Entre ambas modalidades dejaron una derrama económica estimada de Q48.0 millardos.

Medición del empleo

Se llevó a cabo una encuesta para medir el número de empleos que el turismo genera en forma directa, en los principales corredores turísticos del país dentro de los oferentes de servicios tales como, hoteles, restaurantes, agencias de viaje, tour operadores, transporte turístico, guía de turistas, escuelas de español, artesanos y parques de diversión. Se estimó que 199,000 personas dependen de este sector.

Sellos de calidad turística

Otra de las acciones que contribuyeron a fortalecer el tema de empleo particularmente del sector turismo, fue el impulso del Sello de Bioseguridad Turística, el cual consiste en un distintivo que el INGUAT otorga a las empresas prestadoras de servicios turísticos (establecimiento de hospedaje, operadoras de turismo, transporte turístico, guías de turistas, agencias de viajes, academias de

enseñanza del español como segundo idioma, etc.) con la finalidad de reconocer la implementación de las guías de buenas prácticas y brindar confianza a los visitantes.

De enero a diciembre se acreditaron con el Sello de Bioseguridad Turística y el Safe Travels Stamp del Consejo Global de Viajes y Turismo (WTTC) por estar homologados, un total de 98 servicios turísticos en las categorías siguientes:

- 13 establecimientos de hospedaje
- 8 operadoras de turismo
- 1 transporte turístico terrestre
- 1 academia de español como segundo idioma
- 3 guías de turistas
- 2 áreas protegidas
- 1 atractivo turístico
- 49 ventas de artesanías
- 4 empresas profesionales en eventos
- 10 museos
- 5 restaurantes a través de los embajadores de Bioseguridad
- Turística

Mercadeo turístico

Una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que cuenta un país es el turismo. La Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala (PNDS) 2012-2022 define al turismo como motor del desarrollo económico y social para Guatemala.

En el año 2022, se continuó trabajando con la mesa técnica conformada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), el MINECO y el INGUAT, para el desarrollo de la Marca País Guatemala. En el mes de julio, la marca se registró en el Registro de la Propiedad Intelectual del MINECO, en conjunto a todos sus elementos y uso. El lanzamiento de la marca tuvo lugar el 24 de agosto en el Museo Nacional de Arte de Guatemala en la Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

En cuanto a la promoción turística, esta tiene como objetivo contribuir a la ejecución de los planes y estrategias de mercadeo orientadas a fortalecer el posicionamiento de Guatemala como un destino turístico de primer orden mundial, a través de acciones de promoción y publicidad. Las principales acciones desarrolladas durante el año 2022, fueron las siguientes:

Campañas nacionales: se promovió la visita de los guatemaltecos hacia diferentes destinos y atractivos turísticos, a través de la diversificación de la oferta turística en campaña de verano “Guatemala es tu destino”, campaña de Semana Santa, “Siente Guatemala, campaña de medio año “Guatemala está en ti”. Además, la campaña de expectativa y de lanzamiento de Marca País, los medios utilizados y resultados fueron los siguientes:

- Televisión: 1,618,964 personas alcanzadas
- Radio: 1,245,291 personas alcanzadas
- Medios impresos: 377,833 personas alcanzadas
- Pantallas digitales en exterior: 3 millones de impactos
- Medios digitales (Facebook, Instagram, Spotify y YouTube): 16,512,580 impresiones

Además, se llevó a cabo la campaña Expo Vacaciones y para promover los destinos de Guatemala y la industria de reuniones se desarrolló la campaña “Atractivos de mi Tierra”, que tuvo como objetivo promover destinos de la jerarquía 5 y estuvo vigente del 15 de octubre al 18 de noviembre. Se finalizó

el 2022 con la campaña “Está es mi Tierra”, destinada a impulsar el turismo interno por medio de la cultura y distintos destinos del país.

Campañas internacionales: se realizaron cuatro campañas “Guatemala Corazón del Mundo Maya”, en Estados Unidos, México y Costa Rica, con un alcance de 75,355,656 de personas; y “Guatemala a un paso de ti”, para Semana Santa, en El Salvador con un alcance de 10,626,619 de personas; con el objetivo de posicionar a Guatemala, como destino turístico a nivel internacional, sus destinos y segmentos turísticos. “Guatemala, Asombrosa e Imparable” en medio digital en Estados Unidos con 5,439,630 impresiones y en los destinos de las aerolíneas Avianca y Copa Airlines con un alcance aproximado de 3,330,000 pasajeros; y “Guatemala, La Cultura de América” campaña de fin de año, desarrollándose en los mercados claves, estratégicos y de oportunidad, como países de Qatar, Israel, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, España, Alemania, entre otros, en medios impresos, radiales, exteriores, televisivos, plataformas digitales para posicionar a Guatemala como destino turístico a nivel internacional, fortalecer y expandir el posicionamiento de la marca país Guatemala, Asombrosa e Imparable con destinos y segmentos turísticos.

Ferias internacionales: se participó en ocho ferias internacionales, con la finalidad de promocionar y comercializar el destino turístico Guatemala, conocer a la competencia y nuevas tendencias de mercado, y dar la oportunidad a empresarios del sector turístico de ofrecer sus productos y/o servicios, citas de negocios, entre otros.

Presupuesto para la generación de empleo

Luego de conocer las principales actividades realizadas y logros alcanzados por el INGUAT para contribuir a generar más y mejores empleos, se presenta la ejecución presupuestaria de las principales actividades que directa o indirectamente a través de sus intervenciones aportaron a los objetivos de generación de empleo:

Tabla 11. Presupuesto vigente y ejecutado por actividad, años 2022-2023

| Actividad | Año 2022 | | Año 2023 | |
|--|---------------|--------------|---------------|--------------|
| | Vigente | Ejecutado | Vigente | Ejecutado |
| Servicios de informática turística | 10,489,158.00 | 4,086,521.55 | 11,869,507.00 | 5,205,688.17 |
| Servicios de asistencia personal al visitante | 3,697,733.00 | 2,027,531.00 | 3,957,048.00 | 1,904,866.62 |
| Asistencia técnica a empresas y actividades turísticas | 4,077,835.00 | 1,989,472.53 | 3,976,635.00 | 1,906,823.75 |
| Servicios de calidad turística | 1,186,815.00 | 267,561.74 | 1,262,015.00 | 526,827.01 |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoín, años 2022/2023.

En su conjunto, de las actividades realizadas en el año 2022 para los temas de capacitación y formación para el trabajo, se ejecutó un 88.5% del presupuesto vigente. De enero a agosto de 2023, se ha avanzado en un 49% de ejecución financiera.

Dentro de las intervenciones que destacan en cada una de las actividades presupuestarias contenidas en la tabla, se mencionan: *Personas jurídicas e individuales con el distintivo de calidad turística, Información estadística y promocional turística en beneficio de personas jurídicas e individuales, Visitantes nacionales e internacionales atendidos con información turística, Servicios de asistencia en*

seguridad a visitantes nacionales e internacionales y Asistencia técnica en legislación turística a personas jurídicas e individuales.

Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)

El MINEX ha continuado trabajando con el impulso, la coordinación y el seguimiento a las acciones de Diplomacia Económica y Comercial en las distintas representaciones diplomáticas. Acciones llevadas a cabo mediante la promoción de oportunidades de comercio exterior, impulso del turismo y atracción de inversión para la generación de más y mejores empleos en el país. Con lo cual, se continúa fortaleciendo la red de consejeros con funciones comerciales en las distintas representaciones diplomáticas de Guatemala en el exterior.

Actualmente, la Cancillería de Guatemala cuenta con 21 Consejerías Comerciales en 17 países con 6 representaciones diplomáticas y consulares en América del Norte, 5 en Europa y 5 en Asia.

Los principales resultados a diciembre del año 2022 a través de las gestiones de la red de consejeros comerciales fueron los siguientes:



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Memoria de Labores 2022-2023 del MINEX.

En el mismo período, otros logros que son importantes como resultado de la promoción del comercio exterior, impulso turístico y atracción de inversiones son los siguientes:

| Comercio | Atracción de nuevas inversiones | Confirmación de proyectos de inversión (Total: US\$718,515,000) | En colaboración con INGUAT |
|--|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Gestión de 14 misiones comerciales, 94 análisis de mercado y participación de empresas guatemaltecas en 26 ferias comerciales en distintos países. Promoción de la vinculación de exportadores guatemaltecos con compradores internacionales. | <ul style="list-style-type: none"> Gestión de 132 presentaciones de inversión, 22 agendas, 6 misiones y 5 participaciones en eventos. Identificación de 115 potenciales inversionistas. | <ul style="list-style-type: none"> 3 proyectos de inversión colombiana en sectores de la construcción, vestuario y textiles y agrotecnología. 1 proyecto de inversión coreana en el sector de vestuario y textiles. 1 proyecto de origen canadiense en el sector de infraestructura hotelera. 1 proyecto de capital mexicano del sector infraestructura. | <ul style="list-style-type: none"> Identificación de 308 mayoristas y agencias de viaje. 88 presentaciones de destino. Identificación de 148 medios de comunicación e influencers. Participación en 15 ferias de turismo y promoción de 16 viajes de familiarización y de prensa. |

Fuente: elaboración propia, con datos de la Memoria de Labores 2022-2023 del MINEX.

Programa Sello Blanco

Para el año 2022, el MINEX, como miembro del Comité Técnico Evaluador de las empresas a las que se otorga dicha distinción, colaboró con la coordinación de 45 reuniones virtuales y presenciales entre empresas con el distintivo Sello Blanco y compradores de Colombia, Taiwán, Turquía, Estados Unidos de América, Corea, Alemania, entre otros, con el objetivo de presentar la oferta de productos

y aportar a la internacionalización de esas empresas, con la prospección de nichos de mercado. Finalmente, los productos con el Sello Blanco fueron presentados en distintos eventos y ferias de promoción comercial.

Presupuesto para la generación de empleo

Luego de conocer las principales actividades realizadas y logros alcanzados por el MINEX, para contribuir a la promoción y generación de inversión para más empleos, se presenta la ejecución presupuestaria de las principales actividades que directa o indirectamente a través de sus intervenciones aportaron a este objetivo:

Tabla 12. Presupuesto vigente y ejecutado por actividad, años 2022-2023

| Actividad | Año 2022 | | Año 2023 | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Vigente | Ejecutado | Vigente | Ejecutado |
| Gestión y coordinación de la política económica internacional | 2,116,735.00 | 262,263.53 | 2,610,422.00 | 71,241.73 |
| Coordinación y representación ante la cooperación internacional | 1,358,912.00 | 162,975.48 | 1,879,509.00 | 147,255.86 |
| Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales | 227,552,596.00 | 226,846,453.02 | 200,039,899.00 | 148,969,978.45 |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoin, años 2022/2023.

3.4. Acciones para fortalecer el sector informal

Este objetivo específico de la PDSP contiene dos acciones a desarrollar, “Aplicar mecanismos financieros y de capacitación accesibles para la población ocupada en el sector informal de la economía” y “Promover el traslado de las unidades productivas ubicadas en el sector informal hacia el sector formal de la economía nacional, mediante la facilitación de mecanismos de adhesión a los esquemas de seguridad social y de control fiscal”.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

Para contribuir a alcanzar el pleno empleo decente, fomentar la formalización del empleo en el interior de la República de manera que impulse su desarrollo y lograr mayor cumplimiento del pago del salario mínimo, el Gobierno de Guatemala, en 2020, mediante el Acuerdo Gubernativo 250-2020, estableció las directrices para la creación de la política de salarios por circunscripción económica y posteriormente en 2021, en cumplimiento del artículo 105 del Código de Trabajo, creó la Circunscripción Económica 1 (CE1) que corresponde al departamento de Guatemala y la Circunscripción Económica 2 (CE2) que atiende al resto de departamentos, así como las comisiones paritarias para cada una de ellas, mediante Acuerdo Gubernativo número 285-2021.

Derivado de ello, en 2023 se fijó por primera vez el salario mínimo por circunscripción y actividad económica, por la cual se incrementó el salario para la CE1 en 7% y la CE2 en 4%. Para dicha determinación se tomó dentro de las sesiones de las Comisiones Paritarias y de la Comisión Nacional del Salario, los siguientes factores: costo de vida, productividad, Población Económicamente Activa y capacidad económica. Lo cual se sumó al incremento ya decretado en el año 2022 de 5% para todo

el país. Es decir que en el período 2021-2023 los salarios mínimos se incrementaron en más de 12% y 9%.



Fuente: Ilustración de Memoria de Labores 2022-2023 del MINTRAB.

Fortalecimiento de la Inspección General de Trabajo (IGT)

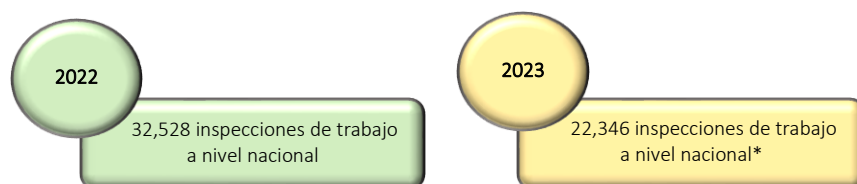
La IGT es uno de los pilares fundamentales para garantizar la formalidad laboral a la población. Como parte del fortalecimiento se realizaron actividades para beneficio del usuario, en función de la gestión de digitalización y simplificación de los trámites administrativos, dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

- Participación de 10 inspectores de trabajo en un intercambio de buenas prácticas de materia de trabajo infantil y trabajo agrícola con el Ministerio de Trabajo de la República de Panamá, lo cual benefició al MINTRAB para que exista un especial énfasis y especialización en materia de Trabajo Infantil y agrícola.
- Participación de 7 inspectores de trabajo en un intercambio de experiencias con Inspectores del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República de Argentina, coadyuvando a atender recomendaciones del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL por sus siglas en inglés), así como la observancia al Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81) y el Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129), de la Organización Internacional del Trabajo.
- Se iniciaron las gestiones para llevar a cabo la creación de un Sistema de Atención de Casos, a través de un File Master mejorado, con el objetivo de tener acceso a expedientes digitales, llevar una agenda ordenada en cuanto a plazos y diligencias que se deben realizar de las delegaciones departamentales. Se tiene contemplado implementar durante el ejercicio fiscal 2023 a través de un plan piloto en Guatemala, Chimaltenango y Escuintla.

Operativos de inspección de trabajo

Algunos temas verificados a través de las inspecciones de trabajo fueron los siguientes: medidas sanitarias para mitigar el COVID-19 en centros de trabajo, el pago del salario mínimo, pago de aguinaldo, cumplimiento del Decreto 29-89, derechos laborales de las mujeres, inspecciones para

eliminar las peores formas de trabajo infantil, entre otras. A continuación, el detalle de inspecciones realizadas en los años 2022 y 2023:



*Datos a agosto de 2023.

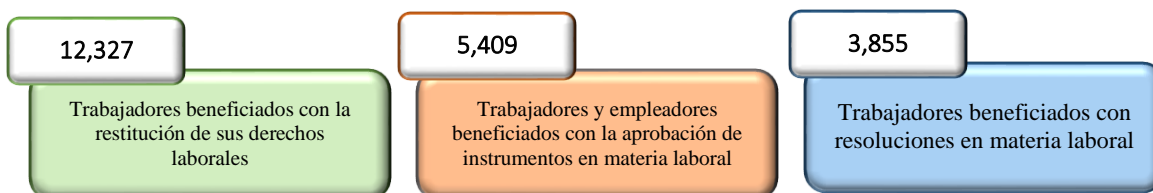
A través de las diligencias de inspección, prevención y verificación, durante el año 2022, la IGT benefició a 378,222 personas y a través del Programa 17 “Promoción de la Formalidad del Empleo”, se alcanzaron los siguientes resultados:

Tabla 13. Resultados de los servicios de inspección laboral, Año 2022

| Actividad 04 Servicios de inspección laboral | Unidad de medida | Vigente | Total ejecutado | % Ejecutado 2022 |
|--|------------------|---------|-----------------|------------------|
| Trabajadores beneficiados con la restitución de sus derechos laborales | Persona | 4,660 | 4,161 | 89.33% |
| Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral | Evento | 36,440 | 32,558 | 89.26% |
| Trabajadores y empleadores beneficiados con la aprobación de instrumentos en materia laboral | Documento | 7,950 | 6,648 | 83.62% |
| Trabajadores beneficiados con resoluciones en materia laboral | Persona | 6,230 | 5,984 | 96.05% |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Memoria de Labores 2022-2023 del MINTRAB.

Además, de estos resultados, derivado de su intervención, la IGT recuperó Q.470,564 millones en favor de 4,161 trabajadores como restitución de sus derechos laborales. Mientras que, en el año 2023, la IGT ha mostrado un balance positivo en los resultados de sus intervenciones institucionales:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoin. Enero a agosto 2023.

Constancia de buenas prácticas laborales (BPL)

Las BPL tienen como objetivo promover la formalidad laboral y la competencia leal entre empresas, que al obtener la constancia de BPL, el empleador contará con un documento físico emitido por el ente rector en materia laboral a nivel nacional, que evidencia que cumple con lo establecido en el

Código de Trabajo. Además, los empleadores tienen la opción de obtener insignias especiales que reconozcan su labor por generar espacios de trabajo digno y forma para personas con discapacidad y/o personas mayores de sesenta años. A través de una plataforma electrónica, los empleadores pueden enviar su solicitud presentando documentos obrero-patronales, que evidencian el cumplimiento de normativa laboral vigente en el centro de trabajo. Entre las principales acciones realizadas en el año 2022 se mencionan las siguientes:

- Realización de dos convocatorias en las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Primera convocatoria, se entregaron 27 constancias “BPL” a empresas, que representan un total de 13,730 trabajadores. Del total, 16 empresas obtuvieron por lo menos una insignia especial (inclusión laboral para personas mayores de 60 años y personas con discapacidad).
 - Segunda convocatoria, se entregaron 25 constancias “BPL” empresas, que representan un total de 15,749 trabajadores. Del total, 18 empresas obtuvieron por lo menos una insignia especial (inclusión laboral para personas mayores de 60 años, personas con discapacidad y migrantes retornados o en condición de refugio).
- Proceso de aprobación del Manual para la Emisión de la Constancia de Buenas Prácticas Laborales.

Entre los principales logros en BPL en el año 2023, se mencionan los siguientes:

- 17 empresas aplicaron a la Constancia BPL, lo cual representa a 8,488 trabajadores que gozan de sus derechos laborales.
- Se aprobó el Acuerdo Ministerial Número 104-2023; con el cual, le fue asignado a la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral el analizar, calificar y emitir la constancia a las empresas solicitantes de la Constancia de Buenas Prácticas Laborales.

Presupuesto para el fortalecimiento del sector informal

Luego de conocer las principales actividades realizadas y logros alcanzados por el MINTRAB, para fortalecer este importante sector del empleo, se presenta la ejecución presupuestaria de las principales actividades que directa o indirectamente a través de sus intervenciones aportaron a este objetivo:

Tabla 14. Presupuesto vigente y ejecutado por actividad, años 2022-2023

| Actividad | Año 2022 | | Año 2023 | |
|--|---------------|---------------|--------------|--------------|
| | Vigente | Ejecutado | Vigente | Ejecutado |
| Servicios de colocación e intermediación laboral | 14,913,882.00 | 14,203,618.10 | 7,831,580.00 | 5,052,419.37 |
| Servicios de investigación de mercado laboral | 1,063,921.00 | 678,764.62 | 183,472.00 | 136,060.27 |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoín, años 2022/2023.

Dentro de las intervenciones que destacan en cada una de las actividades contenidas en la tabla, se mencionan: *Personas orientadas e intermediadas en el mercado laboral*, *Personas en búsqueda de empleo registradas a través del portal Tu Empleo*, *Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral* y *Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral*.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Para apoyar a caficultores que fueron afectados por plagas, enfermedades y efectos del cambio climático, la Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos, a través del área de Fideicomisos, benefició en el año 2022, a 21 productores de café de pequeña escala, con créditos por Q19.7 millones de quetzales, en seis departamentos del país.

Jalapa fue el departamento con la mayor cantidad de caficultores beneficiados, con 7, siendo 3 de ellos, mujeres; seguido de Santa Rosa, con cinco. La mayor cantidad de créditos se colocaron en Huehuetenango, con Q5.7 millones; seguido de Guatemala con Q5.6 millones y Santa Rosa con Q4.8 millones.

3.5. Capacitación para el trabajo

Este objetivo específico de la PDSP contempla cuatro acciones para operativizar la Política, “Desarrollar en la población habilidades en la formulación de proyectos sociales y productivos”, “Promover la participación de la población en los esquemas de capacitación para el trabajo”, “Dar capacitación técnica, administrativa y en derechos humanos a los trabajadores(as) migrantes para mejorar su competitividad” y “Dar capacitación técnica y administrativa a las mujeres en la micro, pequeña y mediana empresa”.

Ministerio de Economía (MINECO)

En Guatemala las MIPYME constituyen un sector relevante, dado que aportan alrededor del 40% del PIB; además, generan el 80% del empleo. Es por ello que se han ejecutado programas para impulsar y mejorar a este sector, principalmente los Servicios de Desarrollo Empresarial, y Servicios Financieros Empresariales; así como por medio de la elección de delegados al Consejo Nacional MIPYME.

Los servicios proporcionados a este sector promueven el aumento de la competitividad, fortalecen la participación o inserción en el mercado de los productos y servicios de la MIPYME y emprendedores; estimulan el desarrollo gerencial, empresarial, técnico, tecnológico, de organización y comercialización de las empresas del sector. Algunos de los resultados más relevantes de estos servicios son los siguientes:

Ruta del emprendedor: Se beneficiaron 96,066 MIPYME con asistencia técnica para fortalecer las capacidades competitivas, 83,500 al 31 de julio de 2023 y una proyección de 12,566 al 31 de diciembre del mismo año.

Programa de innovación artesanal: Se brindaron 14,378 capacitaciones y asistencias técnicas al 31 de julio de 2023 y una proyección de 955 artesanos a diciembre, para alcanzar un total de 15,333 artesanos empoderados en Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, San Marcos y Chiquimula.

Mi pueblo, mi producto: Se atendieron a 3,235 emprendedores y microempresarios locales al 31 de julio de 2023 con una proyección a atender de 4,035 al 31 de diciembre del mismo año; para impulsar los productos turísticos, gastronómicos o artesanales.

Centros PROMIPYME: Se atendieron a 3,500 MIPYME a través de 5 centros en Guatemala, Sacatepéquez, Chiquimula y Jalapa, invirtiendo 4,127 horas de asesoría. También, se atendieron a más de 2,000 personas a través de 88 capacitaciones.

Empresarialidad femenina: Se capacitaron a 2,634 mujeres empresarias en planes de negocios, marketing digital y presupuesto.

Programa fomento turístico: Para promover este programa se realizó el evento Champerico Fest, donde se asistieron alrededor de 300 personas, se lograron 69 vinculaciones comerciales.

Proyectos con apoyo de la cooperación internacional: Se beneficiaron un total de 25,000 propietarios de MIPYME con proyectos.

MIPYME proveedora del Estado

Se capacitaron 5,659 personas a julio de 2023 y se proyecta capacitar 209 personas más al finalizar el año, para un total de 5,868 personas y 341 MIPYME al 31 de diciembre.

Ferias y encuentros comerciales

Al 31 de julio se han realizado 42 ferias y encuentros comerciales, en los cuales asistieron 1,781 MIPYME y se estima realizar al 31 de diciembre 60 ferias y encuentros comerciales más, con asistencia de 2,160 MIPYMES.

Cadenas de valor

3,953 empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas fortalecidos con asistencia técnica empresarial a través de promoción comercial de la MIPYME, a través de sus diferentes programas como el Programa Cadena de valor, el cual atendió a 712 empresarios de micro, pequeña y mediana empresa, pertenecientes a 8 cadenas de valor; entre las que encontramos: papa, cacao, aguacate, granos básicos, vegetales de exportación, café, cardamomo y pesca artesanal. Los temas abordados en las capacitaciones fueron buenas prácticas agrícolas, de manufactura y trazabilidad, empresarialidad y organización gremial. Asimismo, se capacitaron a 675 personas en medidas sanitarias y fitosanitarias, se obtuvieron 13 registros sanitarios y 1 licencia sanitaria por medio de la asistencia técnica.

| Ferias y tiendas | Inteligencia Comercial y MIPYME Exporta | Estrategia Nacional de Inclusión financiera -ENIF |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • 27 ferias y 47 tiendas itinerantes, 33 capacitaciones, asesorías, asistencias técnicas y talleres sobre: logo, marca, etiqueta y empaque, marca territorial, servicio al cliente, análisis de costos, identidad territorial, entre otros. | <ul style="list-style-type: none"> • Se logró la atención a 521 y 160 personas, respectivamente; mediante asistencia técnica y asesorías. | <ul style="list-style-type: none"> • 3,099 personas beneficiadas con asistencia técnica para el fomento del emprendimiento a través de eventos de alto impacto como la Estrategia Nacional de Inclusión financiera -ENIF-. • Se fortalecieron 15 redes de emprendimiento a través de talleres y capacitaciones, y se realizaron 30 ferias de emprendimiento. |

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Memoria de Labores 2022-2023 del MINECO.

Otras acciones y logros relevantes en materia de capacitación para el trabajo fueron las siguientes:

De enero a agosto del año 2023, a través de las actividades de capacitación para la cultura de la competencia, servicios de apoyo en la producción y comercialización artesanal y servicios de asistencia técnica en desarrollo empresarial a MIPYMES, se han obtenido los siguientes resultados:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoin, año 2023.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

Se continuó brindando a la población capacitación y formación para el trabajo mediante los programas de becas entre los que se encuentran: el programa Becas Artesano dirigido a personas mayores de edad, preferentemente mujeres del área rural y de áreas urbano-marginales que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema y tienen interés de participar en procesos de capacitación que les permitan mejorar sus habilidades y técnicas productivas, o bien, aprenderlas durante un período determinado.

Además, se incorporó el Programa Beca Mi Primer Empleo como una medida impulsada en materia de empleabilidad juvenil que busca incidir en el mercado laboral a nivel nacional. Este programa está dirigido a jóvenes de 18 a 24 años sin experiencia para que puedan insertarse al mercado laboral formal a través de contratos de aprendices por un período de 4 meses en el que el empleador le otorga la oportunidad de obtener su primer empleo. El 49% del salario mínimo mensual vigente para actividades no agrícolas en el país es cubierto por el empleador y 51% por el MINTRAB por cada joven becario. La beca incluye el pago del salario base, bonificación/incentivo, IGSS, IRTRA, así como el pago de prestaciones como vacaciones, aguinaldo y la indemnización correspondiente.

También se fortaleció al Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo con la finalidad de brindar oportunidades de formación para el empleo a cualquier persona mayor de edad sin importar su grado de escolaridad, a través de una metodología “aprender haciendo” para mejorar su perfil ocupacional y mejorar su empleabilidad, el cual se ejecuta con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

A través de estas escuelas se han graduado 281 personas y se han impartido 45 talleres, a julio 2023. Se proyecta que para finales de 2023 se gradúen 300 personas.

Además, a través de la Inspección General del Trabajo (IGT), se capacitaron 405 personas de la IGT (242 hombres y 163 mujeres), con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo OIT, con el fin de fortalecer las competencias del personal sobre los siguientes temas: Código de ética, Normas de ética para el servidor público, Trabajo infantil, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, trabajo en equipo, entre otros.

Programa de Trabajo Temporal del Departamento de Movilidad Laboral

A través de este programa se capacitó a 10,875 personas interesadas sobre derechos laborales de trabajadores guatemaltecos en el extranjero. Así mismo, 2,580 trabajadores que ya forman parte del programa fueron orientados sobre el trabajo que realizarán en el extranjero, reforzando de esta manera el conocimiento de sus derechos laborales.

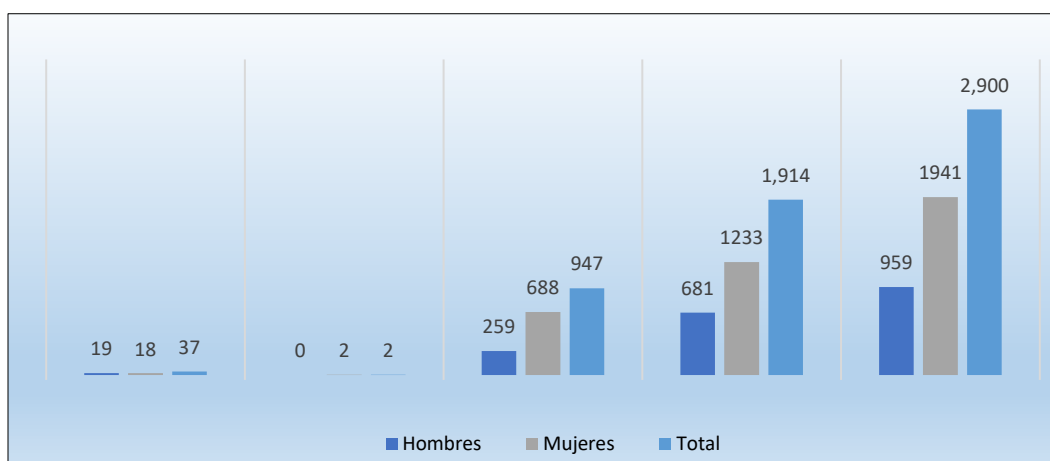
Además, en seguimiento a la aprobación del Acuerdo Gubernativo número 31-2022, Ley de Fomento del Trabajo Temporal en el Extranjero, se realizaron talleres de socialización con agencias de viaje y agencias privadas de reclutamiento en coordinación con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), presentando el mecanismo de operación para hacer de conocimiento la exoneración de impuestos que recibirán los boletos aéreos de los trabajadores temporales registrados en la plataforma electrónica de registro de reclutadores.

Formación y capacitación para el empleo

El MINTRAB, a través de la Sección de Formación y Capacitación, cuenta con el Programa de Capacitación Técnica para el Empleo, que tiene como objetivo incidir en el desarrollo de colectivos vulnerables, potenciando sus habilidades y competencias técnicas, como estrategia clave para el incremento de los ingresos familiares, la reducción de la informalidad del empleo y el aumento de posibilidades de inserción al mercado laboral a través de un empleo formal y emprendimiento, entre las principales actividades desarrolladas en el año 2022 se resaltan las siguientes:

- Se benefició a 2,900 personas de las cuales 500 fueron emigrantes retornados o en riesgo de migrar, a través de becas en competencias técnicas, con cobertura geográfica en 20 departamentos del país con intervención en más de 65 municipios priorizados. Ver gráfica siguiente de personas capacitadas desagregadas:

Gráfica 31. Personas capacitadas desagregadas por etnia y género, año 2022



Fuente: Elaboración propia, con datos de Memoria de labores 2022 del MINTRAB.

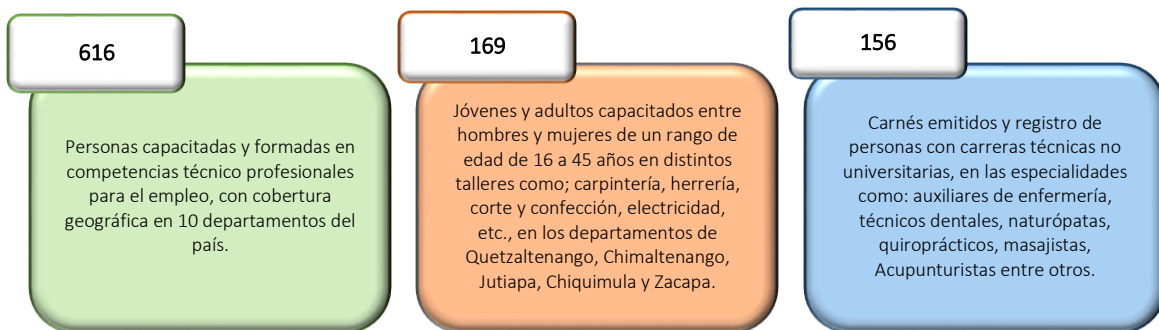
Es importante hacer notar que, del total de personas capacitadas, el 67% corresponde a mujeres, de las cuales el 64% pertenece a la población mestiza, seguida por la población maya con 36%.

- Se aprobó el convenio de cooperación con INTECAP, el cual establece las bases para realizar acciones de trabajo para el desarrollo del Programa de Capacitación Técnica para el Empleo, en el marco de la Política General de Gobierno (2020- 2024); a través de la prestación de diez mil (10,000) horas a utilizarse para procesos de capacitación técnica.

- Socialización e identificación de aliados estratégicos que atienden grupos en situación de vulnerabilidad entre ellos jóvenes en conflicto con la ley penal, personas migrantes retornadas, personas con discapacidad y grupos de mujeres indígenas entre otros.
- La Sección de Formación y Capacitación realizó 7 Kioscos para la identificación, organización, registro y elaboración de expedientes de personas interesadas en aplicar a las becas de enfermería a cargo del MINECO, esto con el objetivo de cubrir las oportunidades existentes a nivel departamental, como resultado se benefició a 279 personas.

Es importante indicar que, el programa de capacitación y formación reorientó sus servicios en el presente año, enfocando la oferta formativa hacia especialidades en inglés e innovación y tecnología como estrategia para obtener un mayor impacto en la empleabilidad de los beneficiarios. De las especialidades atendidas, el 18% fue para el idioma inglés, 20% en tecnología e innovación, 30% en cursos operativos y 32% en cursos técnicos.

En el primer cuatrimestre del año 2023 se han obtenido logros importantes dentro de los cuales se mencionan:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, primer cuatrimestre 2023.

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

El programa tiene como objeto la capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuye a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo. Entre las principales actividades realizadas durante el año 2022, se destaca la ampliación y mejora en la calidad de servicios, para lo cual, se estableció una ruta de trabajo que contempla las siguientes fases: 1) Desarrollo de la estructura de sostenibilidad, 2) Revisión y adecuación de metodología académica, 3) Reestructuración organizacional y; 4) Reingeniería de procesos.

El Programa Nacional de Escuelas Taller actualmente se encuentra funcionando con la fase número V, subvención número 2020/SPE/0000400031 con un monto de €300,000, la cual se inició su ejecución a partir del mes de abril 2022 y dentro de los principales resultados se mencionan los siguientes:

1. Se mejoraron las capacidades técnicas y el procedimiento de gestión de la oficina de coordinación del Programa Nacional de Escuela Taller en Guatemala.
2. Ampliación de cobertura de la red de Escuelas Taller; teniendo 7 Escuelas Taller en funcionamiento a través de cursos organizados por Módulos formativos y una en construcción.
3. Se integró al programa el proceso de certificación laboral. Los jóvenes que participan y/o han participado en procesos de formación en Escuelas Taller pueden solicitar la certificación laboral en el marco del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

4. Durante el año se gestionaron 8 convenios con municipalidades en departamentos priorizados, que contemplan una duración promedio de un año.

Programa Beca Mi Primer Empleo

Este programa está dirigido a la empleabilidad juvenil con un enfoque de creación de competencias laborales, que busca incidir en el mercado laboral con una cobertura a nivel nacional.

Su objetivo es promover y apoyar la contratación de jóvenes de 18 a 24 años por un plazo de 4 meses, en calidad de aprendices, para un determinado oficio mediante su desempeño y el acceso a capacitaciones desarrolladas por la misma empresa y la oportunidad de obtener una beca dentro de una empresa formal.

La beca incluye el pago del salario base, bonificación incentivo, IGSS, IRTRA, así como el pago de las prestaciones de vacaciones, bonificación anual, aguinaldo, e indemnización correspondiente. De la totalidad del Salario Base del Programa, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social subsidia un equivalente al 51% del salario del joven becario, y la empresa el equivalente al 49% restante del costo.

Se logró beneficiar en el año 2022 a 703 becarios, distribuidos en 380 mujeres 323 hombres, en los 22 departamentos de Guatemala. Al concluir los 4 meses de la beca se incorporó a la fuerza laboral a 348 jóvenes beneficiados, logrando así un 49.50% de contratación.

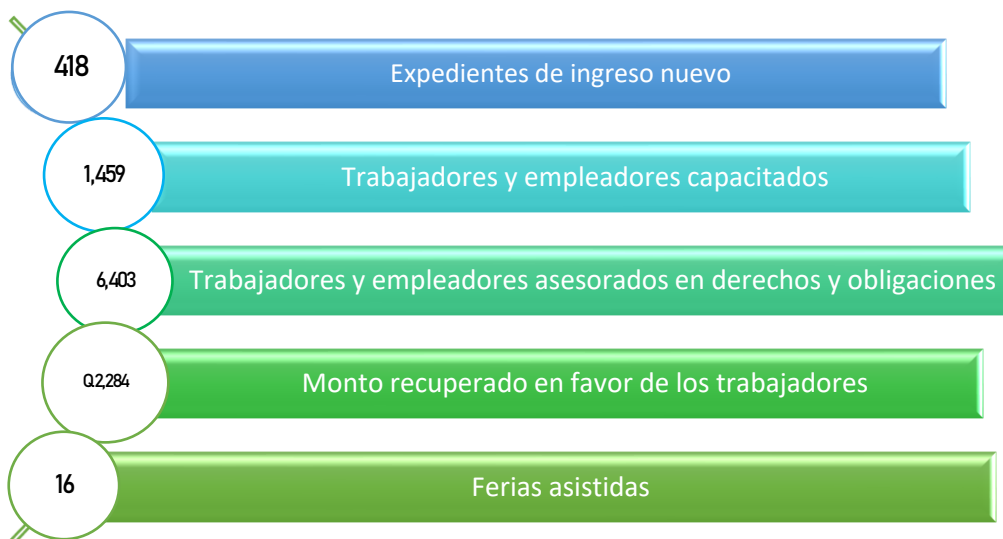
Dirección de fomento a la legalidad laboral

Es la dependencia del MINTRAB que brinda una asesoría legal gratuita para la resolución de casos, asimismo interviene y brinda soluciones en los casos en los que no se logra una solución a través de la mediación y apercibimiento ante la Inspección General de Trabajo entre empleadores y trabajadores.

Otra función importante a cargo de esta Dirección es establecer una cultura de cumplimiento de derechos y obligaciones laborales, lo cual lleva a cabo por medio de jornadas de capacitación a empresas, trabajando dos estrategias útiles: 1) Productividad de labores; 2) Implementación del Programa de Pasantías Laborales, esta última se lleva a cabo con estudiantes de distintas universidades del país, con el objetivo de brindar una oportunidad de práctica profesional.

La Dirección implementó y participó en ferias informativas con el objeto de dar a conocer a las personas de la micro y pequeña empresa los beneficios de la Formalización Laboral, así como las obligaciones preventivas para evitar los conflictos laborales con los trabajadores, aunado a esto también aportó pláticas y capacitaciones a trabajadores de los derechos y obligaciones laborales para evitar que sean vulnerados sus derechos. Dentro de las acciones realizadas durante el año 2022, destacan las siguientes actividades:

Gráfica 32. Principales logros de la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral, Año 2022



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Memoria de Labores 2022-2023 del MINTRAB.

Otras acciones realizadas fueron las siguientes:

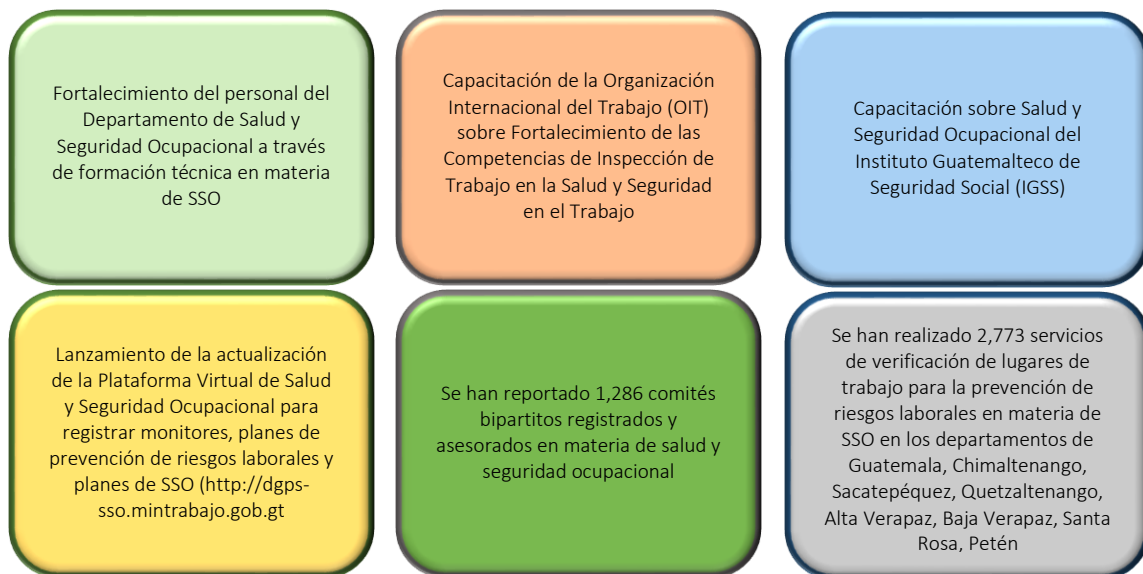
- Elaboración y entrega de Guías Laborales, con el objeto de dotar al empleador y al emprendedor de conocimientos sobre los derechos y obligaciones laborales, fiscales, así como de los beneficios que adquieren al momento de formalizarse.
- Elaboración y entrega de Guías al Trabajador, con el objeto de fortalecer sus conocimientos sobre derechos y obligaciones laborales.
- Se realizaron visitas preventivas a empresas y empleadores con la finalidad de promover el cumplimiento a las leyes laborales vigentes e incentivar el tránsito de la informalidad a la formalidad, evitando que dichos empleadores sean sancionados por el incumplimiento a las normas laborales en general, con un resultado de 204 auditorías realizadas a empresas, entrega de un total de 1,569 guías laborales y 1,704 guías al trabajador.

Programa de pasantías laborales

La Dirección ha suscrito convenios de cooperación con universidades del país, los cuales tienen como objetivo un beneficio bilateral en función del apoyo académico a los estudiantes dentro del ámbito de la competencia del MINTRAB y fortalecimiento de capacidades. Cabe resaltar que, durante el año 2022, han asistido 36 estudiantes de las Facultades de Derecho de las universidades, Rafael Landívar y Universidad de San Carlos de Guatemala como parte de sus prácticas supervisadas de su pensum de estudios.

Asesoría en salud y seguridad laboral

Tiene como finalidad proteger y garantizar la vida y seguridad y la integridad de los trabajadores de todo el país, asesorar al sector empleador y trabajador, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud y seguridad ocupacional en los centros de trabajo, realizando visitas de verificación de condiciones mínimas de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO). En el año 2023, dentro de los principales logros relacionados con la asesoría en salud y seguridad laboral se mencionan los siguientes:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, MINTRAB, primer cuatrimestre 2023.

Presupuesto en capacitación para el trabajo

Luego de conocer las principales actividades realizadas y logros alcanzados por el MINTRAB en materia de capacitación y formación para el trabajo, se presenta la ejecución presupuestaria de las principales actividades que directa o indirectamente a través de sus intervenciones aportaron a este objetivo:

Tabla 15. Presupuesto vigente y ejecutado por actividad, años 2022-2023

| Actividad | Año 2022 | | Año 2023 | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Vigente | Ejecutado | Vigente | Ejecutado |
| Servicios de capacitación y formación para el trabajo | 5,633,762.00 | 5,007,655.21 | - | - |
| Servicios de capacitación en competencias técnicas para el empleo | - | - | 6,038,503.00 | 2,412,548.11 |
| Servicios de capacitación y asistencia en legalidad laboral | 1,896,165.00 | 1,874,562.66 | 2,502,473.00 | 1,671,579.66 |
| Servicios de asesoría en salud y seguridad laboral | 5,615,654.00 | 5,457,024.78 | 5,938,014.00 | 3,939,488.63 |
| Servicios de divulgación sobre derechos laborales en poblaciones vulnerables | 2,296,052.00 | 1,741,444.52 | 1,192,466.00 | 597,180.85 |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoín, años 2022/2023.

En su conjunto, de las actividades realizadas en el año 2022 para los temas de capacitación y formación para el trabajo, se ejecutó un 91.2% del presupuesto vigente. De enero a agosto de 2023, se ha avanzado en un 55% de ejecución financiera.

Otras intervenciones importantes en materia de capacitación y asistencia técnica fueron: Personas formadas en competencias técnico profesionales para el empleo, Empleadores y trabajadores públicos y privados formados sobre derechos laborales e inclusión laboral de personas con discapacidad, Personas capacitadas y sensibilizadas sobre derechos laborales de los trabajadores adolescentes y prevención del trabajo infantil, Empleadores y trabajadores capacitados sobre el trabajo de pueblos indígenas y tribales en países independientes (Convenio 169 OIT).

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Para contribuir en el tema de capacitación para el trabajo, el MAGA apoya en el desarrollo de la niñez y adolescencia con capacitación para la implementación de huertos con fines pedagógicos, en diferentes escuelas del área rural, con estudiantes de cuarto, quinto y sexto primaria. Con este fin, les facilitará la dotación de semillas, pilones e insumos agrícolas, para que ellos sean los responsables de realizar las prácticas de cultivo, desde la siembra hasta la cosecha, bajo la supervisión y capacitación del técnico responsable del MAGA y en coordinación con el MINEDUC. Asimismo, se cuenta con las Escuelas de Formación Agrícola, EFA's, las cuales buscan la formación de jóvenes, hombres y mujeres, a nivel medio en las diferentes ramas de especialización, tales como: producción agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica, administración de recursos naturales renovables y no renovables y la agroindustria. Adicionalmente, como parte del servicio de extensión, en apoyo a la juventud, se cuenta con capacitaciones y asistencia técnica en actividades agrícolas, pecuarias y forestales a grupos integrales de jóvenes y adolescentes en el área rural.

Hogar rural saludable

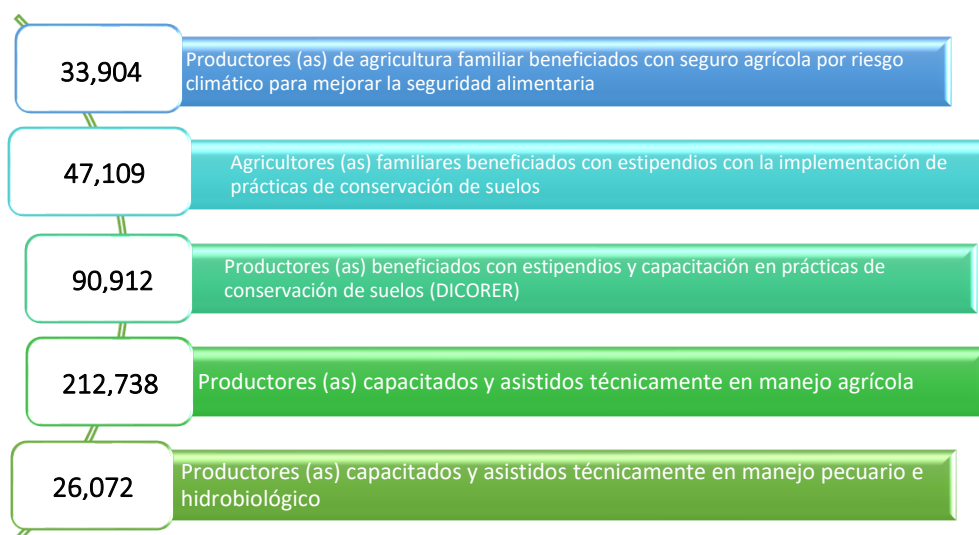
Se ha fortalecido el sistema de producción agrícola en territorios rurales comunitarios, mediante organización campesina para fines productivos y de comercialización brindando capital semilla, y asistencia técnica por medio del extensionismo agrícola.

A través de intervenciones ejecutadas por la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos (DAPCA) del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) y la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER), se apoyó a 132,999 productores (as) con capacitación y asistencia técnica e insumos para promover la alimentación en el hogar rural saludable. Además, 3,753 centros educativos públicos establecieron huertos escolares con fines pedagógicos. Los logros obtenidos son los siguientes:

- 2,000 productores capacitados, asistidos técnicamente y con insumos para la implementación de huertos familiares y comunitarios. Entre los insumos entregados se mencionan semillas de hortalizas, herramientas y árboles frutales.
- 1,570 productores capacitados y asistidos para el almacenamiento de alimentos, recibiendo silos plásticos y materiales metálicos para la elaboración de silos.

Agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina

En las líneas de acción del extensionismo agrícola y el fomento del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el MAGA apoyó a 354,931 agricultores familiares y productores de alimentos de pequeña escala, a través de diferentes intervenciones, entre las cuales resalta la entrega de un seguro agropecuario catastrófico; así como el trabajo de los extensionistas presentes en los 340 municipios del país con acciones que promueven el uso sostenible de los recursos naturales, a través de la entrega de estipendios a agricultores que implementen estructuras de conservación de suelos. Los principales logros del año 2022 fueron los siguientes:

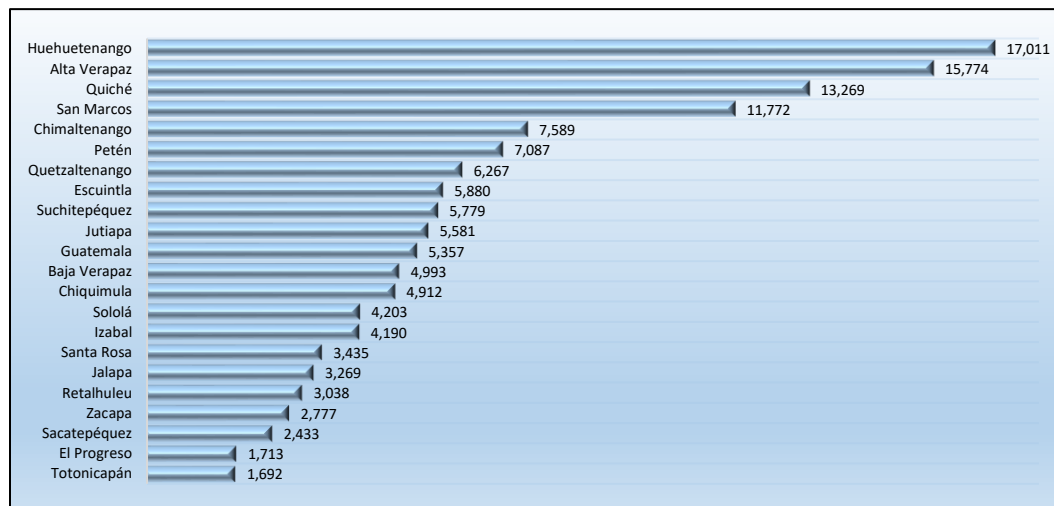


Fuente: Elaboración propia, con datos de Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, primer cuatrimestre 2023.

Los departamentos con la mayor cantidad de productores familiares asegurados fueron Petén con 3,446; seguido de Huehuetenango, con 3,297; Quetzaltenango, con 2,957; y San Marcos, con 2,576. En la siguiente gráfica se muestra el detalle departamental.

Así también, respecto a la entrega de estipendios por valor de Q1,000.00 a cada agricultor que demostró tener estructuras de conservación de suelos en sus parcelas productivas, se realizó la entrega de un total de 138,021 estipendios a través de DICORER (90,912) y de la DDA de VIDER (47,109). La gráfica siguiente, muestra la cantidad de productores beneficiados por departamento.

Gráfica 33. Productores beneficiados con estipendio y capacitación en prácticas de conservación de suelos, Año 2022



Fuente: Elaboración propia, con datos de Memora de Labores 2022-2023 del MAGA.

Los departamentos con mayor cantidad de estipendios corresponden a aquellos en donde predomina el medio de vida de la agricultura familiar en pequeñas parcelas con fuerte pendiente (principalmente en el altiplano y la boca costa), siendo ellos Huehuetenango con 17,011, Alta Verapaz, con 15,774 y Quiché con 13,269.

Servicios para la producción agrícola sostenible y tecnificada

En el año 2022, un total de 18,700 productores y jóvenes del área rural participaron en actividades de capacitación, asistencia técnica y recepción de insumos para mejorar la productividad agrícola de manera sostenible y tecnificada.

- 13,143 productores (as) capacitados y asistidos técnicamente en buenas prácticas agrícolas por medio del extensionismo rural (DICORER).
- 81 hectáreas de plantaciones de cultivos permanentes con manejo técnico e insumos, para el incremento de la productividad (DDA VIDER).
- 5,198 productores (as) capacitados y asistidos técnicamente con insumos para mejorar la productividad agrícola (Dirección de Desarrollo Agropecuario DAGRO de VIPETEN; y DDA y Dirección de Reconversión Productiva DIREPRO de VIDER).

Apoyo a la producción pecuaria e hidrobiológica sostenible y tecnificada

La Dirección de Desarrollo Pecuario (DDP) del VIDER y la Dirección de Desarrollo Agropecuario (DAGRO) de VIPETEN apoyaron a emprendedores que a pequeña escala crían y comercializan productos de origen animal e hidrobiológico. Entre estos pequeños productores se encuentran criadores de aves, conejos, ovejas, cabras, bovinos, cerdos y peces. En total, en el año 2022, se contabilizaron 4,127 productores pecuarios e hidrobiológicos beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos, con la siguiente distribución por intervención:

- 3,375 productores (as) beneficiados con capacitación y asistencia técnica en manejo productivo y reproductivo
- 752 productores (as) beneficiados con insumos en manejo productivo y reproductivo.

Asistencia para la organización y comercialización productiva

En el año 2022, se atendieron 3,016 productores organizados con intervenciones de la Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización (DIFOPROCO) de VIDER y DAGRO VIPETEN, para apoyarles en sus emprendimientos, fomentar la legalización de la economía y mejorar sus procesos de comercialización. La distribución de estas intervenciones fue la siguiente:

- 135 productores (as) asistidos legalmente para su constitución
- 900 productores (as) capacitados y asistidos técnicamente en buenas prácticas de organización comunitaria en la región de Petén
- 1,981 productores(as) con capacitación y asistencia técnica para mejorar la comercialización de la producción.

Dentro de los principales logros durante el primer cuatrimestre del año 2023 con relación al apoyo brindado a productores familiares para mejorar sistemas productivos agrícolas sostenibles, capacitación, asistencia técnica y dotación de insumos y beneficiarios del seguro agrícola, se mencionan los siguientes:



Fuente: Elaboración propia, con datos del Tablero de Rendición de Cuentas, al 31 de julio de 2023.

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)

El INTECAP, es una institución dedicada a la capacitación y formación de trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral.

En el año 2022, el INTECAP fortaleció servicios y compromisos declarándose el SOCIO ESTRATÉGICO DE LAS EMPRESAS GUATEMALTECAS, los principales resultados que respaldan esta acción son los siguientes:

- 80% de los participantes son jóvenes entre 15 a 29 años.
- 73% de quienes laboran tras egresar, trabajan en temas relacionados con su formación.
- 24% de los egresados emprendió un negocio vinculado con la formación.
- 96% de las empresas cumplieron sus expectativas al obtener servicios de INTECAP.
- 94% resolvió los problemas abordados por la asistencia técnica brindada.

- 90% de empresas opina que los trabajadores certificados por INTECAP son más productivos que los no certificados.
- La satisfacción al cliente de los participantes alcanzó un 99.1%

El INTECAP resalta que, los logros instituciones fueron posibles a través del compromiso de todos sus instructores, la respuesta de cada uno de ellos, en un contexto emergente, que permitió que el modelo híbrido centrado en el aprendizaje se convirtiera en mejores respuestas de las nuevas realidades empresariales y de la sociedad.

Los servicios importantes que entrega el INTECAP y que contribuyen directamente en materia de capacitación para el trabajo de la política sectorial de empleo de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) son los siguientes:

Capacitación laboral: Servicio a través del cual las personas adquieren conocimientos, habilidades, herramientas, destrezas y conductas para que se incorporen en el ámbito laboral o para trabajadores ya insertos en empresas, y se caracteriza por el desarrollo de cursos de corta duración.

Formación ocupacional: Se atiende a través de carreras técnicas recurrentes y no recurrentes de corta, mediana y larga duración a nivel operativo. La duración de esta formación oscila entre 250 y 3,000 horas.

Asistencia técnica: Servicio que se realiza directamente en empresas y otras contrapartes a través de la asignación de uno o varios consultores que trabajan dentro de la organización y se basa en diagnósticos previos de la problemática.

Certificación laboral: El proceso de certificación laboral permite a los interesados demostrar a través de un proceso de evaluación en su puesto de trabajo, que cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir a un alto nivel de desempeño. Esta certificación no requiere la culminación de un proceso de formación y se constituye en el vehículo que le facilita su movilidad o inserción laboral.

Especialidades del INTECAP

El INTECAP ha buscado permanentemente la calidad, la mejora continua y la pertinencia en sus servicios, por lo que, las carreras certificables ofrecidas en el 2022 estuvieron orientadas a las principales especialidades clasificadas en dos sectores: 1) Agrícola, industrial y construcción y 2) Comercio y servicios.

En el sector agrícola, industrial y construcción, de las 15 especialidades ofrecidas se mencionan: carpintería, construcción, electricidad, electrónica, mecatrónica, mecánica agrícola, mecánica industrial.⁸ En el sector comercio y servicios, entre otras especialidades se ofrecieron: administración de redes, animación digital y diseño, desarrollo de sistemas, confección artesanal, hotelería, etc.

Modalidades de desarrollo de capacitación

Se refiere a la forma particular de impartir el proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta las necesidades y las características de los participantes, utilizando herramientas, recursos didácticos y metodologías activas. Las tres modalidades utilizadas para llevar a cabo la formación profesional son: formación presencial, formación a distancia y formación mixta o híbrida.

⁸ Datos de Memoria de Labores 2022, INTECAP.

Formación profesional certificable

Esta culmina con el reconocimiento ocupacional de un grupo de funciones o de capacidades alcanzadas mediante el proceso formativo. Los tipos de programas en esta certificación son: Carreras técnicas de nivel operativo, carrera técnica a nivel medio, carrera técnica de nivel medio superior, formación de jóvenes y adultos, formación modular, carreras técnicas cortas, diplomados, formación profesional no certificable, acciones de capacitación técnica administrativa, formación de idiomas, carreras técnicas cortas.

En el año 2022, el INTECAP presentó los siguientes resultados respecto a los tipos de programas de formación profesional ofrecidos a la población:

- 17 carreras técnicas de nivel operativo
- 51 formaciones de jóvenes y adultos
- 208 formaciones modulares
- 38 carreras técnicas de nivel medio
- 8 carreras técnicas de nivel superior
- 23 carreras técnicas cortas
- 19 diplomados
- 2,589 acciones de capacitación técnica administrativa
- 2,466 seminarios
- 80 cursos distintos de formación en idiomas

Con relación a la formación de recurso humano, se presentan los resultados de la formación, capacitación, certificaciones y asistencias respecto a las intervenciones programadas por el INTECAP. La tabla siguiente, muestra los resultados del año 2022 y a agosto del año 2023:

Tabla 16. Formación de recurso humano, años 2022 y 2023

| Tipo de formación | AÑO 2022 | | AÑO 2023 | |
|------------------------------------|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| | Beneficiarios | Presupuesto ejecutado | Beneficiarios | Presupuesto ejecutado |
| Formación ocupacional certificable | 32,665 | 209,388,153 | 11,310 | 146,006,179 |
| Capacitación no certificable | 382,184 | 48,353,140 | 220,752 | 23,087,117 |
| Asistencia técnica | 746 | 15,401,460 | 454 | 7,340,581 |
| Certificación laboral | 5,193 | 1,295,806 | 3,444 | 579,092 |
| Total | 420,788 | 274,438,560 | 235,960 | 177,012,968 |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoin, años 2022 y enero a agosto 2023.

Convenios y cartas de entendimiento

El INTECAP suscribió durante el año 2022, un total de 24 convenios y cartas de entendimiento con asociaciones, instituciones públicas, municipalidades y bancos, principalmente para atender los objetivos siguientes:

- Establecer bases para acciones de trabajo en conjunto en la prestación de servicios técnicos de capacitación, apoyar programas de capacitación, promover el acceso de las personas con discapacidad a programas de formación y capacitación.
- Establecer mesas técnicas para el desarrollo de capital humano.
- Establecer alianzas estratégicas para unir esfuerzos interinstitucionales para la coordinación de servicios de capacitación, formación, asistencias técnicas y certificación laboral.

De enero a septiembre del año 2023, el INTECAP presenta logros significativos en cuanto a formación y capacitación de recurso humano, principalmente con los siguientes resultados:



Fuente: Elaboración propia, con datos del sitio web: <https://intecap.edu.gt/>

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

El INGUAT, como ente rector del turismo en Guatemala, que fomenta la inversión en turismo, mejora la oferta de servicios turísticos mediante la regulación de empresas ligadas directamente a la prestación de servicios turísticos, en el tema de formación turística y con el objetivo que el recurso humano del sector turístico fortalezca sus capacidades, conocimientos y habilidades, se impartieron 157 eventos de capacitación a 6,254 personas en temas de atención al turista, creación de paquetes turísticos, etiquetas y protocolo. Además, se brindaron las siguientes formaciones:

- Diplomado en gestión turística para oficinas municipales de turismo
- Diplomado de planificación de proyectos turísticos municipales
- Carrera de guía comunitario de turistas
- Implementación de la guía turística para niños, “Conociendo Mi País” que se dirigieron a maestros de quinto primaria.

Competitividad

Se creó la Comisión Técnica del INGUAT para la actualización de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022. Como resultado, se impartieron 11 talleres presenciales de consulta con las mesas departamentales, revisión documental y actualización de diagnóstico de la competitividad turística de Guatemala. Además, se llevaron a cabo otras acciones importantes en el tema, dentro de las cuales se detallan las siguientes:

- Se brindó apoyo en la elaboración de una guía para inversión turística del Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (PRONACOM) del MINECO.
- Socialización del Plan Maestro de Turismo Sostenible (PMTS) 2015-2025 en el Diplomado de Planificación de Proyectos Turísticos Municipales.
- Validación inicial de mapeo de actores del PMTS como base para iniciar informes de avances de los proyectos y acciones contenidas en el Plan.

Incremento de la competitividad turística

Para fortalecer las capacidades empresariales, sitios turísticos e incrementar la competitividad turística en el país, de enero a agosto de 2023, el INGUAT ha reportado principalmente los siguientes avances en esta temática:

| ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS | SERVICIOS DE CAPACITACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO | SERVICIOS DE CALIDAD TURÍSTICA |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • 6,741 documentos de asistencia técnica en legislación turística a personas jurídicas e individuales | <ul style="list-style-type: none"> • 3,451 personas jurídicas e individuales capacitadas y sensibilizadas en temas turísticos • 31 personas jurídicas e individuales capacitadas en calidad turística | <ul style="list-style-type: none"> • 28 eventos para brindar asistencia técnica a personas jurídicas e individuales en calidad turística • 16 informes de verificación en calidad turística a personas jurídicas e individuales |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoin, al 31 de agosto de 2023.

Secretaría de Bienestar Social (SBS)

La SBS contribuye a proporcionar protección especial a mujeres, niñas (os) y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, particularmente, cuenta con el Centro de Capacitación Ocupacional, dirigido a adolescentes de 14 a 18 años, con discapacidad intelectual leve y moderada, de escasos recursos económicos; brindándoles herramientas de aprendizaje práctico, potenciando sus capacidades, habilidades y destrezas, con lo cual se integran a la sociedad con una vida independiente, laboral y productiva. Principalmente, presta los servicios siguientes:

Capacitación laboral certificada por la SBS

- Cocina (avalado por INTECAP)
- Panadería (avalado por INTECAP)
- Manualidades
- Conserjería
- Carpintería

Educación especial

- Lectoescritura
- Matemática
- Conocimiento de medio social y natural
- Adhesión al programa PEAC – MINEDUC (Programa de Educación de Adultos por Correspondencia)

Servicios adicionales:

- Terapia ocupacional
- Terapia de lenguaje
- Psicología
- Trabajo Social
- Asesoría en pre y práctica Laboral
- Deportes
- Alimentación Nutritiva y Balanceada
- Atención en Jornadas Médicas, Oftalmológicas y Odontológicas
- Programa Educando en Familia

En el año 2022, se brindaron servicios de capacitación laboral y ocupacional a adolescentes con discapacidad, con resultados en las siguientes intervenciones:

- 64 adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual capacitados en temas laborales y ocupacionales

- 15 adolescentes con discapacidad intelectual graduados y apoyados en su desarrollo independiente

3.6. Protección especial a mujeres, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad

Este objetivo específico de la PDSP contempla proteger a los grupos que se consideran en situación de vulnerabilidad: mujeres, niños y adolescentes. Las siguientes acciones institucionales realizadas del 2020 al 2023 contribuyeron a la protección para estos grupos:

- Implementación de seis Centros de Atención Integral para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CAIPETI) en los departamentos de San Marcos (cabecera); Quetzaltenango (cabecera); Antigua Guatemala, Sacatepéquez; Huité, Zacapa; San Antonio La Paz, El Progreso; y El Orégano, Huehuetenango, con el objetivo de coadyuvar al combate del trabajo infantil y sus peores formas en Guatemala.
- Creación de la Plataforma Electrónica del Registro de Casos del Trabajo Infantil para Derivación, a través del Acuerdo Ministerial Número 187-2023, que tiene como objeto el registro de información relativa a los niños, niñas y adolescentes encontrados en situación de trabajo infantil y la derivación de casos específicos a programas sociales de instituciones públicas o entidades privadas.
- Como país pionero ante la Alianza 8.7, Guatemala cuenta con la Hoja de Ruta para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en todas sus formas y Protección al Adolescente Trabajador 2022-2025, la cual fue debidamente aprobada y validada ante el Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS) mediante acta 01-2022 de fecha 15 de diciembre del año 2022. Cabe destacar que esta Hoja de Ruta, en el marco de la Alianza 8.7, fue socializada y elaborada, tomando como eje central la consulta tripartita, convocando a representantes del sector gobierno, empleador y trabajador.
- Por primera vez, el Gobierno de Guatemala en 2022, tuvo un espacio de disertación durante la 5ª Conferencia Mundial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, realizada en Sudáfrica, para exponer el trabajo que ha realizado el país en la lucha para eliminar el trabajo infantil y sus peores formas, como un ejemplo de éxito.
- En su último informe, el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL por sus siglas en inglés) calificó a Guatemala como uno de los 9 países en el mundo con avances significativos en la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.

Ministerio de Economía (MINECO)

Para alcanzar e impactar a un mayor número de MIPYME en el fortalecimiento empresarial, se establecieron alianzas y proyectos de cooperación con aliados nacionales e internacionales. Dentro de los proyectos más destacados se encuentra el proyecto “Asistencia a la recuperación económica y empoderamiento de las mujeres en América Latina y Caribe en etapa post -COVID-19 – Empleo y emprendimiento de mujeres y asistencia técnica de finanzas inclusiva Guatemala”, donde se beneficiaron a 365 mujeres en cursos técnicos, 966 mujeres con capacitaciones en temas empresariales, 300 mujeres con capital ángel, 9 emprendedoras con un premio emprendedor en efectivo, 424 MIPYME capacitadas y asesoradas en temas empresariales.

En total se entregaron 459 fondos a mujeres emprendedoras y empresarias equivalente a un monto total de Q.11.8 millones aproximadamente. Actualmente se encuentra el Proyecto del Banco de Hilos arrancando su ejecución, que tiene como objetivo fortalecer la empresarialidad de los artesanos

guatemaltecos apoyándolos con insumos, capacitaciones y asistencias técnicas equivalentes a un total de Q1.6 millones aproximadamente.

Otras acciones importantes realizadas para atender y fortalecer a las mujeres en el ámbito del emprendimiento y empleabilidad fueron las siguientes:

- A través del Programa de Empresarialidad Femenina se benefició a 884 mujeres con el fin de fortalecerlas y empoderarlas, proveyéndoles de herramientas para superar los obstáculos de género.
- El departamento de Articulación Productiva y de Inserción de Cooperativas atendió a 1,779 mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial y 2,000 artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal. Es de resaltar que se han realizado diferentes vinculaciones comerciales con distintas empresas, con ventas calculadas en Q.444,253.91.

Programa de apoyo al empleo digno en Guatemala

Para el cumplimiento del objetivo estratégico institucional del MINECO, que es el de generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos, a través del Programa de Apoyo al Empleo Digno, se obtuvieron los siguientes resultados en el 2022:

- 571 jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados.
- 3 instituciones públicas y privadas capacitadas para el fortalecimiento del funcionamiento, estructuración y operativización para crear empleo digno a jóvenes vulnerables.

De enero a agosto del año 2023, a través de las actividades de servicios de apoyo técnico a mujeres microempresarias para el empoderamiento económico y de generación de competitividad y emprendimiento para jóvenes, se han obtenido los siguientes logros:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoin, año 2023.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

En atención a la acción prioritaria del Programa de Inclusión Social del Eje de Desarrollo Económico del Capital Humano de la Política Nacional de Empleo Digno (PNED), el programa “Empléate Inclusivo” busca promover la inclusión laboral de personas con discapacidad. A través de los servicios de orientación e intermediación laboral se desarrollaron 6 talleres de orientación laboral divididos en 3 talleres enfocados a personas con discapacidad visual y tres para personas con discapacidad auditiva; en temas de autoconocimiento, carta de presentación, currículum vitae, habilidades blandas, trabajo en equipo, comunicación asertiva, adaptación al cambio y resiliencia. Asimismo, se gestionaron 725 vacantes inclusivas, con la finalidad de intermediar a personas con discapacidad, que se acercan al SNE en búsqueda de un trabajo.

Festival para el Desarrollo de la Mujer

Del 7 al 11 de marzo se realizó el Festival para el Desarrollo de la Mujer, el cual fue desarrollado en coordinación con aliados estratégicos del sector público y privado, encaminado a facilitar y fortalecer la empleabilidad de las mujeres, a través de espacios innovadores que conectan al empleo, la orientación laboral y otros servicios y programas del Organismo Ejecutivo que contribuyen a la igualdad de género y el crecimiento económico inclusivo y sostenible de las mujeres.

Por parte del sector público participaron el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Educación; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Gobernación; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de Economía; Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología; Consejo Nacional de la Juventud; y el Instituto de Técnico de Capacitación y Productividad.

Por parte del sector privado se contó con la participación principalmente de las empresas comprendidas en los sectores de Contact Center & BPO, industria manufacturera, comercio, intermediación financiera y actividades de servicios, quienes ofertaron 1,479 vacantes a nivel nacional. Algunos de los puestos de trabajo disponibles fueron para vendedoras, agentes de call centers, cajeras, impulsadoras, servicio al cliente, dependiente de tienda, enfermeras, secretarias, entre otros.⁹

Sección de Trabajador con Discapacidad

Tiene como función principal promover acciones y actividades que contribuyan al conocimiento de los derechos laborales de las personas con discapacidad, por lo que en cumplimiento al Programa de Inclusión Laboral (Empléate Inclusivo) y a la acción Prioritaria # 8, dentro del Eje 2: Desarrollo del Capital Humano de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, tiene por objetivo promover el desarrollo de la empleabilidad en la población de personas con discapacidad; así como también sensibilizar y concientizar al sector público y privado, para que faciliten oportunidades de trabajo y empleo digno, a las personas con discapacidad, ya que son productivas y requieren la oportunidad de demostrar sus habilidades y destrezas. En el año 2022 se realizaron las siguientes actividades:

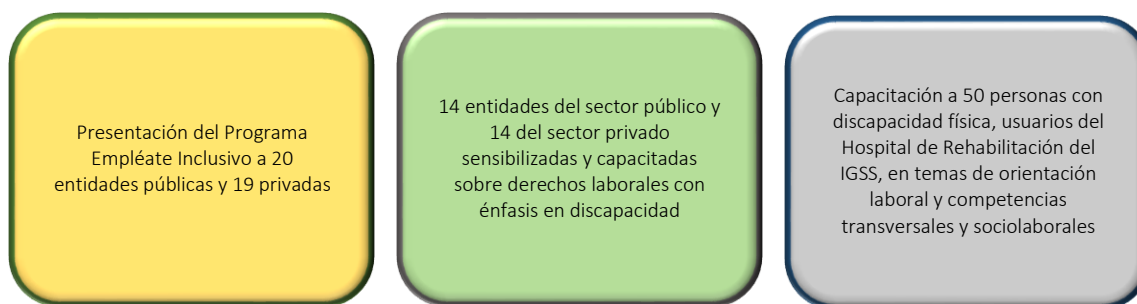
- Presentación del Programa Empléate Inclusivo y reuniones de acercamiento, coordinación y seguimiento con las siguientes empresas e instituciones: municipalidad de Mixco, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Gestionadora de Créditos, FUNDAL, Ministerio de Educación, Banco G&T Continental, Sociedad Anónima, Aspiraciones Human Capital, Clean Master, Conectando Empleos, Consejo Nacional para la Atención de las Personas con

⁹ Datos de Memoria de labores 2022, Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Discapacidad, Comisiones Departamentales de Discapacidad, Avon, Universidad de San Carlos de Guatemala, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Lancasco, Personal temporal S.A, COMDATA - GROUP Guatemala, Instituto Guatemalteco de Turismo, GS1, Global Company, Walmart, Poliproductos, Grupo Politec, Discarga S.A, CB Center GT, Evenice, Grupo Alza y Teleperformance.

- Capacitaciones sobre derechos laborales de las personas con discapacidad: clasificación de la discapacidad, derechos y obligaciones de las personas con discapacidad, ajustes razonables, cómo ser una empresa inclusiva y accesibilidad para personas con discapacidad.
- Se realizaron pasantías laborales a personas con discapacidad, con el objeto de fomentar la experiencia laboral de las personas con discapacidad, para poder mejorar su perfil de empleabilidad.
- Se realizaron proceso de búsqueda de perfiles, selección y pre entrevistas a personas con discapacidad para la inclusión laboral, se obtuvo como resultado 14 perfiles enviados a la Empresas Eléctrica de Guatemala (EEGSA) para 3 plazas laborales; 54 perfiles enviados a la Policía Nacional Civil (PNC), para 50 plazas laborales; 7 monitoreos a Mayan Holding-Coca Cola de las personas con Discapacidad que laboran actualmente en esas empresas; y 2 monitoreos en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), de las personas con discapacidad que laboran actualmente.
- Se capacitó a 9,020 empleadores y trabajadores de diferentes instituciones públicas y privadas relacionadas con derechos laborales de las personas con discapacidad, con el objetivo de abordar el tema de discapacidad, clasificación de la discapacidad, derechos y obligaciones de las personas con discapacidad, ajustes razonables, cómo ser una empresa inclusiva, accesibilidad para personas con discapacidad, entre otros, asimismo a 113 personas en temática de competencias transversales y socioemocionales.
- Mediante el proceso de Inclusión Laboral, se logró incluir laboralmente a 15 personas con discapacidad en la PNC.

En el año 2023, dentro de los principales logros relacionados con derechos laborales en poblaciones vulnerables, específicamente en personas con discapacidad, se mencionan los siguientes:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, primer cuatrimestre 2023.

Unidad de Protección de la Adolescencia Trabajadora

Esta unidad es la responsable de promover acciones y actividades que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil, así como proteger al adolescente trabajador. En atención a su función principal, durante el año 2022 se realizaron principalmente las siguientes acciones:

1. Implementación de seis 6 Centros de Atención Integral para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CAIPETI) a nivel nacional en los departamentos de: San Marcos (cabecera); Quetzaltenango (cabecera); Antigua Guatemala, Sacatepéquez; Zacapa (Huité); El Progreso (San Antonio la Paz); Huehuetenango (El Orégano).

2. En el marco del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, se realizó el Encuentro Nacional denominado: “Estrategias para la eliminación del trabajo infantil y protección a la adolescencia en Guatemala”, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas en el abordaje de la prevención y erradicación del trabajo infantil.
3. Se elaboró el Protocolo para la Atención del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador, en atención al Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), como herramienta, desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo OIT y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL de las Naciones Unidas, que permite identificar los municipios más vulnerables al trabajo infantil.
4. Se realizó el Diplomado “Prevención y Combate de la Explotación y Trata de Personas como Peores Formas de Trabajo Infantil”, en coordinación con el Ministerio de Gobernación (MINGOB), la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas (SVET), la Subdirección General de Estudios y Doctrina (SGED) de la Policía Nacional Civil y el MINTRAB, dirigido al personal de la Policía Nacional Civil PNC, cuyo objetivo fue fortalecer las competencias del personal policial para la prevención y combate de la explotación y trata de personas, como peores formas de trabajo infantil. Participaron 60 elementos de la PNC, de los cuales 20 fueron mujeres y 40 hombres.
5. Se desarrollaron 4 notificaciones de becas del programa “Jóvenes Super Pilas” a adolescentes que se ubicaron en temas de trabajo infantil por parte de la Coordinación Interinstitucional contra la Explotación Laboral y Trabajo Infantil (CICELTI) y la Organización World Vision, esto con el propósito que retomaran sus estudios y optar a un empleo bajo las condiciones permitidas por la ley.
6. Seguimiento al programa de divulgación de los derechos y obligaciones a través de capacitaciones y charlas dirigidas a estudiantes, docentes, padres de familia, sociedad civil, sector empleador, entre otros. Se capacitó a 2,814 personas, 1,351 hombres y 1,463 mujeres; y 1,286 constancias de edad mínima de admisión al empleo para adolescentes que ya iniciaron su vida laboral, otorgadas a 597 mujeres y 689 hombres, con un total de 1,286.

Sección de Pueblos Indígenas

Esta sección promueve el cumplimiento y aplicación de tratados y convenios relativos al empleo ratificados por el Estado de Guatemala, Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes número 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT); en ese sentido y en el marco de la coordinación de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social, en el año 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Aplicación del Manual para la incorporación del Derecho a la Autoidentificación en las Estadísticas Oficiales.
- Implementación del Plan de Acción de la Política Nacional de las Comadronas de los cuatro Pueblos (maya, garífuna, xinca y mestizos).
- Elaboración del marco conceptual del Sistema de Protección Social desde los derechos de pueblos indígenas.
- Promoción del relanzamiento e implementación del museo itinerante “Por qué estamos cómo estamos”, por medio del cual se busca promover el derecho a la igualdad y no discriminación, llegando a cabo 12 reuniones que permitió el abordaje, discusión, análisis y avance en cumplimiento al plan 2022–2023 consensuado en la Mesa Temática.

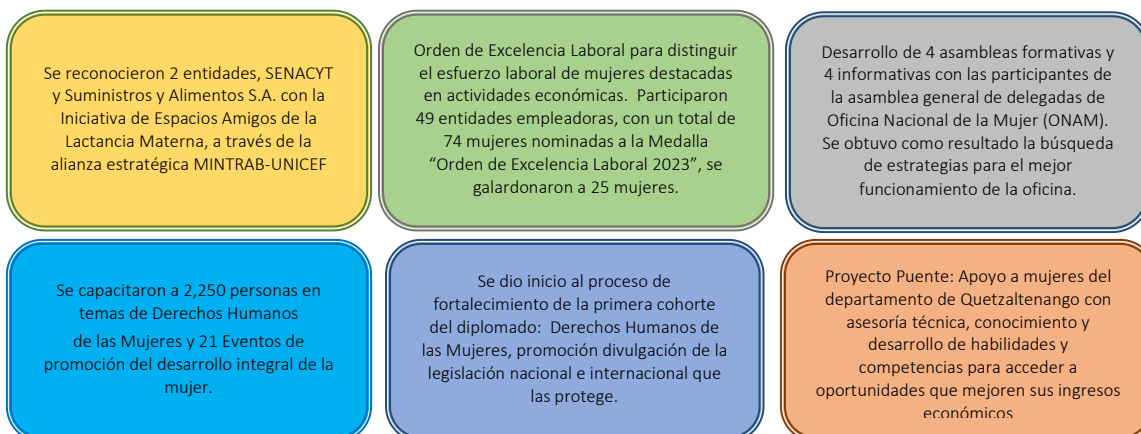
Sección de la Mujer Trabajadora

A través de esta sección, se atiende lo relativo a la participación de las mujeres en el mercado laboral y las brechas de desigualdad, promoviendo acciones a favor de las mujeres guatemaltecas, la

coordinación con sectores públicos y privados, la asesoría y orientación con base al régimen laboral, así como con servicios específicos dirigidos a las mujeres trabajadoras. En el año 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Atención, asesoría y acompañamiento especializado en el marco de los derechos laborales con enfoque de género, a mujeres trabajadoras que presentan denuncias sobre violaciones a sus derechos laborales y mujeres que necesitan información sobre los servicios que presta MINTRAB en materia laboral, beneficiando a 230 mujeres.
- Se desarrollaron procesos de información, formación y concientización con los sectores educativo y empresarial, así como instituciones gubernamentales y no gubernamentales, relacionados con temas de derechos laborales fundamentales de las mujeres, beneficiando a un total de 3,009 personas de las cuales 2,132 (71%) fueron mujeres y 877 hombres (29%).
- Firma del “Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el MINTRAB con la Secretaría Presidencial de la Mujer, en el Marco de los Derechos Laborales de las Mujeres y Generación de Oportunidades”, con el objetivo de establecer una alianza estratégica interinstitucional para acciones de empoderamiento a las mujeres sobre las obligaciones y derechos laborales, promoción del empoderamiento económico de las mujeres y promoción de empleos e implementación de acciones para la promoción y generación de la igualdad y equidad de género.
- Lanzamiento oficial de “La Guía de Espacios Amigos de la Lactancia Materna” en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el objeto de exhortar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia de derechos laborales específicamente de mujeres.
- Mediante el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia (MAIMI), se atendió a un total de 172 usuarias, de las cuales, 34 finalizaron el proceso, 51 mujeres desistieron y 87 usuarias continúan con su proceso en los distintos servicios que brinda el ministerio.

En el año 2023, dentro de los principales logros relacionados con la atención a mujeres, se mencionan los siguientes:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, primer cuatrimestre 2023.

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Con el fin de brindar una protección especial a los adultos mayores, el Congreso de la República de Guatemala aprobó el Decreto Número 85-2005, Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, la cual establece que el aporte será otorgado mensualmente por parte del Estado a las

personas mayores de sesenta años, que carecen de recursos económicos y que se encuentran en extrema pobreza.

Las autoridades del MINTRAB realizaron las gestiones correspondientes, logrando así, la aprobación del Decreto 4-2022 del Congreso de la República de Guatemala, que reformó el Decreto Número 85-2005, con vigencia partir del 15 de febrero de 2022, con lo que se logró simplificar los requisitos para incorporación al programa, así como modificar el monto asignado al Programa Adulto Mayor (PAM) a Q820,000,000.00, incrementando el aporte mensual individual de Q400.00 a Q500.00. Con ello, se logró beneficiar a un total de 145,853 adultos mayores, con 1,558,333 aportes entregados en el año 2022, alcanzando un 99.76% de la meta física programada. Mediante la simplificación de los requisitos para la incorporación al programa se logró incorporar a 46,899 nuevos beneficiarios. En la siguiente tabla se presentan los resultados de las personas beneficiadas por departamento:

Tabla 17. Cantidad de personas beneficiadas, Programa de aporte económico del adulto mayor, Año 2022

| DEPARTAMENTO | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
|----------------|---------------|---------------|----------------|
| Alta Verapaz | 5,148 | 4,807 | 9,955 |
| Baja Verapaz | 2,292 | 2,059 | 4,351 |
| Chimaltenango | 4,855 | 3,414 | 8,269 |
| Chiquimula | 2,449 | 2,195 | 4,644 |
| El Progreso | 1,805 | 1,621 | 3,426 |
| Escuintla | 3,754 | 3,051 | 6,805 |
| Guatemala | 7,260 | 4,582 | 11,842 |
| Huehuetenango | 5,503 | 5,266 | 10,769 |
| Izabal | 1,897 | 1,911 | 3,808 |
| Jalapa | 2,299 | 1,957 | 4,256 |
| Jutiapa | 3,762 | 3,328 | 7,090 |
| Petén | 4,187 | 4,560 | 8,747 |
| Quetzaltenango | 4,321 | 3,119 | 7,440 |
| Quiché | 4,293 | 3,513 | 7,806 |
| Retalhuleu | 2,252 | 1,758 | 4,010 |
| Sacatepéquez | 2,655 | 1,760 | 4,415 |
| San Marcos | 5,949 | 5,395 | 11,344 |
| Santa Rosa | 2,890 | 2,456 | 5,346 |
| Sololá | 3,528 | 2,654 | 6,182 |
| Suchitepéquez | 3,345 | 2,599 | 5,944 |
| Totonicapán | 2,401 | 1,521 | 3,922 |
| Zacapa | 2,889 | 2,593 | 5,482 |
| Total | 79,734 | 66,119 | 145,853 |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Memoria de labores 2022 del MINTRAB.

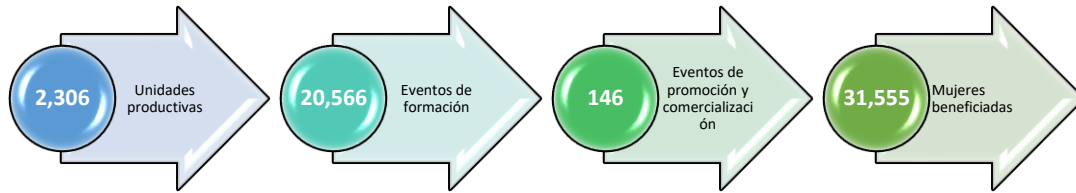
Con la necesidad de incrementar el presupuesto actual del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor (PAM) en Q.339,900,000.00 y derivado del análisis del MINTRAB, se determinó que, en 2023, fuera posible ingresar un máximo de 65,000 beneficiarios nuevos al Programa para alcanzar un total de 210 mil beneficiarios activos.

De enero a agosto del año 2023, se ha logrado entregar 1,235,062 aportes a adultos mayores con una inversión de 641,682,650.00, es decir, un 78% del total de los aportes económicos entregados en el año 2022.

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer es el órgano responsable de promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de grupos de mujeres, especialmente del área rural que viven en situación de vulnerabilidad, a través de servicios de asistencia técnica para potencializar sus destrezas, habilidades o capacidades productivas.

Para el año 2022, la Dirección tuvo cobertura en 258 municipios de los 22 departamentos de la República de Guatemala con los siguientes resultados:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Memoria de Labores 2022-2023 de SOSEP.

Según el tipo de atención, se brindaron 12,027 capacitaciones y 8,539 asistencias técnicas.

Capítulo 4 Migración

4.1 Introducción

La migración, uno de los fenómenos sociales de mayor impacto en la actualidad, constituye el traslado físico o geográfico de personas individuales o grupos humanos, cuya problemática radica principalmente de problemas económicos, socioculturales, ambientales o políticos. Se trata de un movimiento de seres humanos que puede darse, tanto a lo interno de una nación (migración interna) como internacionalmente, de un país a otro. De igual manera, puede darse por canales regulares y seguros, en cuyo caso se denomina migración regular, pero también puede realizarse por canales inseguros y hasta ilegales, en tal situación se habla de migración irregular.

En el caso particular de Guatemala, es evidente que predomina la migración internacional e irregular, como la más usual en el país. Esta realidad es preocupante, ya que la misma pone en evidencia los elevados niveles de vulnerabilidad del migrante, mismos que le obligan a emigrar en sus aspiraciones a cambiar la precariedad imperante en sus condiciones de vida, pero que al mismo tiempo le hacen aún más vulnerable, dado el elevado riesgo de que sus derechos humanos sean transgredidos a lo largo del proceso migratorio. Por todo lo anterior, se infiere que la población migrante se encuentra entre los grupos más vulnerables de la sociedad guatemalteca. Esta vulnerabilidad justifica que se le incluya entre los ejes temáticos fundamentales de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP).

Una considerable cantidad de guatemaltecos de ambos sexos y de diversas edades y condiciones sociales, culturales y económicas, si bien en su mayoría son personas de escasos recursos y bajo nivel de escolaridad, siguen migrando en forma sistemática, constante y masiva. La inmensa mayoría de ellos emigran a los Estados Unidos (alrededor del 98%), pasando los rigurosos controles para impedir el ingreso en este país del norte. Es importante destacar que el fenómeno migratorio no disminuye, pese a las constantes violaciones a los derechos humanos de los migrantes que se cometen en su trayecto hacia el norte, principalmente en su paso por México.

Se puede evidenciar que, a julio de 2023, han retornado un total de 42,299 guatemaltecos vía aérea procedentes de Estados Unidos y México y vía terrestre procedentes de México, en su mayoría procedentes de los departamentos de Huehuetenango (5,042), San Marcos (3,953), Quiché (3,920), Guatemala (3,322) y Quetzaltenango (2,754). Estos mismos departamentos muestran la mayor cantidad de retornados en el año 2022, con un acumulado de 94,216 retornados, de los cuales, vía aérea fueron retornados 40,713 guatemaltecos de Estados Unidos y 15,547 procedentes de México.

En virtud de dicha problemática, la PDSP contempla como objetivo general para beneficiar a la población migrante, «implementar estrategias graduales, descentralizadas, desconcentradas, equitativas, participativas, preventivas y acciones concretas que consideren los fenómenos migratorios, nacionales e internacionales, desde la perspectiva del desarrollo y la lucha contra la pobreza, el respeto de los derechos humanos, la implementación de sistemas modernos de información y monitoreo, la comunicación social y la modernización del Estado. Todos estos elementos coadyuvarían directamente a reducir los desequilibrios regionales y a impulsar una distribución espacial de la población en forma más adecuada, más conforme a las potencialidades del desarrollo sustentable.

4.2 Descentralización y desconcentración de servicios

El presente subtema, trata acerca de las acciones dirigidas a descentralizar y desconcentrar los servicios migratorios, con la finalidad de trasladarlos directamente a la población distribuida en todos los municipios del país, con énfasis en aquellos que se encuentren más lejanos a la ciudad capital. Se busca, por lo tanto, que los servicios que brinda el Estado lleguen directamente a las áreas más necesitadas, lo cual es viable siempre y cuando las entidades que tienen a su cargo la atención de la temática migratoria procedan a la descentralización y desconcentración del servicio brindado. En este contexto, otro aspecto crucial es trasladar el servicio hasta las zonas fronterizas del país, dada la necesidad de que se tenga presencia estatal en dichas áreas del territorio guatemalteco.

De la mayor importancia en el abordaje de la problemática migratoria, ha sido el establecimiento de delegaciones para migrantes en el interior del país, especialmente en las zonas fronterizas, como parte de una dinámica de descentralización y desconcentración que se ha emprendido, orientada a brindar la atención *in situ*, en los lugares donde se ubican los migrantes y retornados, no exclusivamente en la ciudad capital. En esa misma línea se han impulsado las investigaciones y estudios relativos al tema, con el objeto de tener la información de mejor calidad posible para proyectar los pasos a seguir y perfeccionar los procesos de decisión. De igual forma se ha tratado de fortalecer a las entidades relacionadas con la temática de la migración, en todos los aspectos que inciden en forma directa en el abordaje de la problemática migratoria.

Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)

El IGM tiene como principal objetivo, garantizar y mantener los controles migratorios, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia en nuestro país, además de garantizar y velar por el cumplimiento de los derechos de los nacionales y extranjeros en materia migratoria, expedir documentos de identificación internacional, tanto a nacionales como a extranjeros y atender y proteger a los niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados de sus familias. Sus principales acciones realizadas en el año 2022 y 2023 se detallan a continuación:

Principales acciones realizadas para la emisión de pasaportes de guatemaltecos

El IGM, realizó distintas actividades con el fin de agilizar la emisión de pasaportes a los guatemaltecos que requieren el documento, dentro de las cuales se mencionan:

- Apertura del Centro de Emisión e Impresión de Pasaportes Plaza FPK zona 9, Guatemala, con el fin de atender grupos programados de guatemaltecos migrantes, para agilizar los servicios migratorios.
- Se fortaleció el Centro de Emisión Pasaportes en la Ciudad de Quetzaltenango, con la inclusión del centro de impresión de pasaportes, con el fin de reducir los tiempos de emisión y entrega inmediata de pasaportes ordinarios en dicho departamento.
- Se realizaron jornadas móviles departamentales programadas durante el año 2022, con el fin de atender a los usuarios que residen en el interior del país.
- Se habilitaron 20 cubículos para enrolamiento y captura de datos biográficos y biométricos, en la sede central de emisión de pasaportes a fin de ampliar la capacidad instalada de atención a usuarios.
- Se implementó el pasaporte ordinario guatemalteco en territorio nacional y en el extranjero, con vigencia de 10 años, impactando en la economía del ciudadano y en la eficiencia de la utilidad del documento.

- Se ampliaron los horarios de atención en la sede central de emisión de pasaportes de la zona 4 de la capital, con el fin de atender mayor cantidad de usuarios, para el trámite del documento de identidad y de viaje.

Actividades en coordinación con el MINEX, para la emisión de pasaportes de guatemaltecos que radican en el exterior

Se apoyó en habilitar el centro de emisión de pasaportes de Raleigh, Carolina del Norte, EEUU, el cual cuenta con un centro de impresión de documentos, con el fin de ampliar la operatividad y la descentralización del proceso de impresión de documentos de viaje en el extranjero.

Además, se apoyó al Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- en capacitar al personal en temas de enrolamiento de datos y autorización de casos para estandarizar los procesos establecidos, en el Protocolo para el Enrolamiento e Impresión de Pasaportes en el Extranjero y Habilitación o Prórroga de la Vigencia de Pasaportes Ordinarios en el Extranjero, para agilizar el trámite de la emisión del pasaporte guatemalteco, para los connacionales residentes en el exterior del país.

Secretaría de Bienestar Social

La SBS a través de la actividad de servicios de desconcentración, durante el año 2022 y 2023 ha evidenciado los siguientes resultados:



Fuente: Elaboración propia con datos de Sicoin, año 2022.

*Datos Sicoin, de enero a agosto de 2023.

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)

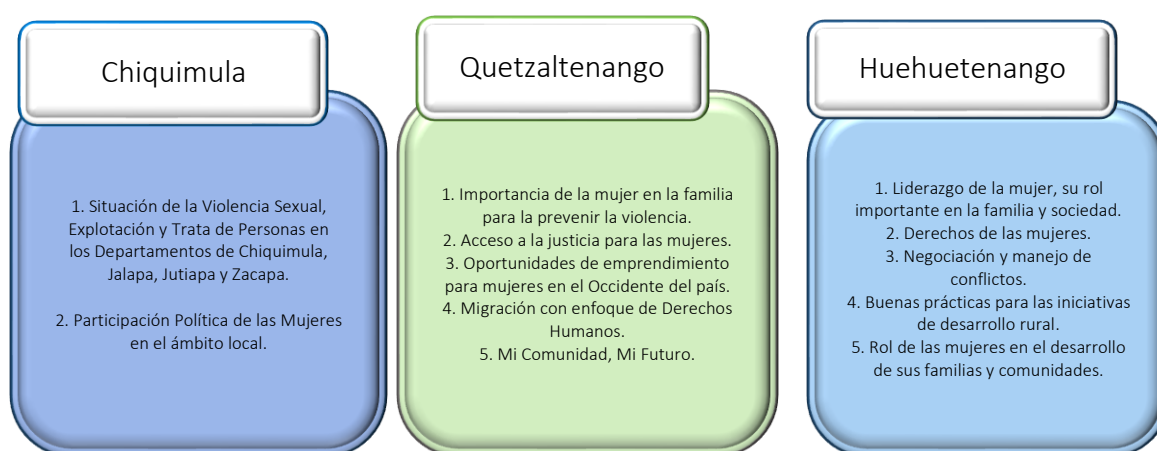
La SVET, ha impulsado la adopción de medidas para el fortalecimiento de la actuación institucional del Estado a través de la participación de la sociedad civil en la definición de acciones de Política Pública y que responda a las necesidades reales de los grupos más vulnerables como juventud y mujeres. Ha impulsado la descentralización de la inversión y prestación de los servicios destinados a la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas que benefician a las comunidades directamente.

Esta visión ha integrado a grupos de la sociedad civil, especialmente de mujeres, como agentes multiplicadores del conocimiento necesario para la prevención de los delitos de violencia, explotación y trata de personas (VET) que favorezcan el cambio de las practicas dañinas.

De esa cuenta se han desarrollado 3 Encuentros regionales de mujeres en los departamentos de Chiquimula, Quetzaltenango y Huehuetenango en donde participaron más de 400 mujeres líderes de comunidades en municipios de los departamentos participantes.

El producto más importante de estos encuentros consistió en una agenda prioritaria de acciones institucionales dirigida principalmente a Gobiernos Locales con la que se espera la adopción de medidas que generen bienestar a las comunidades especialmente la prevención de los delitos VET, a través de un Plan Estratégico multianual 2023- 2025.

La información sustantiva abordada en las agendas desarrolladas en cada Encuentro Regional a nivel nacional durante el año 2022, fueron las siguientes:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Memoria de labores 2022 de SVET.

4.3 Investigación e información sobre los fenómenos migratorios

En este apartado del capítulo concerniente al tema de Migración, se incluye todo lo referente a las investigaciones, diagnósticos y otras formas de información relativa a las corrientes migratorias, tanto las que se realizan a lo interno del territorio nacional como aquellas que ocurren constantemente en el ámbito internacional. El objetivo fundamental de este accionar generador de conocimientos sobre las migraciones, es contar con los materiales y con los elementos que coadyuven a generar orientaciones y líneas de acción más acertadas para solucionar la problemática migratoria. Adicionalmente, la labor investigativa está encaminada a satisfacer la necesidad, señalada en la PDSP, de disponer de sistemas o mecanismos de acopio de información, que permitan mejorar el desempeño gubernamental en la materia, en beneficio de todos los migrantes que demandan mejores condiciones de vida.

Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)

Es oportuno mencionar que, en el año 2022, respecto a la Política Migratoria, se efectuaron acciones institucionales e interinstitucionales que coadyuvaron a avanzar en la formulación de dicha política, siendo los más relevantes los siguientes:

- Elaboración y diligenciamiento de encuestas de percepción
- Remisión de nota conceptual del proceso de construcción de la Política Migratoria y envío de

- oficios de solicitud de designación de puntos focales e invitación a participar en el proceso de construcción
- Elaboración y socialización de Diagnóstico Socioeconómico, Jurídico y Migratorio
- Ejecución de talleres de construcción de árbol de problemas
- Elaboración y envío de encuesta de percepción sobre ejes y principios de la Política Migratoria
- Ejecución de talleres de construcción de árbol de objetivos
- Proceso de construcción del Marco Estratégico de la Política Migratoria
- Proceso de construcción del Plan de Acción de la Política Migratoria

Es importante indicar que, el IGM reportó un avance en la formulación de la Política Migratoria del 75% en el año 2022 y al finalizar el año 2023 con posibilidad de alcanzar el 100%.

Estimación de personas que se movilizan anualmente de manera temporal en el país

De enero a diciembre del año 2022, se totalizó la cantidad de 8,580,069 personas que representan el flujo migratorio en el territorio guatemalteco, lo cual se detalla por vía de acceso y delegación en la tabla siguiente:

Tabla 18. Control, registro de nacionales y extranjeros en territorio nacional, Flujo migratorio por delegación y vía de acceso, año 2022

| Vía de acceso | Delegación | Entrada | Salida | Total |
|------------------------|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Aéreo | Aeropuerto internacional La Aurora | 1,409,885 | 1,428,244 | 2,838,129 |
| | Aeropuerto Santa Elena | 2,883 | 3,488 | 6,371 |
| | Total aéreo | 1,412,768 | 1,431,732 | 2,844,500 |
| Marítimo | Livingston | 3,141 | 3,608 | 6,749 |
| | Puerto Barrios | 2,278 | 2,096 | 4,374 |
| | Puerto Quetzal | 511 | 519 | 1,030 |
| | Santo Tomás de Castilla | 105 | 90 | 195 |
| | Total marítimo | 6,035 | 6,313 | 12,348 |
| Terrestre | Valle Nuevo | 806,668 | 683,912 | 1,490,580 |
| | San Cristobal | 579,672 | 496,120 | 1,075,792 |
| | Pedro de Alvarado | 574,688 | 462,046 | 1,036,734 |
| | Nueva Anguiatu | 285,451 | 246,949 | 532,400 |
| | El Cinchado/Corinto | 271,307 | 214,599 | 485,906 |
| | Melchor de Mencos | 143,056 | 191,502 | 334,558 |
| | El Florido | 200,888 | 99,230 | 300,118 |
| | Agua Caliente | 66,475 | 54,469 | 120,944 |
| | El Carmen | 59,098 | 40,736 | 99,834 |
| | Tecún Umán 1 | 44,452 | 53,131 | 97,583 |
| | Tecún Umán 2 | 53,317 | 40,611 | 93,928 |
| | La Mesilla | 19,130 | 13,654 | 32,784 |
| | El Ceibo | 8,755 | 8,217 | 16,972 |
| | Bethel | 1,973 | 997 | 2,970 |
| | Gracias a Dios | 974 | 1,144 | 2,118 |
| Total terrestre | 3,115,904 | 2,607,317 | 5,723,221 | |
| Total anual | 4,534,707 | 4,045,362 | 8,580,069 | |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Memoria de labores 2022 de IGM.

Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)

Se realizaron estudios y socialización de los mismos, propiciando la discusión, estudio y evaluación de las causas, fenómenos y circunstancias que motivan, originan y propician la migración del guatemalteco, así como el impacto en la comunidad en el desarrollo económico y social de movilidad humana. Dentro de las socializaciones y estudios realizados, se resaltan los siguientes:

Socializaciones realizadas en el año 2022

El 14 de marzo de 2022 se realizó la socialización a nivel interinstitucional de dos estudios realizados en el año 2021 denominados:

Estudio sobre los perfiles ocupacionales de los migrantes retornados obtenidos en el extranjero

Estudio para el uso productivo de las remesas

Con fecha 01 de diciembre se socializó a nivel interinstitucional, dos estudios realizados en el segundo cuatrimestre del año 2022, siendo estos los siguientes:

Estudio perfil sociolaboral de los retornados guatemaltecos por la vía terrestre para la formulación de un programa de reintegración laboral y comunitario

Estudio en relación con las bases legales y la participación ciudadana electoral de los migrantes guatemaltecos en Estados Unidos de América

Estudios realizados durante el año 2022

En el segundo cuatrimestre del año 2022, como parte de las funciones de la Dirección de Estudios sobre Migraciones Internacionales, se efectuaron los estudios denominados:

Estudio perfil sociolaboral de los retornados guatemaltecos por la vía terrestre para la formulación de un programa de reintegración laboral y comunitario

Estudio en relación con las bases legales y la participación ciudadana electoral de los migrantes guatemaltecos en Estados Unidos

Durante el tercer cuatrimestre de 2022, se efectuaron los estudios denominados:

Estudio de actualización del marco institucional del Estado de Guatemala para la atención de las personas migrantes

Estudio para la sistematización de experiencias de las asociaciones de inmigrantes guatemaltecos para el impulso de proyectos de desarrollo comunitario

La importancia de los estudios sobre migraciones internacionales, debe estar estrechamente vinculada con la dinámica de la movilidad humana, el enfoque de los derechos humanos, la experiencia de gestión migratoria, de organizaciones de migrantes, la nueva institucionalidad migratoria y su marco legal, la coordinación interinstitucional, la situación migratoria de los trabajadores, la migración ordenada, segura y regular, la atención a los migrantes retornados, son entre los temas que se toman en consideración para la agenda de estudios del año 2022, impulsada por la Dirección de Estudios sobre Migraciones Internacionales.

De esta forma se generan propuestas e insumos que puedan ser utilizados a nivel interinstitucional e intersectorial, para fortalecer la coordinación, supervisión y fiscalización de las acciones y actividades tendientes a proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a los migrantes guatemaltecos y sus familias en Guatemala.

4.4 Protección de la población migrante

Un tema de trascendencia especial en la temática de migración dentro de la PDSP, es el concerniente a los derechos humanos de los migrantes. Por su mismo carácter prioritario, el tema ha recibido la mayor atención posible de las dependencias estatales responsables, que persisten en sus esfuerzos conjuntos para otorgar la atención necesaria a los migrantes, incrementando su accionar constantemente según sus capacidades. En el presente subcapítulo, se presentan en forma resumida las principales acciones realizadas por las entidades que tienen a su cargo atender a la población migrante en todos los aspectos en que se hace necesario apoyarla, tanto en su paso hacia su destino como en su retorno al país, y en este caso, en su reinserción legal, social y productiva.

Procuraduría General de la Nación (PGN)

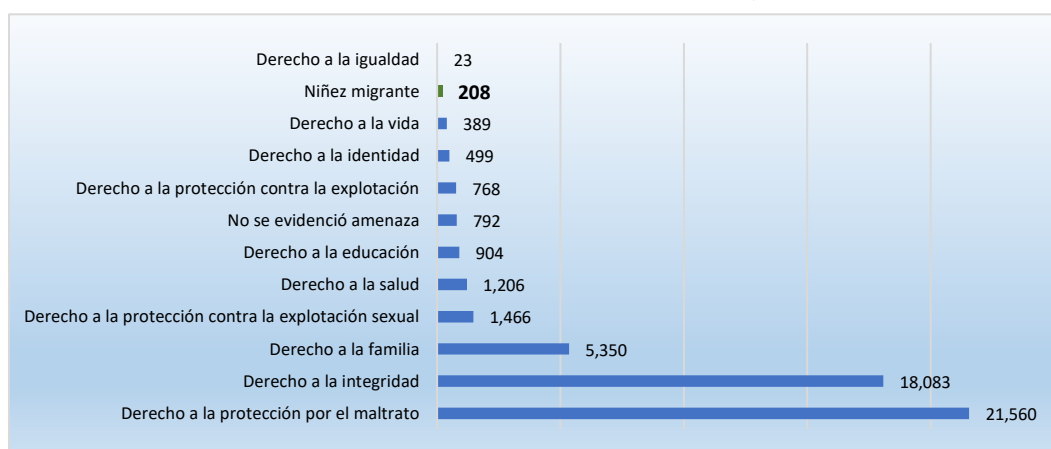
La PGN cuenta con la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (PNA) que es la encargada de promover y representar la protección de los derechos e intereses superiores de los niños, niñas y adolescentes (NNA), conforme lo establece el artículo 108 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, el Decreto 27-2003 del Congreso de la República, los tratados, convenios, y pactos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala.

La PNA realiza la atención, protección y resguardo del niño, niña y adolescente (NNA) amenazado o violentado en sus derechos, y específicamente en el tema de migración, desarrolla los procesos de atención en materia de niñez y adolescencia migrante no acompañada y retornada. Dentro de los resultados que sobresalen, se mencionan los siguientes:

En el año 2022, se registró un total de 23,339 denuncias, dentro de las cuales se encontraban incluidos 40,776 NNA. De esta cantidad de niños y adolescentes, 24,732 corresponden al sexo femenino y 16,044 del sexo masculino.

En cuanto a derechos vulnerados, la PGN reportó un total de 51,248, los cuales se detallan a continuación:

Gráfica 34. Población con derechos vulnerados, año 2022



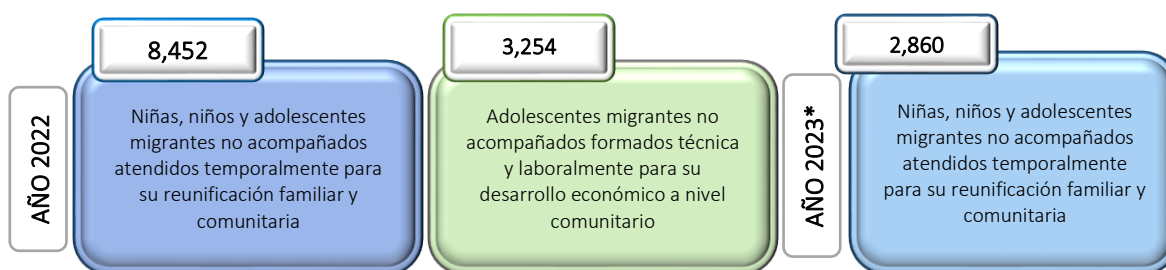
Fuente: Elaboración propia, con datos de Memora de labores 2022 de la PGN.

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)

La Dirección de Protección Especial y Atención no Residencial, a través del Departamento de Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada tiene a su cargo la responsabilidad de planificar, coordinar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar los servicios y atenciones dirigidos a niñas, niños y adolescentes (NNA), migrantes no acompañados retornados y en tránsito que requieren servicios de protección especial en su recepción, reunificación e inserción familiar en sus comunidades de origen.

Las funciones del Departamento se organizan en dos servicios: servicio de albergues y servicios de atención social y formación. En el servicio de albergues se encuentran los albergues Casas Nuestras Raíces Guatemala y Quetzaltenango. Estos albergues tienen como propósito atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que son retornados vía área y terrestre de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos; así como velar por sus derechos.

Por su parte, en el servicio de atención social y formación se encuentran los Centros de Formación Quédate, los cuales surgen a partir de la necesidad de la niñez y adolescencia retornada y en riesgo de migrar de manera irregular, de contar con una opción viable y accesible de potencializar sus habilidades y destrezas en comunidades de origen; a través de procesos educativos con enfoque técnico-vocacional; los cuales son certificados por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX) y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP); se desarrollan adecuándolos a las necesidades cognitivas, motrices y psicomotoras de las niñas, niños y adolescentes. A través de la actividad de Atención Temporal a la Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada, se han alcanzaron los siguientes resultados:



Fuente: Elaboración propia con datos de Sicoin, año 2022.

*Datos Sicoin, de enero a agosto de 2023.

Además, durante el año 2022, se beneficiaron 17,400 personas a través de la implementación del ejercicio de Servicio Cívico Social brindado por 86 jóvenes entre los 18 y 24 años de edad en la Secretaría, los cuales han desarrollado talleres de prevención de la violencia, prevención de embarazos a adolescentes y prevención de la migración irregular.

Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)

Los principales servicios que brindó el IGM a la población migrante guatemalteca y extranjera durante el año 2022, en síntesis, fueron los siguientes:

Tabla 19. Servicios a la población migrante guatemalteca y extranjera, año 2022

| Descripción | Cantidad de personas |
|---|----------------------|
| Ingreso y egreso de personas | 8,580,069 |
| Pasaportes | 737,615 |
| Visas | 7,502 |
| Residencias | 5,616 |
| Registros de extranjería | 18,454 |
| Refugios otorgados | 254 |
| Solicitudes de refugio | 962 |
| Migrantes atendidos para asistencia y protección a sus derechos, albergues y centros de retornados. | 100,067 |

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de Memoria de labores 2022 del IGM.

Asistencia y protección a personas migrantes retornados

El flujo migratorio irregular hacia los Estados Unidos de Norte América, provocado por el tránsito de personas migrantes nacionales y extranjeros sigue constante, al igual que los guatemaltecos retornados a Guatemala; según datos del Departamento de Estadística y Archivos del Instituto Guatemalteco de Migración, para el año 2022 se brindó asistencia y protección a 37,956 guatemaltecos retornados vía terrestre, provenientes de México. Del total de guatemaltecos retornados vía terrestre en el mes de mayo se registra la mayor cantidad de migrantes retornados con 4,117 personas, seguido por el mes de julio con 3,996 y junio con 3,761, guatemaltecos.

Las cifras de retornados guatemaltecos por vía aérea son las siguientes:

Tabla 20. Guatemaltecos retornados vía aérea provenientes de Estados Unidos y México, año 2022

| Departamento | Cantidad de retornados |
|----------------|------------------------|
| Huehuetenango | 12,034 |
| San Marcos | 11,351 |
| Guatemala | 7,792 |
| Quiché | 7,760 |
| Quetzaltenango | 6,184 |
| Petén | 5,318 |
| Alta Verapaz | 4,206 |
| Escuintla | 3,979 |
| Suchitepéquez | 3,879 |
| Jutiapa | 3,687 |
| Chiquimula | 3,292 |
| Totonicapán | 3,129 |
| Jalapa | 2,998 |
| Chimaltenango | 2,881 |
| Retalhuleu | 2,799 |
| Izabal | 2,722 |
| Santa Rosa | 2,599 |
| Sololá | 2,530 |
| Baja Verapaz | 2,146 |

| | |
|--------------|---------------|
| Zacapa | 1,497 |
| El Progreso | 1,003 |
| Sacatepéquez | 430 |
| Total | 94,216 |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Memoria de Labores 2022 de IGM.

Para el año 2022, los departamentos de Huehuetenango y San Marcos presentaron la mayor cifra de retornados vía aérea provenientes de los Estados Unidos y México. En relación a los lugares de emigración, resulta relevante indicar que los departamentos que registran la mayor incidencia migratoria se encuentran concentrados en la región occidental del país, esto responde a la cercanía con la frontera mexicana, y por lo tanto, una proximidad con Estados Unidos, que generalmente es el país de destino de la población guatemalteca. Es por ello que, el Departamento de Estudios y Políticas Migratorias del IGM, indica que los departamentos que registran el mayor número de población retornada son: Huehuetenango, San Marcos, Guatemala, Quiché, Quetzaltenango y Petén.

Por último, los lugares de origen que registran la menor incidencia migratoria son Zacapa, El Progreso y Sacatepéquez, con 1,497, 1003 y 430 personas guatemaltecas retornadas respectivamente. En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, se totalizaron 94,216 migrantes retornados, a los que el Instituto Guatemalteco de Migración a través de la Subdirección de Atención y Protección, ha dado acompañamiento y asistencia, haciendo énfasis en la población vulnerable, para el resguardo de sus derechos.

Acciones de asistencia y protección para migrantes retornados, especialmente de Estados Unidos y México

El IGM a través del Departamento de Atención y Protección a Migrantes de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes, ha brindado asistencia a la población migrante retornada proveniente vía aérea principalmente de Estados Unidos y México y vía terrestre remitida de México. Las acciones de asistencia y protección en el año 2022 fueron las siguientes:

- Protocolo interinstitucional de atención y recepción para migrantes guatemaltecos retornados vía terrestre, aprobado por el Consejo de Atención y Protección -CAP-. El propósito del protocolo es facilitar técnicamente el proceso de actuación que siguen las instituciones que conforman el Consejo de Atención y Protección, con la finalidad de proteger los derechos humanos de las personas migrantes que retornan al país, trasladadas por las autoridades de México, ya sea de manera voluntaria o involuntaria; y que ingresan a Guatemala por la vía terrestre y son atendidas en el Centro de Recepción de Migrantes Retornados de Tecún Umán, del Municipio de Ayutla del Departamento de San Marcos.
- Proceso de elaboración del procedimiento de búsqueda de personas reportadas como desaparecidas a causa de la migración, con el objetivo de establecer el paradero de la persona que se reporta como desaparecida, esto en coordinación con las autoridades de los países en donde se presume pudo encontrarse a razón del tránsito migratorio o destino, actividad realizada por parte de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes del Instituto Guatemalteco de Migración, y con el apoyo de la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Quioscos informativos, que consisten en un mecanismo itinerante de acercamiento hacia la ciudadanía sobre los distintos servicios que presta el IGM.
- Para la asistencia de esta población, el IGM cuenta con dos centros de recepción para migrantes retornados, uno ubicado en la zona 13 de la Ciudad de Guatemala, en Fuerza Aérea

Guatemalteca (recepción vía aérea) y el otro en Tecún Umán, Ayutla, San Marcos (recepción vía terrestre).

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 44-2016 del Congreso de la República, Código de Migración, se mencionan algunas de las acciones específicas interinstitucionales realizadas:

- Se promovieron acciones para la atención de movimientos migratorios masivos.
- Se brindó atención conforme lo establecido en el Protocolo Estándar de Atención, Protección y Referenciación de Personas Migrantes en Situación de Vulnerabilidad, en puestos fronterizos migratorios.
- Se brindó protección efectiva de situaciones migratorias especiales, registradas en puestos fronterizos, a partir de la identificación de aquellas personas o grupos de personas que, por sus características y/o condiciones, se consideran vulnerables, a fin de hacer cumplir el marco legal y normativo que el Código de Migración propone.
- Se aplicó el Protocolo Institucional de Atención y Recepción de Migrantes Guatemaltecos Retornados Vía Aérea, con la intención de establecer un proceso de actuación técnica que oriente la ruta de atención, protección de derechos fundamentales y recepción de las personas migrantes guatemaltecas que retornan por la vía aérea enviados al país productor desde los Estados Unidos, México y otros países.
- Se entregó ayuda humanitaria a las personas migrantes guatemaltecas retornadas por la vía aérea, haciendo entrega de kits de higiene, kits de abrigo y kits de alimentos, los cuales fueron donados por parte de la Organización Mundial para las Migraciones -OIM-.
- Se fortaleció la Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia, con recurso humano, mobiliario y equipo, donado por UNICEF, con el objetivo de brindar atención digna a niñas, niños y adolescentes migrantes, nacionales y extranjeros, especialmente los no acompañados.
- Se realizaron acciones de formación especializada para el personal y funcionarios a cargo de la protección, repatriación, entrega y reunificación familiar y social de la niñez migrante, especialmente de la no acompañada.
- Se extendieron constancias a todos los migrantes que lo solicitaron para que puedan obtener de forma gratuita su Documento Personal de Identificación en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Así también, el IGM ha brindado servicios de abrigo y protección a 2,903 migrantes extranjeros, se brindó servicio especializado donde se pone vital atención de forma individualizada, religiosa y cultural, atendiendo a la cultura y religión, trato especializado a grupos de diversidad sexual, entre otras atenciones especializadas.

En acciones más recientes, de enero a septiembre de 2023, el IGM ha brindado atención a 1,837 personas en el Centro de Atención Migratoria para Extranjeros (CAMIEX). La mayoría de personas son de nacionalidad venezolana (724), haitiana (173), ecuatoriana (166), entre otras nacionales como hondureños, chinos, cubanos, colombianos, etc. El IGM también ha expulsado a 1,663 migrantes por no cumplir con los requisitos migratorios establecidos para ingresar, transitar y permanecer en el país.

Además, a través del Programa de Control Migratorio se avanzó en lo siguiente:

Año 2022

- Se brindó atención y seguimiento de 5 caravanas de migrantes, con asistencia a 4,994 personas, en coordinación con la PNC, Ejército de Guatemala, PGN y Gobernaciones Departamentales.
- Participación conjunta de IGM en Grupo Conjunto de Inteligencia Fronteriza -GCIF-, con sede en El Salvador, con 17 países para el intercambio de información regional.

Año 2023

- Apertura de aeródromo de Los Altos, Quetzaltenango, para el registro de control migratorio.
- Se logró la modernización e implementación de Declaración Jurada de Viajero vía electrónica, así también se cuenta con el Sistema de Alerta de Retornados, el cual permite verificar los arraigos y a las personas retornadas de los Estados Unidos.
- Se cuenta con 22 delegaciones de control fronterizo en funciones.

Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)

Por medio de la estrategia de atención consular y la coordinación interinstitucional entre MINEX y el MINTRAB, se fomentó una migración segura, ordenada, regular y circular para la inserción de personas trabajadoras migrantes guatemaltecas en el mercado laboral en el exterior.



Fuente: Informe de transición 2023-2024, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Migración laboral

La Cancillería, a través de la Red Consular, lleva a cabo acciones de atención, asistencia y protección a los trabajadores guatemaltecos en el exterior, sin importar su estatus migratorio. Los principales flujos migratorios de guatemaltecos trabajadores migrantes al exterior se dirigen a Canadá, Estados Unidos de América y México. En el año 2022 el número de trabajadores guatemaltecos en Canadá ascendió a un aproximado de 12,824; 3,446 en la zona fronteriza del sur de México con un Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo; y 7,760 en los Estados Unidos de América con una visa H-2A —de trabajo agrícola— y H-2B —de trabajo no agrícola—, estos últimos según datos proporcionados por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Política migratoria nacional

El MINEX, ha participado activamente en el proceso de construcción de la Política Migratoria Nacional, misma que permitirá la creación de mecanismos y condiciones necesarias para atender de manera integral las necesidades de la migración irregular, tráfico ilícito de migrantes y protección a

personas en situación de vulnerabilidad, entre otros temas en materia migratoria. Cabe destacar que, en el marco del Seminario de jefes de Misión Consular, se contó con la participación del equipo de trabajo del IGM que tiene a cargo el proceso de construcción de la Política Migratoria, en el cual presentaron la propuesta del Plan de Acción que corresponde al MINEX.

Así mismo, la Cancillería ha participado en reuniones intersectoriales a nivel nacional y coordinaciones bilaterales con Honduras, El Salvador, México y los Estados Unidos de América, a fin de articular acciones de respuesta para atender los flujos migratorios de manera integral.

Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)

El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, apoya y orienta a la familia en Guatemala de los migrantes guatemaltecos fallecidos en el exterior, durante este proceso se brindaron en el año 2022, las siguientes atenciones:

- Orientación y apoyo en el procedimiento a seguir para el traslado del migrante fallecido desde el extranjero hacia las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora.
- Estudio socio-económico para establecer si la familia puede ser beneficiada con el apoyo de los gastos de traslado del migrante fallecido desde el Aeropuerto Internacional La Aurora hacia su comunidad de origen.
- Ayuda psicológica y orientación legal a la familia del migrante fallecido durante el proceso de traslado.

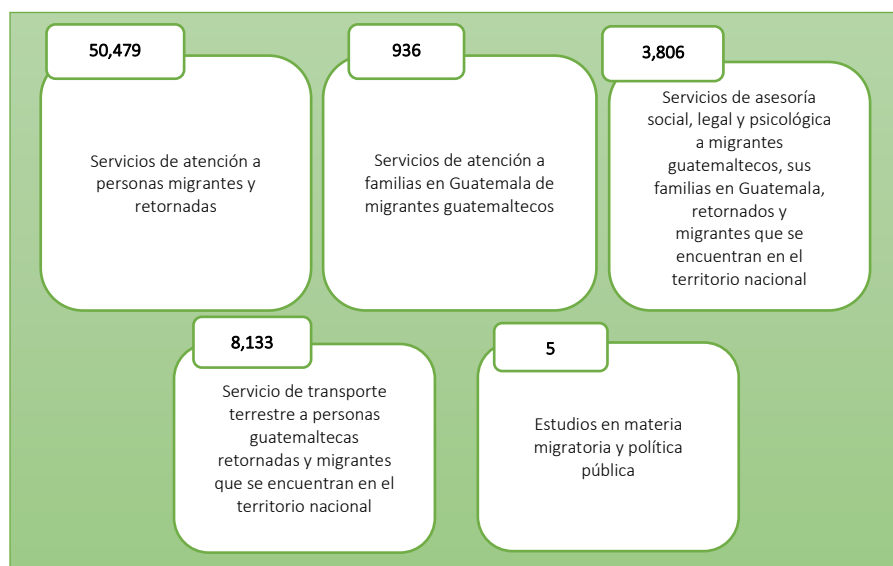
Actividades realizadas para la atención de los migrantes en tránsito

El personal de CONAMIGUA, de las sedes departamentales de Zacapa y Escuintla, brindaron asistencia social, legal y psicológica a grupos de migrantes en tránsito de diferentes nacionalidades, además, se supervisó a las instituciones sobre la atención que se brinda a grupos de migrantes en tránsito, con el objetivo de verificar que se respeten sus derechos humanos y promover una migración ordenada, segura y regular. En el año 2022 y en el transcurso del año 2023, ha alcanzado los siguientes resultados respecto a sus intervenciones sustantivas programadas en su planificación institucional, siendo las siguientes:



Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoin, año 2022.

AÑO 2023



Presupuesto para asistencia y protección a migrantes guatemaltecos

Luego de conocer las actividades realizadas y logros alcanzados por CONAMIGUA en materia de asistencia y protección a migrantes guatemaltecos, se presenta la ejecución presupuestaria de las principales actividades que directa o indirectamente a través de sus intervenciones aportaron a este objetivo:

Tabla 21. Presupuesto vigente y ejecutado por actividad, años 2022-2023

| Actividad | Año 2022 | | Año 2023 | |
|---|--------------|--------------|---------------|--------------|
| | Vigente | Ejecutado | Vigente | Ejecutado |
| Servicios de atención a personas migrantes y Retornadas | 7,397,168.00 | 4,027,576.62 | 22,583,671.00 | 4,865,881.04 |
| Servicios de asesoría social legal y psicológica a migrantes guatemaltecos sus familias en Guatemala retornados y migrantes que se encuentran en el territorio nacional | 923,850.00 | 320,906.36 | 2,677,548.00 | 1,129,927.20 |
| Servicios de atención a familias en Guatemala de migrantes guatemaltecos | 2,047,911.00 | 707,021.43 | 4,339,950.00 | 1,343,613.04 |

Fuente: Elaboración propia, con datos de Sicoin y Siplan, años 2022/2023.

4.5 Fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración

Entre los aspectos esenciales que aborda la PDSP, figura el fortalecimiento de la administración pública en materia de migración. Este subtema implica, además de la mejora del desempeño de cada entidad, la coordinación entre las mismas para optimizar sus esfuerzos en forma conjunta e integral. La problemática en este contexto abarca elementos clave como capacitación del recurso humano, contratación de personal altamente calificado y adiestrado para atender de la mejor manera posible a la población migrante, así como el mejoramiento y modernización de instalaciones y la mejora del mobiliario y equipo, lo que implica la dotación necesaria de recursos públicos. A continuación, se verán las acciones principales en este aspecto de la política migratoria.

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)

Como parte de las acciones de prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas en contextos migratorios o de movilidad humana, la SVET, durante el año 2022, llevó a cabo los siguientes esfuerzos institucionales:

El director de El Refugio de la Niñez, junto a la Vicepresidencia de la República de Guatemala y la Secretaría Ejecutiva de SVET, realizaron un recorrido en las instalaciones de la sede en Izabal, durante el cual, el titular del Refugio informó que implementan los programas de Protección Social Internacional, Protección Internacional en Tránsito y Sistemas Municipales de Protección, por medio de los cuales se realiza el abordaje integral de casos y la identificación de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

Fortalecimiento de las Capacidades de la Mesa Técnica Interinstitucional del Consejo de Atención y Protección –CAP- para el abordaje de la Trata de Personas en Contexto Migratorios

La Secretaría Ejecutiva de SVET, impulsó la iniciativa con la que se han fortalecido las capacidades de respuesta institucional del Consejo de Atención y Protección –CAP- a través de un taller de formación “Fortalecimiento de las Capacidades de la Mesa Técnica Interinstitucional del Consejo de Atención y Protección CAP para el abordaje de la Trata de Personas en Contexto Migratorios” con el objetivo de formar en materia de protección y garantía de los derechos humanos de personas en situación de movilidad humana.

La Secretaría Ejecutiva expresó que: *“En este esfuerzo y compromiso, todos los sectores sociales son claves para fomentar el respeto a los derechos de las personas migrantes antes, durante y después de su ruta migratoria”*.

SVET presente en áreas fronterizas y rutas de movilidad humana

La SVET realizó acciones de prevención de los delitos de violencia, explotación y trata de personas (VET) en áreas fronterizas y rutas de movilidad humana por constituir una situación de riesgo sobre todo para la niñez y adolescencia. Las actividades realizadas incluyeron la socialización de información sobre la prevención de los delitos VET, entre la información se socializan los números para denuncia de la Policía Nacional Civil y Crime Stoppers, una organización socia con la que combina esfuerzos.

Secretaría Ejecutiva de SVET visita el Albergue de atención a niñez migrante retornada no acompañada en Quetzaltenango

La Secretaría Ejecutiva de SVET, realizó una visita al Albergue de atención a niñez migrante retornada no acompañada “Nuestras Raíces” de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, para conocer el protocolo de atención a niñez especialmente.

Durante su visita, la Secretaría Ejecutiva sostuvo una reunión con la directora del albergue quien dio a conocer que los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quiché y Chiquimula son los de más alta incidencia de niñez retornada no acompañada. Por otro lado, la directora manifestó su preocupación sobre posibles casos de niñez captada a través de plataformas digitales.

Estrategia migratoria y hoja de ruta en favor de la población en contexto de movilidad humana

La SVET forma parte de la Estrategia Migratoria y Hoja de Ruta presentada por el MINEX, en la cual, la Secretaría tiene un rol importante en materia de prevención de los delitos de VET, por tratarse de un contexto que coloca en situación de vulnerabilidad, especialmente a niñez, adolescentes y mujeres.

Dentro de la propuesta presentada se contempla a SVET en acciones informativas, de prevención y denuncia, con un enfoque cultural de derechos humanos por medio de las Unidades Móviles UNIVET.

Por su parte la SVET propuso implementar la campaña “Voy a Paso Seguro” para prevenir los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas en la población en contexto de movilidad humana, priorizando a las niñas, niños y adolescentes.

Atención a niñez migrante no acompañada retornada al país

La SVET y la Vicepresidencia de la República, junto al Embajador de Estados Unidos, William Popp realizaron una visita de observación al Albergue Casa del Migrante Nuestras Raíces ubicado en Quetzaltenango, con el objetivo de conocer el protocolo de atención a niñez migrante no acompañada retornada al país.

Durante la visita, se compartieron datos importantes de atención, incluidos los servicios que brindan desde el primer contacto con la niñez.

Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)

El IGM recibió 962 solicitudes en el año 2022 para el reconocimiento de Estatus de Refugiado, de los cuales 254 solicitudes fueron reconocidas y que representan un 27% del total de solicitudes.

Personas refugiadas o que están en proceso de solicitud de refugio

Varias fueron las acciones realizadas en el período en mención a favor de las personas refugiadas o que están en proceso de solicitud de refugio, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Incorporación de personal profesional
- Se realizaron capacitaciones al personal sobre el Código de Migración y sus reglamentos, abordando temas que eviten toda forma de discriminación, la xenofobia, el respeto a la diversidad y especial atención a población en condición de vulnerabilidad.
- La iniciativa de ACNUR de Ciudades Solidarias, ha involucrado en Guatemala a los gobiernos locales, representando el país centroamericano con mayor participación; este proyecto busca la inserción integral de población refugiada y migrante a las comunidades de acogida, asegurando su protección y desarrollo en un esfuerzo compartido.
- Formación y capacitación en temas de refugio a personal de las instituciones siguientes:
 - Policía Nacional Civil (PNC)
 - Registro Nacional de las Personas (RENAP)
 - Oficiales de protección de la infancia de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes
 - Delegados fronterizos del IGM

- El IGM como representante del Estado, es parte en la implementación del Marco Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), se hace uso de la plataforma.
- Coordinación interinstitucional para atención de refugiados:
 - Con RENAP, para la emisión del Documento Personal de Identidad Especial para refugiados
 - Con la Unidad de Antecedentes Penales del Organismo Judicial para que los refugiados puedan obtener la carencia de antecedentes penales sin costo
 - Con la Unidad de Antecedentes Policiacos de la PNC para que los refugiados tengan acceso a los antecedentes policiacos sin costo
 - Con el Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación para establecer la ruta de actuación para atención y protección de niñez no acompañada que solicitan refugio.
 - Con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y sus agencias socias que integran la Red Nacional de Protección que garantizan el goce de los derechos de las personas con necesidades de protección.

Fortalecimiento técnico, tecnológico, administrativo y financiero

En el transcurso del año 2023, se han desarrollado actividades para la mejora de la funcionalidad de la Institución en relación a sus recursos y capacidades técnicas, humanas, administrativas, financieras tecnológicas y de infraestructura; así como la implementación en técnicas, procesos, procedimientos y métodos mejorados que permiten modernizar al IGM a través de equipamiento, sistematización y capacitación; obteniendo mejoras en la gestión institucional y la atención al usuario.

En lo sustantivo del IGM, Se participó en el Foro Empresarial del Gran Caribe Guatemala 2023” y en el Foro “Agenda B2B, The Apparel and Textile Investment Summit 2023”, respectivamente, organizados por el Programa Nacional de Competitividad de Guatemala -PRONACOM- del Ministerio de Economía, con el objeto de dar a conocer el procedimiento de inscripción de garantes individuales y jurídicos a los inversionistas participantes.

Además, el personal del Departamento de Visas participó en Mesa Técnica con el personal de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- con la finalidad de compartir procedimientos aplicados actualmente por la Subdirección de Extranjería, para la implementación, desarrollo e integración de un nuevo sistema de optimalización de los procesos en la Subdirección.

Por otra parte, la Unidad de Certificaciones y Notificaciones de Visas y Residencias llevó a cabo la capacitación a miembros de ventanillas y oficinas municipales de la región de occidente, con el objetivo de difundir la legislación guatemalteca en materia migratoria y cartera de trámites migratorios, así también se capacitó sobre Reformas Migratorias y Derecho Notarial, al personal de la Subdirección de Extranjería.

Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)

El MINEX, por su parte, contribuyó en la ampliación de la Red Consular en el Exterior a través de la habilitación de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular en las oficinas consulares de Columbus, Ohio; Dallas, Texas; Riverhead, Nueva York; en los Estados Unidos de América; Vancouver, Canadá; Cancún, Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos y la ciudad de Dakhla, Reino de Marruecos. Próximamente en Omaha, Nebraska; Nashville, Tennessee; Estados Unidos de América y Toronto, Canadá.

4.6 Sensibilización, información y educación a la población sobre los fenómenos migratorios

En esta parte final del capítulo sobre Migración se abordan las acciones que se desarrollan, con la finalidad de generar conciencia entre la población acerca de la problemática migratoria, sus implicaciones y la necesidad de que la sociedad apoye los esfuerzos para buscar soluciones a favor de los migrantes, sobre la base de un mayor conocimiento por parte de la ciudadanía de lo que acontece en materia de migración. De esta forma se espera que la sociedad se vaya empoderando gradualmente acerca de este aspecto de tanta actualidad e importancia, a efecto de que exista una mayor disposición colectiva a apoyar los esfuerzos encaminados a propiciar la mejora de la situación que viven los migrantes.

Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)

En el marco de sensibilización en materia migratoria a diferentes grupos objetivos, el Departamento de Comunicación Social, del IGM, realizó campañas de comunicación mismas, que tienen impacto en la población en el marco de la migración y el desarrollo social, las cuales se describen a continuación:

- Se realizó la segunda fase de la Campaña “Todos Somos Migrantes”, con la intención de sensibilizar a la población en solidaridad hacia la población migrantes en condición de retorno y tránsito; la cual se difundió en redes sociales y canales oficiales del IGM y medios de comunicación de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Escuintla, Petén, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa Guatemala y Huehuetenango, en idioma español y los idiomas mayas predominantes de cada región.
- Se efectuó la campaña digital de difusión del Bachillerato en Madurez con cualificación en Migración, para redes sociales con el objetivo de socializar los requisitos de inscripción y descripción de la carrera.
- Se llevó a cabo la campaña de servicios migratorios en el marco de la conmemoración del día internacional de la lengua materna, en diferentes idiomas mayas; con el objetivo de promover los servicios de la Subdirección de Control Migratorio y la Subdirección de Documentos de Identidad y de Viaje y así promover una migración regular, ordenada y segura de forma integral.
- En coordinación con el Ministerio de Gobernación se lanzó la campaña para la prevención sobre transporte de drogas e ilícitos en movimientos masivos de personas.
- Se llevó a cabo una campaña de comunicación “Hacia una política migratoria integral”, con el objetivo de promover la participación de sociedad civil, organizaciones, asociaciones, profesionales y diferentes sectores en la construcción de la Política Migratoria Nacional.
- Se realizó una campaña de comunicación “Historias de Vida”, con el objetivo de prevenir los riesgos de la migración irregular a través de la voz de migrantes que han sido retornados a Guatemala.

Otras campañas importantes que fueron realizadas son las siguientes:

- Se realizó la campaña “Conoce mi historia” enfocada en prevenir los riesgos de la migración irregular en menores de edad, teniendo como base las experiencias consolidadas de niñas, niños y adolescentes migrantes retornados, no acompañados.
- Se realizó la campaña Interinstitucional digital para prevenir los riesgos de la migración, en la cual participaron los miembros del Consejo de Atención y Protección -CAP- en mandato al Código de Migración.

- Se realizó una campaña interinstitucional entre IGM y PGN para informar sobre los riesgos en los que se incurren los menores de edad al momento de ser vendidos o alquilados a terceras personas con fines migratorios.
- Se realizó campaña interinstitucional para la prevención de fraude en los Centros de Emisión de Pasaportes y Redes Sociales.
- Se realizó una campaña para la prevención de la migración irregular en el marco de la finalización del Título 42.

En el año 2023, se ha continuado desarrollando acciones de sensibilización e información, con atención a medios de comunicación nacionales y extranjeros, proporcionándoles material comunicacional para la difusión del cierre del Título 42, medida que permitió el retorno expedito desde Estados Unidos, para ello se dio cobertura y documentación audiovisual del último vuelo de guatemaltecos retornados bajo ese título.

Se realizó la mini campaña digital “20 Minutos”, en la cual se dio a conocer que la emisión del pasaporte es de 20 minutos, con el fin de fortalecer la imagen del Centro de Emisión de Pasaportes, dicha campaña se socializó con medios de comunicación y los canales oficiales del IGM.

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)

En el año 2022, la SVET, en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Fundación Sobrevivientes, presentaron la campaña “Voy a Paso Seguro” para prevenir los delitos de VET en la población en contexto de movilidad humana, priorizando a las niñas, niños y adolescentes.

La estrategia de esta campaña cuenta con tres ejes de trabajo: prevención, articulación interinstitucional y fortalecimiento a las capacidades de funcionarios, servidores públicos y líderes comunitarios; así como la creación de planes de articulación departamentales y procesos de capacitación en Huehuetenango, San Marcos, Chiquimula, Izabal, Petén, Quetzaltenango y Quiché.

La campaña fue elaborada en el marco del Programa Acción Humanitaria para la Niñez Migrante, con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos, el Gobierno de Suecia, UNICEF y Fundación Sobrevivientes.

RED VET El Quiché, aborda la migración irregular de niños, niñas, adolescentes y mujeres

La Red VET de El Quiché, analizó y discutió la problemática y los factores de riesgo que inciden en la vulneración de derechos y la victimización derivado de la violencia sexual, explotación y trata de personas dando especial énfasis en la migración irregular de niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Durante la reunión se presentaron datos estadísticos acerca de denuncias relacionadas a delitos VET según datos del MP Guatemala. Esta reunión de trabajo fue dirigida por el Vicepresidencia de la República, la Secretaría Ejecutiva de SVET, con acompañamiento de representantes de Gobernación Departamental y la Municipalidad.

Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)

En el año 2022, con el objetivo de sensibilizar a la población guatemalteca sobre los riesgos y vulnerabilidades de la migración irregular, la Secretaría Ejecutiva de CONAMIGUA, a partir del mes de mayo realizó la campaña de concientización “No arriesgues tu vida” en idioma español y K’iche. Además, como parte de las campañas de divulgación e información “Riesgos y Vulnerabilidades de la Migración Irregular”, se mantuvo pauta publicitaria en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, en radio nacional TGW y sus repetidoras, en los departamentos de: Quetzaltenango, San Marcos, Petén y Totonicapán, con un total de 4,640 spots de 30 segundos.

En radio Nuevo Mundo, emisora con cobertura a nivel nacional y 9 radios departamentales, Petén, Escuintla, Zacapa, Chiquimula, Quetzaltenango, San Marcos, Alta Verapaz, Huehuetenango, Suchitepéquez y Quiché se transmitieron un total de 2,320 spots de 30 segundos. Con un total de 160 spots en Cadena Nuevo Mundo y 240 spots en cada una de las radios departamentales.

Capítulo 5 Gestión de Riesgos

5.1. Introducción

La Política de Desarrollo Social y Población, incluye entre sus objetivos a la población que habita en asentamientos humanos precarios y amenazados por fenómenos naturales y socio-naturales, así como las estrategias a implementar para su protección y el proceso de planificación sectorial y territorial hacia un desarrollo integral e inclusivo del país, que incluya gestión del riesgo como un componente transversal.

Para el efecto, la gestión de riesgo debe comprenderse en todas sus dimensiones; vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre (Marco de Sendai 2015-2030).

De la misma forma, la gestión del riesgo, se considera como el conjunto de conocimientos, criterios, medidas, herramientas y acciones, dirigidas a la intervención de las instituciones con el fin de prevenir, reducir o mitigar los riesgos que pueden afectar a la población, los medios de vida e infraestructura.

El Plan Nacional de Desarrollo-PND-, como un elemento de política de apoyo para su implementación, plantea desafíos y prioridades con un nuevo modelo de desarrollo, desde la perspectiva de las vulnerabilidades, las cuales están vinculadas y asociadas con las multi amenazas derivadas de los fenómenos geológicos, antrópicos e hidrometeorológicos; consecuencia de la posición geográfica del territorio nacional de un desarrollo no planificado. En este plan se destaca la participación ciudadana en la gestión de la mejora de las condiciones de vida y capacidades productivas de la población.

Asimismo, la gestión del riesgo, la gestión ambiental, así como una gestión integrada de los recursos hídricos, son enfoques integrados en el sistema nacional de planificación, congruente con los fines de la Política de Desarrollo Social y Población, aplicando la equidad y diversidad cultural, reflejados en cuatro ámbitos que contribuyen al desarrollo: a) convertir el ordenamiento y la planificación territorial como el referente de las acciones institucionales; b) generar información estratégica para la toma de decisiones públicas; c) alinear las inversiones públicas con los procesos de planificación que potencien los logros de desarrollo en los territorios; y d) fortalecer al Estado y la institucionalidad pública, incluidos los gobiernos locales, de conformidad con los planes de desarrollo municipal.

En este capítulo se presenta la información de las acciones realizadas institucionalmente y que están relacionadas con la política en materia de gestión del riesgo por: Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Ministerio de la Defensa Nacional, el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social.

5.2. Comportamiento y línea histórica de la gestión integral de riesgo a desastres

Con base en el Índice de Gestión de Riesgos para América Latina y el Caribe (INFORM-LAC) del año 2018, sobre los países con niveles de riesgo alto y muy alto de desastres y crisis humanitarias, establece que Guatemala junto a Haití y Honduras, se encuentra entre los tres países de la región con los niveles más altos de crisis humanitarias y riesgos de desastres.

En retrospectiva y en una línea de tiempo, desde principios del siglo XX se cuenta con registros de actividades que han tenido un alto impacto en el país, alrededor de 37 situaciones de riesgo y emergencias, que van desde la erupción del Volcán Santa Ana en Quetzaltenango en 1902, hasta la tormenta Julia y Lisa en 2022. Como se observa a continuación:



Fuente: imagen elaborada por CONRED

Como efecto de dichas actividades, ha sido posible estimar las pérdidas económicas de los fenómenos hidrometeorológicos (depresiones, tormentas y huracanes) en el marco de tiempo de 1949-2022, con un total que asciende a Q. 49,314.7 millones. Siendo dos de los últimos eventos las tormentas tropicales ETA e IOTA y el Ciclón Julia, con pérdidas de Q 6,131.3 y Q,1,681.0 millones respectivamente (PANAR-CONRED, 2023).

En las últimas décadas ha habido esfuerzos importantes en mejorar la capacidad institucional sobre la prevención, preparación, mitigación y respuesta ante las situaciones de riesgos y emergencias. Sin embargo, aún persisten debilidades en lograr cuantificar las pérdidas económicas de todos los eventos, el registro y desagregación variables y condiciones de personas y hogares afectados, así como agilizar y crear mecanismos ágiles de recuperación y reconstrucción post desastres.

El avance en la actualización y ampliación del marco normativo nacional, así como la implementación de normativa regional y global en la materia, ha sido una oportunidad para mejorar la capacidad institucional, sectorial y de la sociedad civil, en definir rutas y mecanismos participativos en las distintas fases que involucra la gestión integral de riesgo a desastres. Teniendo como referencia el marco temporal a partir del terremoto de 1976 hasta la adopción del Marco de Sendai 2015-2030, sobre todo porque es con el evento de 1976 que se marca un hito en la importancia de atender e invertir en la gestión del riesgo.

5.3. Fortalecimiento de la administración pública y las organizaciones civiles

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

En el mes de octubre del presente año, la SEGEPLAN presentó la Estrategia para Cálculos de Daños, Pérdidas, Costos Adicionales e Impacto Humano (DPCAIH), como resultado de un esfuerzo interinstitucional para fortalecer la gestión de riesgo.

La estrategia DPCAIH permitirá planificar el futuro y tener claro las acciones que deben implementarse para reducir los riesgos por desastres. Así mismo, contar con una herramienta de este tipo permite aumentar la capacidad del país en temas de resiliencia y recuperación.

Para elaborar la Estrategia DPCAIH se tomaron como base las metodologías de evaluación de daños y pérdidas (DaLA, por sus siglas en inglés) y el Análisis de Necesidades Post Desastre (PDNA, por sus siglas en inglés). Ambos instrumentos permitieron la adopción a cuatro sectores, con sus distintos subsectores a considerar para establecer el cálculo apropiados.

- Social: Población afectada, epidemias, vivienda, educación, salud, cultura y bienes naturales y agua y saneamiento.
- Económico: Sector agropecuario, industria, turismo, comercio, energía eléctrica, infraestructura productiva y transporte aéreo, terrestre y marítimo.
- Político institucional: Infraestructura de seguridad y justicia e infraestructura de instituciones pública.
- Ambiental: Infraestructura de saneamiento ambiental, biodiversidad y bosques.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Es el órgano responsable de analizar la prevención, mitigación y reducción de los efectos provocados por la periodicidad de los fenómenos climáticos que puedan impactar el país, en coordinación con el ente rector de la materia; por lo anterior, el departamento elaboró la Guía Conocimiento del Riesgo, el cual se socializó a nivel nacional por medio de Dirección de Formación y Participación Social y el Ministerio de Educación. Asimismo, se elaboró el documento Estrategia de Fuego en Guatemala con el apoyo de Rainforest Alliance, el Instituto Nacional de Bosques, Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, el cual se socializó a nivel nacional por medio de la Dirección de Formación y Participación Social y la Unidad de Comunicación Social. También se elaboraron mapas de riesgos ambientales para 340 municipios de país, impartido a instituciones gubernamentales.

Se atendieron a 25 entidades referente a la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos (actividad de Playas Limpias), superando en un 90% las entidades atendidas. Asimismo, se han atendido a 1,645 personas en temas de residuos y desechos sólidos y a 8,398 personas referente al Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos, Acuerdo Gubernativo 164-2021 en los departamentos de Sololá, Guatemala, Jutiapa, San Marcos, Izabal, Escuintla, Petén, Retalhuleu, Suchitepéquez, Santa Rosa, Sacatepéquez, Chimaltenango, Huehuetenango y Alta Verapaz.

Secretaría ejecutiva del Coordinadora nacional de atención a desastres (SE-CONRED)

Durante el año 2022 se realizaron mesas de trabajo, en conjunto con SEGEPLAN y el Comité conformado para la actualización de la Política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres en Guatemala.

La SE-CONRED adquirió dos camiones para traslado de recursos y ayuda humanitaria logrando con ello el fortalecimiento institucional. Se adquirieron tres georradars -GPR- denominados también radares de penetración de tierra, uno de ellos financiado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA-, La República de China (Taiwán) y el proyecto EUROCLIMA+ a través del CEPREDENAC.

Además, durante el período 2022 se conformaron 33 nuevas Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo de Desastre IMGIRD, se mapeó la existencia de nueve instancias sectoriales, para un total de 38. Hacia noviembre de 2022 se contaba con 320 coordinadoras para la reducción de desastres, de las cuales nueve son departamentales; 78, municipales; y 233, locales. Además, se brindó capacitación a 18,093 personas en temas de reducción de riesgos.

Al mes de noviembre del 2022, 8,660 personas fueron capacitadas en marco del Programa Nacional de Educación en Gestión Integral del Riesgo y 15,258 personas capacitadas y formadas en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de gestión para la reducción del riesgo a desastres.

Durante el año 2022, la SE-CONRED coordinó 24 reuniones regionales para la Gestión Integral para la Reducción de Riesgo de Desastres con acompañamiento de las instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, sector académico e invitados especiales con conocimientos en GIRD, como acciones para fortalecer esfuerzos de prevención, preparación, mitigación, respuesta y recuperación ante el impacto de un desastre en el país las cuales se desarrollaron en las 8 regiones del país.

5.4. Planificar el ordenamiento territorial con el enfoque de prevención de riesgos ante desastres

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

En el año 2022 se logró el 98% de avance en la formulación de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT), con 2% de procesos pendientes que equivalen a ocho municipios que llevan a cabo la tarea de manera individual, según sus propias capacidades. Esto representa un avance en la formulación de 20 PDM-OT durante 2022.

Además, SEGEPLAN ha dado seguimiento y acompañamiento para vincular el PDM-OT al plan estratégico institucional (PEI) en el caso de los 340 municipios a nivel nacional. Según la estrategia de implementación de los PDM-OT impulsada por instituciones y municipalidades, el país ha avanzado en un 22%, incorporando los enfoques de cambio climático y gestión del riesgo, ecosistémico, género y mejoramiento de vida.

Secretaría ejecutiva del Coordinadora nacional de atención a desastres (SE-CONRED)

En 2022, se emitieron 848 documentos de evaluación para determinar la susceptibilidad y el nivel de exposición ante las distintas amenazas que puedan provocar efectos adversos en el territorio nacional. De esta manera se ha podido dar a conocer las recomendaciones a instituciones y a la población para reducir el riesgo. También se elaboraron 948 documentos para la implementación de mecanismos, procedimientos y normas para la reducción del riesgo a desastres en el territorio nacional.

5.5 Fortalecimiento del manejo integral de recursos naturales y medidas de saneamiento ambiental

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

A través del Departamento de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático, el Ministerio elaboró 22 atlas de vulnerabilidad al cambio climático departamentales, a partir de los análisis de vulnerabilidad, mediante un proceso participativo, inclusivo y ascendente. Adicionalmente, se realizó el curso sobre Adaptación Basada en Ecosistemas —, avalado por la Universidad del Valle de Guatemala y con la participación de 26 técnicos interinstitucionales.

Se elaboró la Guía Conocimiento del Riesgo, el cual se socializó a nivel nacional por medio de Dirección de Formación y Participación Social y el Ministerio de Educación. Asimismo, se elaboró el documento Estrategia de Fuego en Guatemala con el apoyo de Rainforest Alliance, el Instituto Nacional de Bosques, Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, el cual se socializó a nivel nacional por medio de la Dirección de Formación

y Participación Social y la Unidad de Comunicación Social. También se elaboraron mapas de riesgos ambientales para 340 municipios del país, impartido a instituciones gubernamentales.

Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)

En el caso del Ministerio de Gobernación (MINGOB) con agentes de la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA) mediante operativos y patrullajes policiales en protección a la naturaleza, y personal del Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) con operaciones de Protección de áreas de valor estratégico, así como operativos en conjunto con las instituciones forestales y otras.

Con la finalidad de contribuir con la mejora del ambiente, el Ejército de Guatemala promueve actividades de reforestación, en las que, unidades militares en coordinación con centros educativos públicos y privados, así como instituciones encargadas del cuidado y protección de los recursos naturales, junto a niños, jóvenes y adultos son concientizados sobre la importancia de la protección del ambiente, los beneficios que proporcionan los bosques limpiando el aire y regulando el clima.

Como parte de estas acciones, en el departamento de Petén, la Brigada Especial de Operaciones de Selva, realizó dos jornadas de reforestación en el municipio de La Libertad, La Segunda Brigada de Infantería, también unió esfuerzos junto al Instituto Nacional de Bosques (INAB) llevaron a cabo la siembra de 500 árboles en el departamento de Zacapa, En el municipio de El Progreso, Jutiapa, soldados de la Tercera Brigada de Infantería, en coordinación con el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE) y la Escuela Oficial Rural Mixta Hacienda Vieja y Escuela caserío “La Vega”, se sembraron 2,500 árboles por esta brigada.

Reservistas Militares de Escuintla, en coordinación con el Consorcio de Autopistas de Guatemala (CONVÍA), Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta "San Miguel Las Flores", sembraron 100 arbolitos de diferente especie, en la aldea “San Miguel Las Flores”, Masagua. Asimismo, soldados de la Brigada de Infantería de Marina en coordinación con comunitarios de la aldea “Punta de Palma”, Puerto Barrios, Izabal, sembraron 5,000 árboles de diferentes especies. en el departamento de Guatemala, policías militares de la Primera Brigada de Policía Militar "Guardia de Honor", en coordinación con alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 850, sembraron 2,500 árboles en la Finca San Joaquín, San José Pinula.

Estas actividades forman parte del compromiso del Ejército de Guatemala de velar por el cuidado de la naturaleza y protección de los recursos naturales del territorio nacional, enmarcada en el eje “Protección del Ambiente y Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres, de la Política Nacional de Defensa 2021-2032”.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

El ministerio ha impulsado el programa del Seguro Agrícola, que consiste en brindar un apoyo financiero a los agricultores, cuando sus cultivos sean dañados por eventos climáticos catastróficos, exceso de lluvia o sequías, que pongan en riesgo la economía de los productores agrícolas y de la población en general.

Asimismo, otra de las intervenciones importantes que tiene establecido el MAGA, está enfocado a la atención a familias damnificadas por eventos climáticos extremos y desastres con la entrega de alimentos por acciones en la comunidad. En esta dinámica también se asiste a personas para mejorar su producción de alimentos para autoconsumo, entrega de silos y capacitación sobre manejo de postcosecha a productores y buenas prácticas para el hogar a mujeres del área rural.

En la gestión para evitar la degradación del suelo, el MAGA aporta a entidades material técnico geográfico para la conservación y uso de suelos, resoluciones emitidas por arrendamiento de áreas de reservas territoriales del Estado y el fomento de la producción agrícola sostenible.

Entre los datos reportados, para el segundo cuatrimestre del 2023, resaltan los siguientes:

- 31,457 productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos para el manejo y conservación de los recursos naturales.
- 756,497 raciones de alimentos entregadas a 741,112 familias vulnerables con riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida de cosechas, urgencia o gravedad.
- 100,000 productores (as) registrados beneficiados con seguro agropecuario para mejorar sus sistemas productivos.
- 17,981 agricultores (as) familiares beneficiados con estipendios por implementación de prácticas de conservación de suelos.
- 104 entidades s capacitadas en el uso de sistemas de información geográfica, amenazas naturales, cobertura y uso de la tierra.
- Publicación de 340 documentos de caracterización biofísica a nivel municipal con información geográfica temática, a nivel municipal, que sirve para conocer las características climáticas y de suelo; orientando a los usuarios sobre el uso más apropiado para las tierras de cada municipio (potencial de uso de la tierra).

5.6. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población en desastres naturales o humanitarios

Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)

En cumplimiento del mandato constitucional de proteger la vida y la libertad de los ciudadanos, el Ejército ejecutó operaciones de ayuda humanitaria para la prevención, mitigación de desastres y resiliencia a los medios de vida del ciudadano. Además, realizó 7,816 operaciones de ayuda humanitaria y gestión ambiental y social de desastres antropogénicos. En el período 2020-2022, el Ejército de Guatemala llevó a cabo 18,166 operaciones humanitarias y ambientales.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de defensa del Estado de Guatemala y apoyar en la gestión de riesgos, se adquirieron dos helicópteros de transporte liviano.

Secretaría ejecutiva del Coordinadora Nacional de Atención a Desastres (SE-CONRED)

En el marco de la preparación de capacidades y condiciones para el manejo del riesgo de desastres la SE-CONRED, ha dado continuidad a fortalecer las competencias técnicas y de conocimiento en Gestión Integral del Riesgo de Desastres del personal de las Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo de Desastres -IMGIRD- a nivel nacional y municipal. Ver siguiente tabla.

Tabla 22. Cursos en la temática de gestión Integral del Riesgo de Desastres

| Nombre del curso | Participantes | Cantidad de cursos |
|---|---------------|--------------------|
| Curso básico en Gestión Integral del Riesgo de Desastres. | 1,634 | 12 |
| Diplomado en Gestión Integral del Riesgo de Desastres aplicado a la Administración Pública. | 44 | 1 |
| Curso Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático. | 174 | 7 |
| Curso Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la Inversión Pública. | 33 | 1 |
| Cursos Masivos Abiertos en Línea Plan Familiar de Respuesta -PFR-. | 1,145 | 1 |
| Cursos Masivos Abiertos en Línea, Cursos de Protocolos de Protección por COVID-19. | 1,927 | 1 |
| Sesiones Informativas en la Temática Gestión Integral del Riesgo. | 170 | 6 |
| Sesiones Informativas en la Temática Gestión Integral del Riesgo. | 33 | 2 |
| Total | 5,160 | 31 |

Fuente: Dirección de Preparación, SE-CONRED, 2022.

La SE-CONRED ha cumplido con la preparación y conformación de Coordinadoras para la Reducción de Desastres en el Sistema Escalonado de CONRED con la finalidad de propiciar espacios que promueven la participación del sector privado y público.

De tal manera que, para finales del año 2022 se conformaron 333 coordinadoras, de ellas, 10 corresponden al nivel departamental (representa el 45% de los departamentos a nivel nacional), 88 a nivel municipal (representa el 25% de los municipios a nivel nacional) y 235 a nivel local, con un total de 5,907 personas (3,517 hombres y 2,390 mujeres).

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)

Para el año 2022, el INSIVUMEH trabajó en acciones estratégicas de preparación ante posibles desastres, entre ellas, la producción de información científica para alertar oportunamente y generar condiciones como parte de la gestión integral del riesgo.

Se instaló equipo de hidro meteorología tipo C de tipo automático en la estación Guacamayas III ubicada en el río María Linda, Guanagazapa, Escuintla, también en la estación Plan de Ávila en río Los Esclavos, Santa Rosa, y en la estación Machaquilá del río Machaquilá, Poptún en Petén. Este equipo de monitoreo resalta por su capacidad de determinar el nivel, temperatura y presión de agua en el río; registrando la precipitación líquida, esto sin necesidad de intervención humana.

Se avanzó en la implementación de la alerta temprana de terremotos: Se realizó la instalación de la versión de prueba del visor del sistema de alerta de terremotos (EEWD), en los centros de operaciones de la SE-CONRED y la Municipalidad de Guatemala, quienes son socios estratégicos en este desarrollo. Esto como parte del proyecto Alerta Temprana de Terremotos en América Central (ATTAC), mostrando un buen funcionamiento en la detección temprana de sismos.

5.7. Mejorar la información acerca de las amenazas

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Para el año 2022 a nivel nacional se desarrollaron las siguientes actividades:

- En el Departamento de Quetzaltenango se realizaron 442 capacitaciones a funcionarios públicos, privados y sociedad civil en temas de Educación Ambiental, incluyendo la variable del cambio climático. Asimismo, Se realizaron 65 eventos de capacitación en temas de agua, suelo y bosque para el impulso de la gestión ambiental y cambio climático, con un total de 2,450 personas sensibilizadas.
- En el Departamento de San Marcos se realizaron 18 eventos donde participaron 915 personas que fueron capacitadas con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático.
- En el Departamento de Jalapa, se superó en 200% la cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas en temas relacionados con temas socioambientales y de cambio climático, capacitando a 3,218 personas.
- En el Departamento de Escuintla, durante el año 2022, se realizaron 7 eventos de capacitación del Diplomado Educación Ambiental con énfasis en Cambio Climático, capacitando 315 personas
- En el Departamento de Sacatepéquez se capacitaron un total de 3,768 personas en temas relacionados en gestión socioambiental con énfasis en cambio climático.
- En el Departamento de Chimaltenango se capacitaron a un total de 102 personas en el diplomado de
- Educación Ambiental con énfasis en Cambio Climático.

El Ministerio desarrolló y presentó la herramienta de visualización de mapas denominada Geoportal, con el fin de facilitar la consulta de la información georreferenciada sobre los distintos escenarios relacionados al cambio climático. También se actualizó y reestructuró el portal del Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC).

En el año 2022 se consolidó el “Proyecto del Altiplano Resiliente” con apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), por medio del fortalecimiento de los sistemas de información meteorológicos e hidrológicos mediante equipo de recopilación de datos y también el diseño de sistemas participativos de alerta temprana.

Secretaría ejecutiva del Coordinadora Nacional de Atención a Desastres (SE-CONRED)

Como parte de los procesos de comunicación, la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SECONRED) emitió 618 notas de prensa, avisos y boletines informativos para la población en general y autoridades territoriales, y se informó a más de 1,946,353 seguidores a través de las redes sociales de la institución. Ver siguiente tabla.

Tabla 23. Emisión de Avisos y boletines

| Cantidad Producida | Descripción |
|--------------------|--|
| 18,869 | Boletines y documentos científicos sobre información climática, meteorológica e hidrológica. |
| 7,991 | Información científica sobre amenazas volcánicas, sismológicas, deslizamiento de tierra |
| 2,740 | Boletines informativos radiación solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas |
| 3,223 | Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire |

Fuente: SE-CONRED, 2022.

5.8 Promoción de la cultura de reducción del riesgo a desastres

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

En febrero de 2023 se aprobó mediante el Acuerdo Ministerial 71-2023 el Programa Temporal de Desarrollo Integral, que contiene los ejes de Educación Ambiental, Clasificación y Recolección de Desechos Sólidos, Producción de plantas en viveros municipales, Reforestación de tierras. Como resultado de las jornadas se contabilizan 37,194 capacitaciones (cabe aclarar que una capacitación es igual a un veterano por jornada), en febrero se logró atender a 3,468 veteranos, en marzo 14,275.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)

El cuerpo de Salvamento y Extinción de Incendios (SEII), recibió una actualización de procedimientos para cubrir emergencias en aeropuertos y aeródromos impartida por instructores de República Dominicana y Panamá. Con dicha inducción mejora el tiempo de respuesta y las capacidades de los Bomberos Aeronáuticos.

Secretaría ejecutiva del Coordinadora nacional de atención a desastres (SE-CONRED)

El Sistema Nacional de Prevención en Semana Santa ha sido un esfuerzo de coordinación interinstitucional desarrollado en todo el territorio de Guatemala, coordinado por la SE-CONRED, con la participación del Sistema que lo conforma. Se inició desde el año 2000 con el objetivo de atender situaciones de riesgo, emergencia o desastre que pudiesen ocurrir en rutas o destinos que turistas nacionales e internacionales utilizan durante la Semana Santa. Para cumplir con el propósito del SINAPRESE, para el año 2023 se establecieron 13 campamentos en playas públicas y centros de recreación, así como 8 puestos de control y prevención. En los campamentos se brindaron servicios de atención prehospitalaria, información y seguridad.

Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)

Coordinación de capacitaciones con diferentes entidades para que personal del Ministerio de Finanzas Públicas participara en los siguientes cursos: (I) Gestión de Riesgos con el CONADI (diplomado a Brigadistas); (II) curso a brigadistas sobre Género y desastres, con la CONRED; (III) con INAM curso sobre Derechos Humanos de las Mujeres dirigido al personal del MINFIN.

5.9. Respuesta ante un desastre natural y/o humanitario

Ministerio de la Defensa (MINDEF)

Además de las intervenciones del MINDEF relacionadas a la instalación de puentes de emergencia y a la asistencia humanitaria brindada que se muestran en la figura 2.17, se debe señalar que, al 19 de agosto 2023, se asignó 287 elementos del Batallón Humanitario de Rescate para la Atención de Desastres, y se proyectó alcanzar el incremento a 637 elementos a diciembre, según la meta ministerial propuesta. El presupuesto vigente en este marco para agosto de 2023 era de Q21,547,259.00, con proyección a diciembre de Q30,699,683.00

Intervenciones del MINDEF como respuesta ante desastres, 2020-2023:

- Instalación de cuatro puentes de emergencia y 13 puentes de emergencia nacional contribuyendo a la movilización de las comunidades afectadas por tormentas tropicales.
- 5,997,074 habitantes beneficiados por las operaciones del MINDEF en materia de asistencia humanitaria en el marco de las tormentas tropicales Eta e IOTA.
- Dragado de 794,551 m3 de sedimento y construcción de bordas en diversos ríos y dragado de 63,745 m3 de sedimento en el Canal de Chiquimulilla, lo que permitió reestablecer vías fluviales y mejorar condiciones de vida de los pobladores.
- Excavación, búsqueda y rescate de personas desaparecidas por hundimiento ocurrido en la zona 6, Villa Nueva.
- Construcción de 24 viviendas informales, en un plazo de 48 horas, para familias afectadas por el incendio en el asentamiento El Eucalipto, zona 21, Guatemala.
- El Ministerio de la Defensa Nacional, ha contribuido al desarrollo nacional en la recuperación de la movilidad de las comunidades afectadas por desastres naturales, instalando 15 puentes de emergencia.

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)

Donación de equipos eléctricos y meteorológicos, a través Asociación Vivamos Mejor, por el proyecto “Sistema de alerta temprana ante erupciones volcánicas en Guatemala y Centroamérica”, financiado por la Cooperación Suiza al desarrollo en Centro América COSUDE, en el departamento de Sololá, Quetzaltenango y Retalhuleu, en las zonas de los volcanes Santiaguito y Atitlán.

Donación equipos eléctricos para el área de vulcanología, en el marco del Programa de Asistencia por Desastres de Volcanes -VDAP-, desarrollado por el Servicio Geológico de EE. UU.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)

Dentro del programa de Alto Riesgo y Emergencia, del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, se reporta la finalización de 176 soluciones habitacionales (CVLP) correspondientes al Plan de Reconstrucción por las Tormentas Eta e Iota, las cuales se encuentran distribuidas en 7 departamentos según las cantidades que se muestran en la tabla adjunta. Ver tabla siguiente.

Tabla 24. Vivienda finalizada.

| Departamento | No. De vivienda |
|---------------|-----------------|
| Alta Verapaz | 46 |
| Chiquimula | 6 |
| Huehuetenango | 79 |
| Izabal | 14 |
| Petén | 2 |
| Quiché | 14 |
| Zacapa | 15 |
| Total | 176 |

Fuente: memoria de labores MICIVI 2022-2023

Asimismo, Dentro de las actividades realizadas se destaca la construcción de muros de contención como medidas de mitigación de riesgo en los inmuebles que son ocupados por familias que se encuentran en áreas vulnerables, contribuyendo a la reducción de desastre.

De conformidad con datos de la SECONRED, el CIV invirtió en 2022 más de Q1,160.1 millones en la recuperación de la red vial y puentes, con base en la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica, Decreto Número 21-2022, Decreto Número 35-2022, relacionado con las tormentas tropicales Celia- Blas, y Decreto número 50-2022, asociado a la tormenta tropical Julia. También se dio mantenimiento por medio de acciones de rehabilitación y recapeo a más de 1,200 kilómetros.

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Para fortalecer el proceso de aprendizaje en la escuela y en casa, en el años 2022 se realizan diversas intervenciones, desde el diseño de material educativo de apoyo, hasta el desarrollo de capacitaciones, talleres y micro talleres dirigidos a la comunidad educativa en temas de rendimiento escolar, apoyo psicosocial, gestión de riesgo y acompañamiento técnico in situ durante la entrega de raciones de alimentos, en los cuales se invirtieron Q13.56 millones, sensibilizando a un promedio de 49,595 miembros de la comunidad educativa al año.

El Ministerio de Educación en el primer semestre del 2023, reparó un total de 171 escuelas dañadas en su infraestructura, cómo parte del programa de recuperación post ciclón tropical Celia y Blas, con una inversión de Q. 8,973,064.51, la cual se realizó a través de transferencias monetarias de hasta Q. 75,000 por centro educativo.

Tabla 25. Escuelas reparadas

| Departamento | Escuelas atendidas |
|----------------|--------------------|
| Alta Verapaz | 16 |
| Baja Verapaz | 9 |
| Chimaltenango | 14 |
| Chiquimula | 7 |
| El Progreso | 12 |
| Escuintla | 3 |
| Guatemala | 12 |
| Huehuetenango | 11 |
| Izabal | 4 |
| Jalapa | 8 |
| Jutiapa | 3 |
| Peten | 1 |
| Quetzaltenango | 3 |
| Quiché | 2 |
| Retalhuleu | 5 |
| Santa Rosa | 10 |
| Sololá | 8 |
| Suchitepéquez | 11 |
| Totonicapán | 1 |
| Zacapa | 31 |
| Total | 171 |

Fuente: Informe Primer Semestre PANAR 2023, MINEDUC.

El MINEDUC atendió un total de 183 escuelas en atención al Ciclón Tropical Julia con el Programa de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos, a través de la Organización de Padres de Familia -OPF, con una inversión de Q. 13,131,993.90.

Así mismo, el MINEDUC mediante el oficio No. DAFI-DP-2001-2002, cede espacio presupuestario con el fin primordial de transferir recursos presupuestarios al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para que, en el ámbito de su competencia realice las acciones que permitan recuperar la infraestructura de los edificios escolares públicos, dañados por la época lluviosa y el Ciclón tropical Julia, por un monto de Q. 22,940,522.00.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Cómo parte del proceso de recuperación post ciclones tropicales ETA y IOTA; Blas y Celia; Julia. Para el mes de Juno de 2023, se cuantifican 125 servicios de salud Remozados.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Durante el año 2022, la temporada de lluvias dejó como saldo para Guatemala el impacto de los fenómenos tropicales, principalmente las tormentas Tropicales Blas y Celia, que ocasionaron exceso de lluvias en los meses de mayo y junio de 2022 y que afectaron a más de 17 mil familias en 51 municipios de 18 departamentos del país, con un total estimado de 8.8 mil hectáreas de cultivos afectados y 1,883 familias afectadas en su infraestructura productiva.

Con el objetivo de brindar atención a la población afectada, el MAGA desarrolló e implementó el Plan anual de recuperación institucional 2022/2023, ante los daños ocasionados por

Celia/Bias y la temporada de lluvias 2022, en el cual programaron la atención en dos fases; la primera fase se ejecutó en el año 2022 a través de las siguientes intervenciones:

Tabla 26. Intervenciones. Año 2022

| Intervención | Familias Beneficiadas |
|---|-----------------------|
| Dotación de raciones de alimentos | 37,569 |
| Dotación de sacos de semillas de maíz | 60,000 |
| Dotación de sacos de semillas de frijol | 27,200 |
| Seguro agrícola | 33,904 |

Fuente: Fuente: Informe Primer Semestre PANAR 2023, MAGA.

Y la segunda fase programada en el Plan Anual Institucional de Recuperación 2023, con la cual el MAGA planificó continuar brindando el apoyo a las familias afectadas post Blas y Celia, en los diferentes departamentos de Guatemala, a través de las siguientes intervenciones:

Tabla 27. Intervenciones. Año 2023

| Intervención | Familias Beneficiadas |
|---|-----------------------|
| Seguro Agrícola | 20,000 |
| Dotación de sacos de semillas de maíz | 28,572 |
| Dotación de sacos de semillas de frijol | 27,200 |
| Apoyo a la Infraestructura Productiva | 1,175 |

Fuente: Fuente: Informe Primer Semestre PANAR 2023, MAGA.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

Derivado de los daños provocados por el paso de los fenómenos naturales asociados a las lluvias generadas por Sistema de Baja Presión asociado a la Onda del Este, Sistema de Baja Presión asociado al Ciclón Tropical JULIA y derivado que el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, es considerado en el Marco Nacional de Recuperación como una institución de apoyo y por ende no realiza la identificación, evaluación o cuantificación de daños materiales, el Ministerio a través del Fondo de Desarrollo Social - FODES-, gestionó las acciones necesarias para atención a las familias afectadas post Ciclón Tropical Julia, a través de los siguientes programas establecidos en el Plan Anual Institucional de Recuperación 2023.

Para el Sector de Recuperación Agrícola y Seguridad Alimentaria, MIDES/FODES brindó atención a 54,395 familias a través del programa de dotación de paquetes de alimentos del Programa de Alimentación Comunitaria - PROACO-, en los siguientes departamentos:

Tabla 28. Familias beneficiadas con dotación de alimentos

| Departamento | Escuelas atendidas |
|--------------|--------------------|
| Guatemala | 4,000 |
| Chiquimula | 4,560 |
| El Progreso | 245 |
| Zacapa | 2,340 |
| Izabal | 6,000 |
| Jutiapa | 7,193 |
| Jalapa | 500 |
| Escuintla | 1,005 |

| | |
|----------------|---------------|
| Santa Rosa | 560 |
| Retalhuleu | 471 |
| Suchitepéquez | 5,768 |
| Huehuetenango | 6,741 |
| Quetzaltenango | 1,000 |
| Sololá | 2,953 |
| Chimaltenango | 931 |
| Quiché | 9,349 |
| Petén | 779 |
| Total | 54,395 |

Fuente: Fuente: Informe Primer Semestre PANAR 2023, MIDES.

El Fondo de Desarrollo Social -FODES- en cumplimiento a la ejecución física y financiera del Plan Anual de Recuperación Institucional 2023, post Ciclón Tropical Julia, ha realizado el seguimiento respectivo a las acciones de recuperación, durante el primer semestre del año 2023 alcanzando el 100% de avance en la ejecución física, entregando un total de 83,216 láminas, acorde a las solicitudes realizadas por las autoridades territoriales.

Capítulo 6 Comunicación Social

6.1. Introducción

La comunicación social se entiende como el desarrollo de procesos comunicativos que se manejan en una sociedad para mantener actualizada a la misma sobre distintos temas coyunturales del país. En ese sentido, el presente capítulo muestra cómo las instituciones públicas realizan esfuerzos para difundir los temas contenidos en la Ley de Desarrollo Social.

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República -SCSPR- es la designada para dar cumplimiento a lo relativo a la promoción de las acciones que busquen dar cumplimiento a la Política de Desarrollo Social y Población, según el Decreto 42-2001, Ley de Desarrollo Social y Población: “El Estado, a través de la SCSPR, promoverá y apoyará el uso de los medios masivos de comunicación, incluyendo el uso de medios alternativos de comunicación social, para difundir sistemáticamente mensajes con propósito de educar, orientar e informar a la población sobre los temas normados por la presente Ley” .

La PDSP reconoce la necesidad de divulgar las acciones llevadas a cabo en cada una de los temas, coordinando interinstitucionalmente para la consecución de sus objetivos:

- Difundir sistemáticamente los temas contenidos en la Ley de Desarrollo Social.
- Promover el cambio de actitudes de la población mediante la difusión de la autoestima y los valores de respeto a la dignidad humana, con un enfoque de género y multiculturalidad, facilitando el uso de los medios de comunicación estatales, masivos y alternativos.

Paralelamente a los medios con que cuenta la SCSPR, cada institución realiza actividades de comunicación a través de sus propios medios digitales (página web, redes sociales digitales) incluso materiales impresos, como trifoliales, revistas, boletines informativos y memorias institucionales.

6.2. Acciones de comunicación social en materia de salud

En materia de Salud, la Política en análisis, procura la reducción de la mortalidad materna y los casos de VIH-Sida. Al respecto, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- a través de los medios de comunicación social institucionales trasladó temas referentes a los servicios médicos y pecuniarios que presta la institución. Para ello utilizó:

- Programa semanal IGSS TV.
- Programa radial IGSS Radio.
- Periódico trimestral Noticias IGSS.
- Portal web Noticias IGSS.
- Portal web igssgt.org.
- Actualización constante en perfiles de redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn, Instagram y Tiktok).

Por su parte el MSPAS, ha realizado comunicados de prensa y campañas orientadas en temas como: salud materno – infantil, esquemas de vacunación en niños y niñas, infecciones de transmisión sexual y VIH SIDA y Salud Reproductiva.

6.3. Acciones de comunicación en materia de educación

Derivado de los objetivos de la Política en materia de educación: ampliar la cobertura en todos los niveles de educación e incluir los contenidos de población. En este sentido, la SCSPR apoyó dando

amplia difusión a piezas comunicacionales relacionadas con el ciclo escolar 2023 y los programas de apoyo a la educación.

Por su parte el MINEDUC, en el año 2023, visibilizó a través de redes sociales, comunicados de prensa, noticias institucionales y departamentales disponibles en su página web oficial, destacando los logros en ampliación de cobertura educativa y los programas de seguro médico escolar y dotación de alimentos, entre otros.

6.4. Acciones de comunicación social en materia de empleo

El MINTRAB, apoyó con la generación de estrategias de promoción, divulgación y creación de campañas informativas de las actividades que aportan al desarrollo social en materia de empleo y migración, así como el relacionamiento con los diferentes medios de comunicación a nivel nacional con la generación de notas informativas. Dicha información se difundió a través de las redes sociales oficiales de MINTRAB (Facebook, Twitter e Instagram), así como la página web oficial en la sala de prensa.

El MINECO, realizó acciones que impulsan el apoyo a la población para la reducción de la informalidad, del desempleo y del subempleo estructural. Para ello se procuró la socialización de Programas como: Guatemala No se Detiene, Ruta del Emprendedor, Sello Blanco y FONMIPYME. Para el efecto se utilizaron las redes sociales y la página web del Ministerio con la publicación de noticias y comunicados.

Por su parte la SOSEP realizó publicaciones en redes sociales como Facebook e Instagram sobre empleo. Asimismo, compartieron publicaciones sobre otros temas como: Educación, Gestión de Riesgo, Salud, Migración y Alimentación. Logrando que sus acciones en materia de desarrollo social hayan sido conocidas por la población guatemalteca.

6.5. Acciones de comunicación social en materia de migración

El IGM, realizó campañas de comunicación, mismas que tuvieron impacto en la población en el marco de la migración y el desarrollo social, entre ellas:

- Campaña “No se alquilan ni se venden”, IGM y PGN, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los riesgos en los que se incurren los menores de edad al momento de ser vendidos o alquilados a terceras personas con fines migratorios.
- Campaña Título 42, con el objeto de sensibilizar a la población con intenciones de viajar a Los Estados Unidos de forma irregular y prevenirlos sobre engaños bajo la terminación del Título 42.
- Campaña Riesgos de la migración irregular con el objetivo de dar cumplimiento al Artículo 160 del Código de Migración para la prevención e información sobre los riesgos de la migración y los derechos de las personas migrantes.
- Campaña Migración Irregular Oriente con el objetivo de sensibilizar a la población en cuanto a proporcionar atención sanitaria en el marco de la pandemia, a quienes viajan de forma irregular de norte a sur.

6.6. Incidir en la agenda de los medios de comunicación social para la incorporación de los valores éticos para el desarrollo humano integral, con enfoque de género e interculturalidad

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República -SCSPR- es la designada para dar cumplimiento a la Política de Desarrollo bajo el componente de Comunicación Social y garantizar la divulgación de información a la sociedad, a través de estrategias de comunicación desarrolladas e

implementadas con enfoque pluricultural, multiétnico y plurilingüe para ser socializadas a nivel nacional, regional y local. De esta forma, la SCSPR realiza la difusión de mensajes sistematizados que tienen como objetivo promover el cambio de actitudes, respeto, equidad e igualdad y llegar a la población más vulnerable del país.

A través de la SCSPR, ente rector en materia de difusión de la comunicación a nivel institucional, se producen y socializan campañas de comunicación en los medios de comunicación informativos: prensa escrita, radial y televisiva, con la finalidad de elaborar mensajes con ética y contenido que contengan programación de calidad y así visibilizar el accionar de las instituciones del Estado enfocadas en promover el desarrollo social, incluidas entre ellas las acciones en materia de acceso a la salud, educación, infraestructura, prevención de desastres, entre otros.

Con la ayuda de medios de comunicación tales como: Radio Difusión Nacional, TGW; Diario de Centroamérica y los medios de la Agencia Nacional de Noticias, -AGN-, se estructurarán las acciones informativas de las páginas Web de instituciones en donde se socializan las actividades apoyadas también por las tecnologías de la información en las cuentas oficiales, principalmente Facebook, Twitter e Instagram. Estas redes sociales se utilizan, debido a su capacidad de penetración para transmitir la información y llegar a los diferentes grupos objetivos de interés para socializar las acciones implementadas por las dependencias del Estado, mediante mensajes transmitidos en lenguajes coloquiales de fácil interpretación con temas de interés masivo como en la actual coyuntura de prevención y vacunación ante el COVID-19. Se transmitió asimismo información de prevención de enfermedades a nivel general; transmisiones de apoyo al Ministerio de Educación y acciones de emergencia en prevención ante desastres naturales; adicionalmente, la Secretaría informó sobre las actividades del Presidente de la República, y de las instituciones rectoras en las temáticas de la Política de Desarrollo Social y Población.

La programación y distribución de los mensajes producidos por la SCSPR, destacó en la socialización de la información tanto en los medios estatales como a través de las pautas en los medios privados y/o comerciales de comunicación, con el apoyo de las instituciones que promocionan las acciones por medio de campañas, entrevistas, foros, noticias y giras de cobertura de actividades a nivel nacional.

La participación y coordinación interinstitucional para la promoción y divulgación de los temas y componentes relacionados a la Política de Desarrollo Social y Población, así como para cumplir con los objetivos planteados en la socialización de la Ley de Desarrollo Social vinculados con el cambio de actitudes de la población mediante la difusión de la autoestima y los valores, tales como el respeto a la dignidad humana, se realiza mediante mensajes en los medios de comunicación estatales, masivos y alternativos, con inclusión de género y multiculturalidad. La SCSPR, planifica e implementa dichos temas en campañas de información, comunicación y educación a nivel nacional que coadyuvan a cumplir en los componentes de comunicación a dicha ley.

Conclusiones

Es de resaltar las acciones realizadas y los logros alcanzados, sin embargo, algunos de los temas presentan desafíos que superar, por lo que será importante continuar priorizando los programas, proyectos y acciones en el próximo período de Gobierno, de la mano con la institucionalidad pública y privada, en atención al mejoramiento de las condiciones de la población a través del fortalecimiento de las principales variables del desarrollo humano en general, pero enfocado en las grandes áreas de acción en que se subdivide la Política de Desarrollo Social y Población. En ese contexto, el avance mostrado al año 2022 y 2023, permite concluir en lo siguiente:

Salud

1. Con relación al tema de salud, aun cuando los objetivos planteados en la PDSP respecto de las tasas de mortalidad materna e infantil, ya se redujeron en lo establecido en la referida política, aún sigue siendo altos y requieren que sean atendidos con prioridad.
2. Por otro lado, respecto a los resultados relacionados a la atención de pacientes con VIH/SIDA, que, aunque se cumplió el indicador establecido, el número de casos sigue aumentando. Por lo que, es preciso continuar priorizando la disponibilidad del Tratamiento Antirretroviral (TAR) y las acciones en prevención de nuevos contagios, puede determinar la reducción de este indicador.

Educación

3. Se conservan y actualizan los temas relativos a población y desarrollo en las guías curriculares vigentes. La capacitación, el apoyo y seguimiento a los padres de familia es vital para el desarrollo social de los niños. Se muestran avances en mejorar la calidad educativa, en el área de profesionalización del personal docente.
4. La cobertura para los niveles de preprimaria y primaria, es ascendente, mientras que para los niveles de básico y diversificado es descendente.
5. Desde la creación de la Política de Desarrollo Social y Población 2,002 hasta la fecha, se ha superado los temas de: cobertura educativa de los diferentes niveles, asignación presupuestaria, disminución del analfabetismo y la deserción escolar. No obstante, será preciso continuar priorizando las acciones respecto al aumento de población.
6. El número de participantes del proceso de alfabetización, muestra una disminución constante. Este fenómeno debe de corregirse, para disminuir el efecto en el indicador del analfabetismo.

Empleo

7. Guatemala cuenta con un bono demográfico significativo, el cual constituye una oportunidad para el aprovechamiento del recurso humano en el país, principalmente hombres y mujeres jóvenes, lo que hace indispensable priorizar acciones que permitan a los jóvenes alcanzar una mejor calidad de vida, fortaleciendo principalmente el acceso a oportunidades de trabajo digno, priorizando las necesidades primarias de la población económicamente activa, principalmente la mayoría de población joven, mayor de 24 años de edad que se encuentra dentro de la informalidad del empleo, predominantemente en el área rural, con el propósito de elevar el nivel de desarrollo en el país.
8. Según las proyecciones del Banco de Guatemala (BANGUAT) en el año 2023, se estima una tasa de variación del PIB promedio de 3.5%, que luego de una recuperación económica evidenciada en el año 2021 y una consolidación en los años 2022 y 2023, deberá de continuarse con la

implementación de acciones en el ámbito público y privado que impacten en la economía nacional y generen mayor inversión, más y mejores empleos e ingresos para el país.

9. El Estado deberá garantizar y facilitar el acceso a los medios de producción, la certificación, la capacitación y la asesoría técnica que permitan mejorar la producción de bienes y servicios, generar más y mejores empleos y remuneraciones que permita cubrir las necesidades básicas y vitales de la población más desfavorecida. También, será de vital importancia la continuidad de los proyectos de inversión y reinversión, el fomento al comercio exterior, el desarrollo de proyectos del sector turismo y apoyo técnico, administrativo y financiero dirigido a las Mipyme, que incidan en el mejoramiento de la economía nacional.

Migración

10. Se hace evidente que, en el año 2022 y año 2023, nuevamente se observe una tendencia constante del fenómeno migratorio irregular de la población guatemalteca, derivado principalmente de la falta de oportunidades de empleo formal, acceso a medios de producción y a servicios básicos para una vida plena. Más preocupante aún es que, del total de las personas que han sido retornadas, tanto en el año 2022 como en el año 2023, las mayorías son originarias de regiones que continúan presentando los mayores índices de pobreza y extrema pobreza. Para atender esta problemática, de los subtemas contenidos en el capítulo de migración, el subtema que presentó las mayores acciones y logros interinstitucionales fue el relacionado con la protección de la población migrante.

Gestión de riesgo a desastres

11. Para el año 2022 y primer semestre del 2023, las acciones institucionales sobre la gestión de riesgos, estuvieron principalmente encaminadas en el fortalecimiento institucional sobre crear métodos y mecanismos que promuevan la reducción y preparación ante situaciones de emergencias, esto a través del fortalecimiento de capacidades, divulgación de información, creación de estrategias técnicas, guías y mesas de trabajo.
12. El esfuerzo institucional reflejado en la información disponible, corresponde a la respuesta brindada por los gobiernos locales e institucionalidad en general, ante los fenómenos hidrometeorológicos que azotaron al país durante los últimos cuatro años, pero principalmente en el 2022; tormentas y ciclones Celia, Blas y Julia. Reflejándose en la inversión y recuperación de infraestructura en salud, educación, viviendas, carreteras, dotaciones de insumos alimenticios y la creación de coordinadoras de gestión de riesgos locales, municipales y departamentales.

Comunicación social

13. La comunicación social ha representado un conjunto de herramientas informativas que contribuyen y coadyuvan a socializar las acciones de las acciones de las diferentes dependencias del Estado, con el objetivo de trasladar los mensajes a la población en general y principalmente a los grupos vulnerables, con componentes basados en la ética, inclusión, equidad e igualdad.